

INFORME ANUAL EMMAIPC-EP 2020



La planificación es un mandato legal que facilita la gestión pública institucional y empresarial, a la vez que se constituye en un instrumento para la operacionalización del ejercicio de derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

En éste sentido, tomando como referencia el mandato legal vigente, la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Plan de Desarrollo, y el Plan Estratégico institucional se enuncian algunos de los artículos relevantes para los procesos de Planificación y Rendición de cuentas:

- **La Constitución del Ecuador:** en el numeral 1) del Art. 264, se establece la competencia de la planificación del desarrollo cantonal, para los GAD Municipales. En éste mismo Art., en el numeral 4), se establece como competencia del GAD Municipal “Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley”, competencia que en el caso de la Municipalidad de los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, fue delegada a la Empresa Pública EMMAIPC-EP.
- **Ley Orgánica de Empresas Públicas:** En el Art. 34, numeral 1, se indica que, “Las Empresas Públicas deberán contar con su Plan Estratégico y Plan Anual de Contrataciones, debidamente aprobados. Los criterios generales del Plan estratégico guardarán relación con las políticas del Gobierno Nacional o de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Plan Nacional de Desarrollo y los intereses del Estado. El Plan Estratégico será una de las herramientas para evaluar a los administradores de las Empresas”.
- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 37.-** El Plan Nacional de Desarrollo

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

será formulado, por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para un período de cuatro años, en coherencia y correspondencia con el programa de gobierno de la Presidenta o Presidente electo y considerará los objetivos generales de los planes de las otras funciones del Estado y de los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:** *En el Art. 277: Los gobiernos regional, provincial, metropolitano o municipal podrán crear empresas públicas siempre que esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía: garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento...La administración cautelará la eficiencia, eficacia y economía, evitando altos gastos administrativos a fin de que la sociedad reciba servicios de calidad a un costo justo y razonable.*

El proceso de elaboración, y aprobación de la planificación operativa anual, y presupuesto de los GAD's, se encuentra determinado en los Art. 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245.

Art. 302.- Participación ciudadana.- *La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...*

Art. 303.- Derecho a la participación.- *El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.*

ARTICULACIÓN CON EL "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017 - 2021."

Art. 280 de la constitución de la República señala: *El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos Autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.*

Art. 293.- *La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes Regionales, Provinciales, Cantonales y Parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.*

EJE 1: Derechos para todos durante toda la vida:

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas:

Política:

1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Política:

2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.

Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones:

Política:

3.3 Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.

3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.

3.6 Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.

3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.

3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.

3.9 Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza.

Metas:

- Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.
- Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales a 2021.
- Incrementar del 17% al 35% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados, hasta 2021.
- Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021.
- Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado a 2021.
- Incrementar el número de municipios que depuran las descargas de agua antes de verterlas al ambiente, a 2021.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

- Incrementar la utilidad de las maquinarias, equipos y tecnologías productivas considerando criterios de obsolescencia programática a 2021.

EJE 2: Economía al servicio de la sociedad:

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

Política:

4.4 Incrementar la recaudación, fortalecer la eficiencia y profundizar la progresividad del sistema tributario, la lucha contra la evasión y elusión fiscal, con énfasis en la reducción del contrabando y la defraudación aduanera.

4.5 Profundizar el equilibrio, la progresividad, la calidad y la oportunidad del gasto público, optimizando la asignación de recursos con un manejo sostenible del financiamiento público.

4.7 Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada.

4.8 Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria.

4.9 Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.

Metas:

- Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública a 2021.
- Aumentar el porcentaje de compras totales que realizan los supermercados y/o similares a los actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos, micro y pequeños y medianos proveedores nacionales a 2021.

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Políticas:

5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.

5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.

5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.

Metas:

- Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios a 2021.

Objetivo 6: Desarrollar capacidad productivas del entorno para soberanía alimentaria y buen vivir.

Políticas:

6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.

6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.

6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.

Metas:

- Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: incrementar el porcentaje de hogares que utiliza suministros seguros de agua para beber a 2021.

EJE 3: Más sociedad más estado:

Objetivo 7. Incentivar una Sociedad participativa con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Políticas

7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.

7.2 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.

7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.

7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.

7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.

7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

Metas:

- Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.
- Mejorar el índice de gobierno electrónico a 2021.
- Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021. • Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
- Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021.

Objetivo 8. Transparencia y corresponsabilidad para una nueva ética social.

Políticas:

8.1 Impulsar una nueva ética laica, basada en la honestidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la igualdad, la equidad y la justicia social como valores y virtudes que orientan el comportamiento y accionar de la sociedad y sus diversos sectores.

8.2 Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.

8.4 Luchar contra la impunidad, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la eficacia de los procesos para la detección, investigación, juzgamiento, sanción y ejecución de penas.

Metas:

- Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.

Directrices y lineamientos territoriales

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos

a) Reducción de inequidades sociales y territoriales

a.7. Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).

a.8. Controlar que la descarga de efluentes de aguas servidas domésticas e industriales y la descarga de vertidos de buques cumplan los parámetros establecidos por la correspondiente legislación nacional, sectorial e internacional.

b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos

b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.

b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.

b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable

Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel

e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial.

e.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.

e.3. Optimizar la gestión financiera y la recaudación de ingresos propios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reduciendo la dependencia de transferencias del Presupuesto General del Estado.

e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.

e.5. Elaborar y actualizar de manera integral los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades; para garantizar la calidad, accesibilidad, Intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.

f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

f.3. Generar catastros e información de base territorial confiable, pertinente, permanente, accesible y desagregada para la toma de decisiones y la transparencia de la gestión pública.

g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

g.2. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas; considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.

g.5. Profundizar procesos solidarios y complementarios de integración regional en términos de complementariedad política, cultural, productiva, financiera, científico-tecnológica, energética, ambiental, infraestructura, regulación y control.

➤ **MISIÓN.**

Mantener a Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, limpias y saludables, a través de una gestión integral de residuos y desechos sólidos de calidad, con la participación activa de su personal comprometido con el desarrollo sostenible e innovador, mejorando continuamente nuestros servicios con la coparticipación de todos sus habitantes.

➤ **VISIÓN.**

Ser referente en la gestión de residuos y desechos sólidos a nivel internacional, sustentados en la innovación, la eficacia y eficiencia de sus procesos, siendo un ente facilitador de la minimización, reducción, reutilización y reciclaje, asegurando la satisfacción de sus usuarios, y contribuyendo al equilibrio ecológico.

➤ **POLÍTICA INTEGRAL DE LA EMMAIPC-EP.**

EMMAIPC-EP, empresa comprometida a la gestión integral de residuos y desechos sólidos del territorio mancomunado del pueblo Cañari, está conformada por colaboradores que se plantean constantemente nuevos desafíos que la lleven a mejores niveles de desempeño, basando su accionar en la mejora continua de la calidad con la que realizan todas sus actividades brindando un ambiente de trabajo saludable para todo su personal, previniendo accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales; por esto todos los que conformamos esta organización nos comprometemos a:

- *Respetar y cumplir los requisitos legales que aplican para la prestación de nuestros servicios así como para la elaboración de nuestros productos.*
- *Cumplir a cabalidad los horarios de prestación de todos nuestros servicios.*
- *Brindar el mejor de los tratos a todos nuestros clientes y otras partes interesadas.*
- *Proveer información clara y permanente sobre las características de prestación de los servicios y productos que proveemos.*
- *Manejar de manera eficiente los recursos necesarios para la prestación de los servicios, la elaboración de nuestros productos y la gestión de seguridad y salud ocupacional.*
- *Participar de manera activa en las campañas para alcanzar la reducción de desechos sólidos.*
- *Desarrollar estrategias para impulsar una educación y cultura ciudadana responsable e innovadora para la gestión de desechos sólidos y la protección de la salud pública;*
- *Desarrollar estrategias para impulsar la protección y el respeto con el medio ambiente, la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible en el territorio donde prestamos los servicios y la responsabilidad social.*
- *Asegurar la continuidad y la sostenibilidad integral de la empresa garantizando el crecimiento y la cobertura de los servicios, dando cumplimiento a las disposiciones legales*

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

vigentes, compromisos adquiridos y a las políticas de la organización.

ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA EMMAIPC-EP DURANTE EL AÑO 2020

Eje: Político Institucional. (Desarrollo institucional, Políticas de Gobierno, Relaciones nacionales e internacionales, Normativas Legales, I+D+D+I, Gestión administrativa y financiera)

OE1. Consolidar la competitividad de la EMMAIPC-EP., a través de su fortalecimiento administrativo y financiero.

OE1e1 Fomentar las relaciones interinstitucionales que coadyuvan a la gestión de la EMMAIPC-EP.

OE1E1. Establecer mecanismos de planificación y participación interinstitucional

Creación de una instancia de acercamiento y coordinación de entes públicos vinculados con la gestión de la EMMAIPC-EP.

La EMMAIPC-EP continuando en el camino de ser referente, a nivel nacional e internacional como empresa pública, brindando un servicio público de calidad como lo es la gestión integrada de los desechos sólidos en el territorio mancomunado, a través de la gestión interinstitucional ha permitido firmar un convenio con GEOCYCLE S.A. con la finalidad de COPROCESAR los desechos que actualmente van al relleno sanitario, y cuya meta será alcanzar por año 4800 toneladas que dejarían próximamente a ser dispuestas en la celda de disposición actual.

El proceso de Direccionamiento a través de la Cooperación Interinstitucional con el GAD de Cañar, impartió un taller en el cual se trató la Planificación Estratégica como instrumento de planificación, seguimiento y control



Mejoramiento de vías de acceso al Relleno Sanitario.

Durante este año se realizaron 2 veces el mantenimiento y mejoramiento de la vía hacia el Relleno Sanitario de Yurak kasha, sin embargo no es suficiente, por lo que se mantuvo reuniones con gente de HOLCIM con el fin analizar los costos que representarían dar un tratamiento con la modalidad de estabilización suelo-cemento y doble tratamiento superficial bituminoso que permita una vida útil de 5 a 8 años, sin embargo al no ser competencia directa de los GAD's municipales así como de la EMMAIPC-EP, se debe obligatoriamente continuar con las gestiones con el GAD provincial para ver la posibilidad de que se ponga para el próximo año recursos para realizar los estudios de pre inversión e inversión.

Asfaltado de la vía principal de acceso al Centro de Gestión de Yurak kasha

En este año se realizó el acercamiento con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, con el fin de generar un dialogo abierto que permita para los próximos años la consecución

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

del asfaltado de la vía principal de acceso al Centro de Gestión de Yurak kasha, sin embargo han manifestado los técnicos de la prefectura, que se debería por parte de los GAD's que son parte de la cámara provincial solicitar al Prefecto que se coloque dentro del presupuesto del año 2021.

OE1e2 Propiciar la sostenibilidad financiera de la EMMAIPC-EP.

OE1E2. Captación de recursos para la gestión de residuos sólidos

Establecer mecanismos para la captación de recursos.

Entre los mecanismos principales para captar los recursos que permitan continuar sirviendo a la ciudadanía de una manera eficiente, están: La ordenanza que permite recuperar a la empresa por concepto de tasas de recolección de basura y aseo público con un 55,6% para los GAD's municipales y el restante para los usuarios del servicio, esto debido a que corresponde al subsidio que los GAD's vienen realizando a favor de los usuarios. Se tiene previsto firmar un nuevo convenio con la CENTROSUR, para la recuperación de la tasa a través de la Planilla de Energía Eléctrica, esto es como agente de percepción.

En cuanto a la venta de los servicios por concepto de disposición final igualmente se tiene un proceso en el cual permite al usuario hacer uso del servicio cuando este lo requiera, para lo cual a través de un sistema de facturación implementando en la empresa permite hacer la facturación y cobro de este servicio, esta gestión permite coadyuvar en la búsqueda de la sostenibilidad de la empresa para lo cual está establecido tarifas por el servicio brindado.

Otra mecanismo de captación de recursos está la gestión interinstitucional, la cual ha permitido tener ingresos por concepto de convenios entre ellos se encuentra con ELECAUSTRO así como GEOCYCLE, por un monto aproximado por año de \$98.000 dólares de los Estados Unidos de América

OE1E3. Establecer mecanismos para impulsar la solvencia institucional

Implementación de un nuevo sistema de recaudación para el cobro de las tasas de residuos sólidos

En este año se recibió el estudio que permita ser la base para la reforma de la ordenanza que fija las tasas por concepto de recolección de basura y aseo público, con lo cual permitirá para el año 2021 que entre a conocimiento, discusión y aprobación de las nuevas fórmulas.

Sostenibilidad económica de la gestión del servicio de residuos y desechos sólidos

No se puede hablar de sostenibilidad económica de la gestión si desde la parte fundamental que son los socios de la empresa no se encuentran igual en las cuotas por lo que es imprescindible que se busque generar a través de un convenio con el Banco Central del Ecuador y los GAD's municipales socios la transferencia directa de los recursos hacia la EMMAIPC-EP, para lo cual se deberá ir generando un procedimiento en el cual permita a los encargados de los departamentos financieros la transferencia de los recursos, a través de la presentación de los justificativos técnicos financieros y jurídicos.

ANALISIS FINANCIERO

El Presupuesto General para el año 2020 fue aprobado por el Directorio de la Empresa en el mes de Diciembre del 2019, en base a la estimación de ingresos presentada a Gerencia General, incluido el saldo Bancos al 31 de Diciembre 2019 y cuentas por cobrar años de anteriores dándonos un valor de \$3'782,855.93.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

En el Presupuesto de Ingresos se encuentra considerado los aportes por concepto de subsidio de los municipios mancomunados, y los ingresos recaudados a través de los usuarios por concepto de tasas, según la Ordenanza vigente en donde los subsidios por parte de los GAD's para la categoría residencial es el 55.6%, para las categorías comercial e industrial es el 52%; en esta perspectiva, los aportes de los GAD's en el año 2020 es de acuerdo al siguiente cuadro:

Estimación de ingresos por concepto de subsidio de los GAD's municipales en base a ordenanza vigente.

CANTONES	INICIAL
CAÑAR	747213,17
BIBLIAN	310079,42
EL TAMBO	145724,26
SUSCAL	104549,03
TOTAL	1'307.565,88

Aportes de los GAD's municipales 2020 por concepto de Subsidio de la Tasa de Recolección de Basura y Aseo Público.

CANTONES	INICIAL	APORTES GAD's SEGÚN ORDENANZA	DIFERENCIA
CAÑAR	747213,17	840976,53	93.763,36
BIBLIAN	310079,42	442287,84	132.208,42
EL TAMBO	145724,26	175813,36	30.089,1
SUSCAL	104549,03	114900,4	10.351,37
TOTAL	1'307.565,88	1'573.978,13	266.412,25

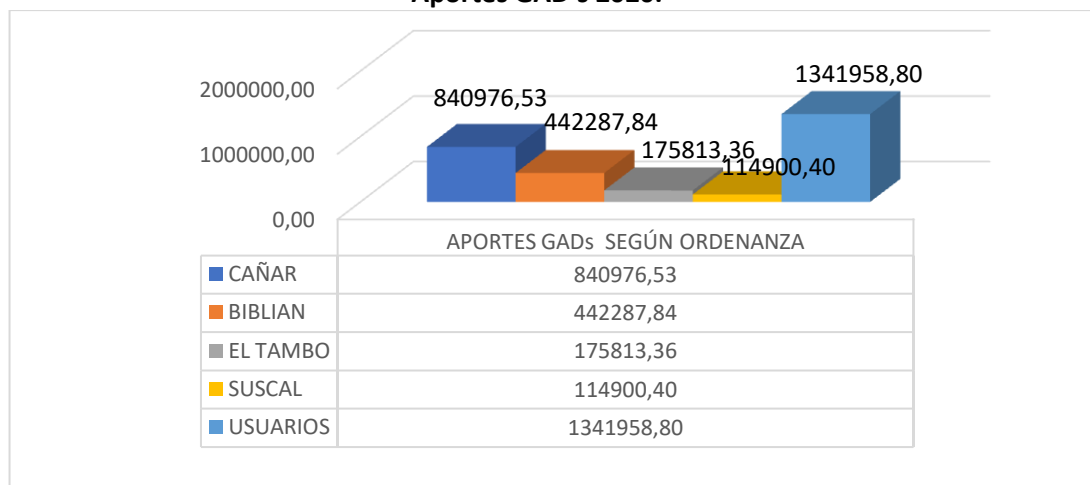
Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2020
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2020

Recaudación de los usuarios según ordenanza vigente

Detalle	Recaudado (DOLARES)
Usuarios	1341958,80

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2020
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2020

Aportes GAD's 2020.



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

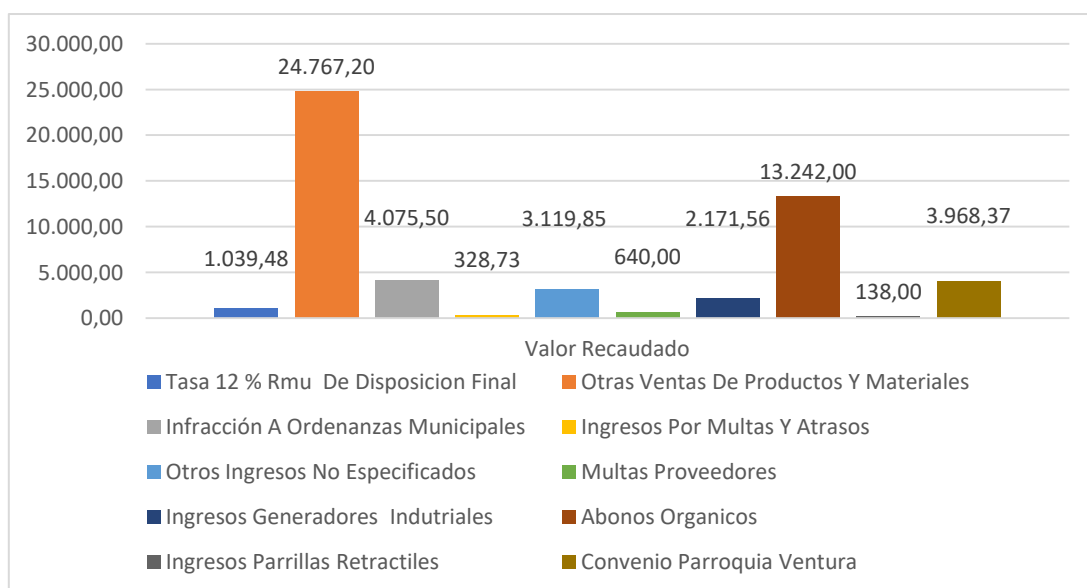
Como se puede observar en el gráfico el valor recaudado por los usuarios es el más alto en relación con los aportes de los GAD's, seguido por los GAD de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal lo cual se debe a los porcentajes de aportación.

También se recaudó otros ingresos como los que se detallan a continuación:

Otros ingresos que complementan el presupuesto 2020

Denominación	Valor Recaudado
Tasa 12 % RMU De Disposición Final	1,039.48
Otras Ventas De Productos Y Materiales	24,767.20
Infracción A Ordenanzas Municipales	4,075.50
Ingresos Por Multas Y Atrasos	328.73
Otros Ingresos No Especificados	3,119.85
Multas Proveedores	640.00
Ingresos Generadores Industriales	2,171.56
Abonos Orgánicos	13,242.00
Ingresos Parrillas Retractiles	138.00
Convenio Parroquia Ventura	3,968.37
Total	53,490.69

En el gráfico siguiente se puede observar otros ingresos que conforman el presupuesto, como la venta de servicios, productos y materiales, siendo el más representativo la venta de material reciclado, seguido por la venta de abonos orgánicos, infracción a la ordenanza, etc. y por último la venta de parrillas, sin embargo debo informar que a partir del mes de marzo a mayo de 2020, existió una reducción en la recuperación de material reciclado debido a la emergencia sanitaria y disposiciones legales, lo cual significo una baja en el valor por la venta de este material, sin embargo en cuanto a los demás rubros se han mantenido durante el año 2020.



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Cuentas por Cobrar años 2017-2018

Detalle	Valor (DOLARES)
Cuentas por cobrar EMMAIPC-EP-Gualaceo 2017	2024.00
Cuentas por cobrar infracciones 2017	8484.27
Cuentas por cobrar otros ingresos 2017	318.00
Cuentas por cobrar multas año 2018	849.20
Total cuentas por cobrar años 2017-2018	11675.47

En el siguiente gráfico se observa que en cuanto a las cuentas por cobrar correspondiente a los años 2017 y 2018, el mayor rubro se encuentra en cuentas por cobrar infracciones del año 2017, sin embargo debo indicar que existen valores cancelados por parte de los infractores, sin embargo al no entregar los depósitos a tesorera no se puede identificar a quien corresponde el pago para dar la baja respectiva, para lo cual se deberá realizar una actualización de la información para determinar los valores cancelados, de igual manera se realizará las gestiones para la recuperación de los demás rubros.



Cuentas por Cobrar año 2019

Detalle	Valor (DOLARES)
Cuentas por cobrar GAD de Cañar 2019	23684.18
Cuentas por cobrar GAD de Biblián 2019	294591.75
Cuentas por cobrar GAD de El Tambo 2019	41875.92
Cuentas por cobrar GAD de Suscal 2019	55973.20
Cuentas por cobrar generadores industriales 2019	1004.96
Cuentas por cobrar Multas 2019	1615.40
Cuentas por cobrar Elecaustro 2019	1315.00
Total cuentas por cobrar año 2019	420060.41

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Se observa a continuación los valores correspondientes a cuentas por cobrar del año 2019, el cual el mayor rubro se concentra en el GAD municipal del Cantón Biblián y el valor menor en el GAD municipal del Cantón Cañar, se ha realizado y se continuará realizando las gestiones necesarias para la recuperación de dichos valores de cuentas por cobrar del año 2019, en lo que respecta a los generadores industriales debo indicar que a la fecha se ha logrado la recuperación aproximadamente de un 80 %, en cuanto a cuentas por cobrar Elecaastro se encuentra pendiente.



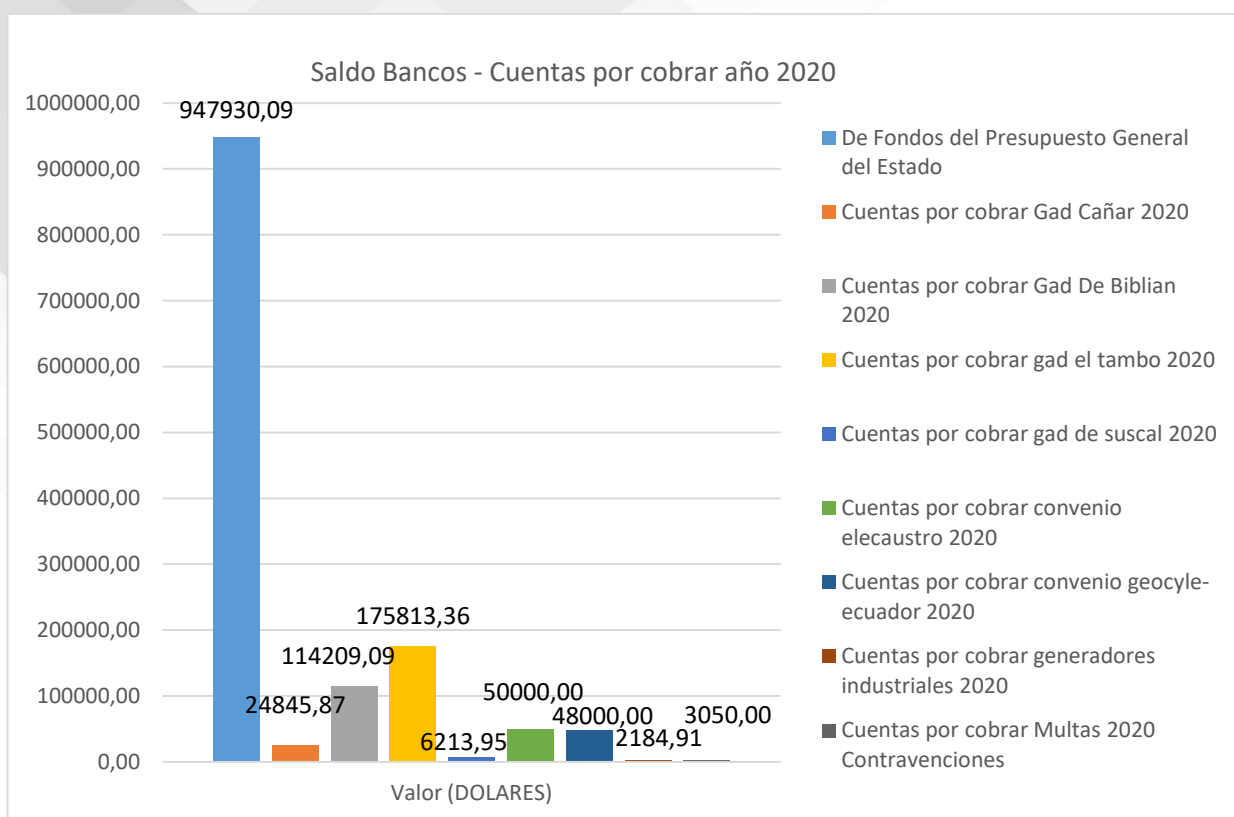
Cuentas por Cobrar año 2020

Detalle	Valor (DOLARES)
De Fondos del Presupuesto General del Estado	947930.09
Cuentas por cobrar GAD Cañar 2020	24845.87
Cuentas por cobrar GAD Biblián 2020	114209.09
Cuentas por cobrar GAD El Tambo 2020	175813.36
Cuentas por cobrar GAD de Suscal 2020	6213.95
Cuentas por cobrar convenio Elecaastro 2020	50000.00
Cuentas por cobrar convenio Geocycle-Ecuador 2020	48000.00
Cuentas por cobrar generadores industriales 2020	2184.91
Cuentas por cobrar Multas 2020 Contravenciones	3050.00
Total bancos y cuentas por cobrar año 2020	1372247.27

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

A continuación se observa que el valor del saldo bancos es el valor más alto, ello se debe a las transferencias realizadas por parte de los GAD's por concepto de subsidio, misma que realizaron en el último trimestre del año 2020, en cuanto a las cuentas por cobrar el valor más alto corresponde al GAD del Cantón El Tambo ello se debe a que no se ha realizado ninguna transferencia durante el año 2020, en cuanto a las cuentas por cobrar del GAD del Cantón Biblián y Suscal debo informar que a la fecha ha transferido el valor total por concepto de cuentas por cobrar, en cuanto a los demás rubros se están realizando las gestiones para la recaudación de los mismos.

Saldo Bancos y Cuentas por Cobrar año 2020



Ejecución Presupuestaria 2020.

TARIFAS

Con los datos oficiales de la EERCS, el comportamiento presupuestario se estableció así: por tarifas aplicando la Ordenanza para cobro a los usuarios durante el año 2020 se emitió, de Diciembre 2019 a Noviembre 2020 de acuerdo a la ordenanza vigente, un valor total de \$ 1'414,236,47, tal como detallo a continuación:

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

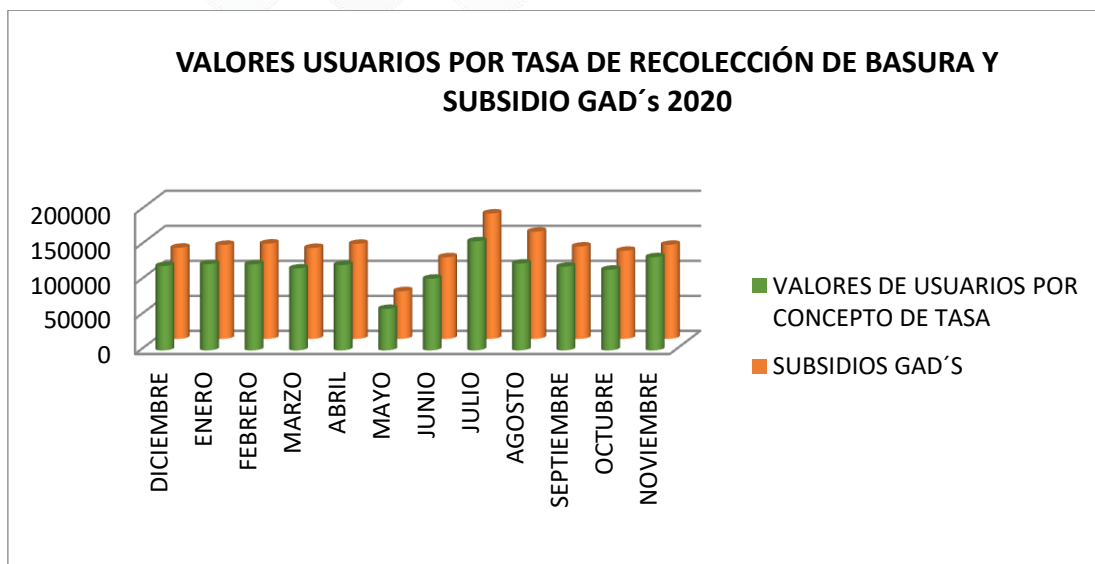
Facturación año 2020 por concepto de Tasa de Recolección de Basura y Aseo Público en base a la ordenanza vigente

MES DE SERVICIO	VALOR USUARIO POR TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA 2020	VALOR SUBSIDIO GAD's DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	FACTURACIÓN MENSUAL POR CONCEPTO DE TASA
DICIEMBRE	120555,13	130109,36	250664,49
ENERO	123126,33	134178,64	257304,97
FEBRERO	122746,95	135970,61	258717,56
MARZO	117007,09	129760,48	246767,57
ABRIL	121813,71	135612,29	257426
MAYO	59189,25	68063,16	127252,41
JUNIO	102331,54	116489,66	218821,2
JULIO	155787,21	178999,05	334786,26
AGOSTO	123985,69	152998,94	276984,63
SEPTIEMBRE	119497,05	131771,52	251268,57
OCTUBRE	115144,16	125713,53	240857,69
NOVIEMBRE	133052,36	134310,9	267363,26
TOTAL	1414236,47	1573978,14	2988214,61

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2020

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2020

Facturación año 2020 por concepto de tasas



En el grafico anterior se puede observar la emisión mensual, de diciembre 2019 a abril de 2020 se emite los valores para recaudación de manera regular, sin embargo en el mes de mayo de 2020 se puede observar una reducción en la emisión, esto se debe a la emergencia sanitaria por el Covid-19, la Empresa Eléctrica Regional Centrosur que actúa como agente de percepción no cobro el costo fijo de la tasa de recolección al usuario, sin embargo ante la

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

consulta realizada se indicó que en los tres meses siguientes se recuperó dichos valores con el fin de no afectar al usuario en un solo pago.

Presupuesto Codificado.- Aquí se puede informar que el Presupuesto de Ingresos de la EMMAIPC-EP, a diciembre de 2020 cerró con un valor codificado de \$ 3'899.685,68 dólares de los Estados Unidos de América y un valor devengado de \$ 3'271.018,22 dólares de los Estados Unidos de América dentro de este presupuesto se encuentra considerado el saldo Bancos por el valor de \$ 564,298.26, dólares de los Estados Unidos de América, cuentas por cobrar, anticipos por devengar años anteriores, Convenio Elecaastro, Otros Ingresos por venta de compost, material reciclado, costo de pliegos, entre otros tal como se detalla en las cédulas Presupuestarias de Ingresos 2020.

En lo que se refiere a los aportes de los Municipios en el año 2020 se ha recibido los porcentajes en relación al 100% del Cantón Cañar el 74%, Biblián 74%, El Tambo 0% y Suscal 87%, hasta diciembre de 2020:

Aportes GAD's municipales socios al presupuesto 2020.

CANTONES	APORTES GAD's SEGÚN ORDENANZA	TRANSFERENCIAS GADS PRESUPUESTO 2020	PORCENTAJE DE APORTE AL PRESUPUESTO
CAÑAR	841014.49	816,130.66	97.04%
BIBLIAN	442307.80	328,078.75	74.17%
EL TAMBO	175821.30	0.00	0.00%
SUSCAL	114905.59	108,686.45	94.59%
TOTAL	1'574,049.18	1'252,895.86	

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2020

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2020

Según el análisis de los valores por concepto de Tasas Codificado por el servicio de recolección de desechos sólidos de los usuarios, se pudo evidenciar un valor codificado de \$ 1'315,133.37, sin embargo en el transcurso del año 2020, se recibió de la Centro Sur un valor de \$ 1'299,644.75 de los meses de Enero a Diciembre 2020, así como también el valor de \$ 42,314.05 que corresponde a la comisión que nos debito la Centro Sur por el costo de recaudación y que asciende a \$ 1'341.958,80 dólares de los Estados Unidos de América

Transferencias recibidas y valor de la comisión 2020

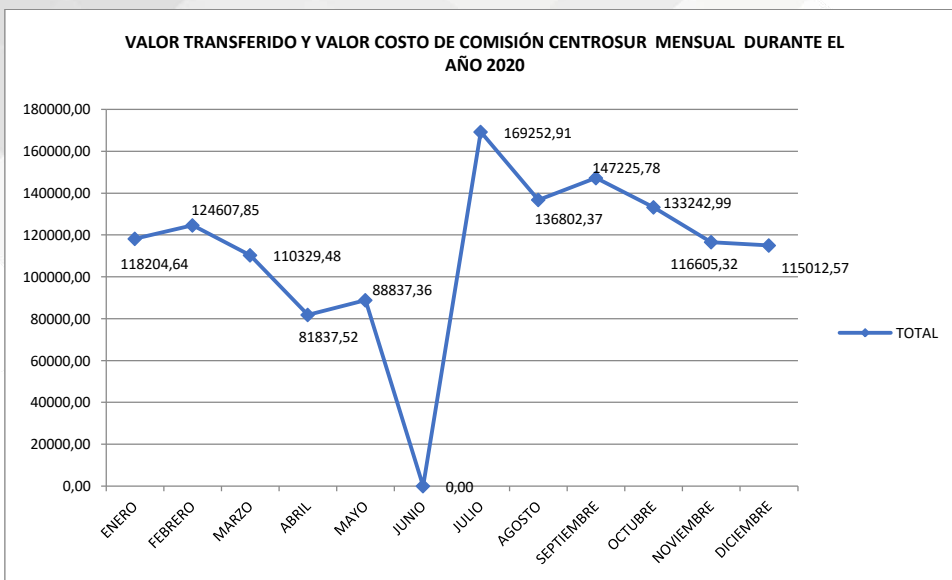
MES	VALOR TRANSFERIDO (a)	VALOR COMISION (b)
ENERO	114436.79	3767.848
FEBRERO	120579.10	4028.75
MARZO	106795.10	3534.384
ABRIL	79260.85	2576.672
MAYO	85980.86	2856.50
JUNIO	-	
JULIO	159688.78	9564.128

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

AGOSTO	134251.23	2551.14
SEPTIEMBRE	143591.72	3634.064
OCTUBRE	130064.32	3178.672
NOVIEMBRE	113273.49	3331.83
DICIEMBRE	111722.51	3290.06
TOTAL	1299644.75	42314.05
TOTAL (a+b)	1'341.958,8	

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2020

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2020



GESTION DE RECAUDACION.

Del total de ingresos presupuestados podemos indicar que se logró recaudar un valor de \$ 2'705,637.16, durante el año 2020, cumpliendo así un 69,38% de recaudación, el mismo que se refleja en las Cedulas presupuestarias de ingresos:

Ingresos recaudados a Diciembre 2020.

CODIFICADO	3'899.685,68
RECAUDADO	2'705.637,16
% DE RECAUDACION	69,38%

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2020

Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2020

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2020

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

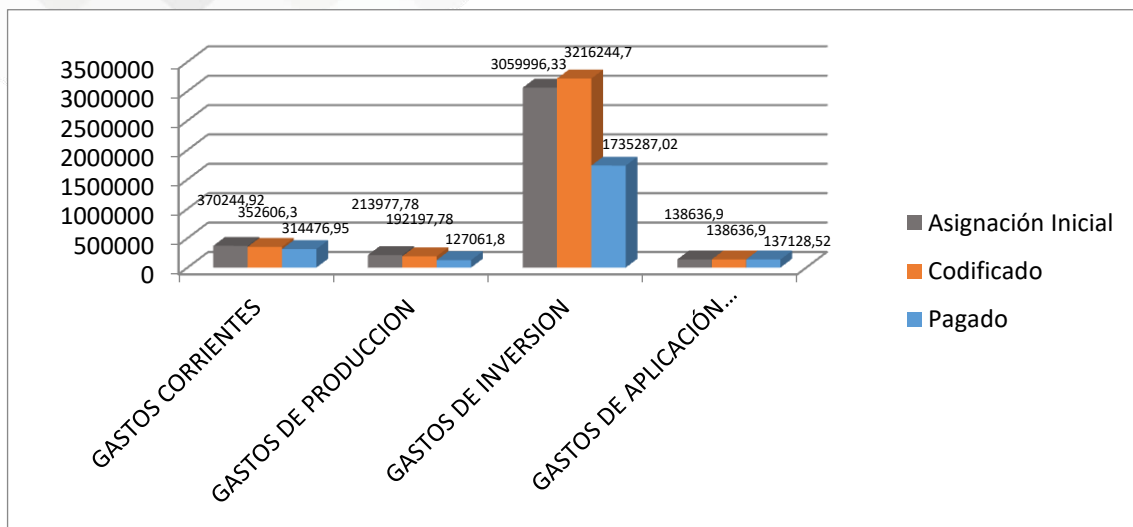
Analizando las cédulas de Gastos 2020 podemos indicar el cumplimiento del 82.26% del presupuesto total, el valor codificado corresponde a \$ 3'899.685,68 y el valor comprometido es \$ 2'313.954,29, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 59,34%, tal como se detalla en un anexo siguiente:

Cédulas presupuestarias de Gastos 2020.

Denominación	Asignación Inicial	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado
GASTOS CORRIENTES	370,244.92	352,606.30	314,476.95	314,476.95	314,476.95
GASTOS DE PRODUCCION	213,977.78	192,197.78	127,061.80	127,061.80	127,061.80
GASTOS DE INVERSION	3,059,996.33	3,216,244.70	1,735,287.02	1,735,287.02	1,735,287.02
GASTOS DE APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	138,636.90	138,636.9	137,128.52	137,128.52	137,128.52
TOTAL	3,782,855.93	3,899,685.68	2,313,954.29	2,313,954.29	2,313,954.29

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2020
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2020

PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2020



CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTO.

Cumplimiento de Gastos 2020.

CODIFICADO	3899685,68
COMPROMETIDO	2313954,29
% DE RECAUDACION	59,34%

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2020
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2020

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Cabe indicar que en lo que respecta a la adquisición de 3 vehículos recolectores de desechos no se encuentra considerado el compromiso de \$676935,63 (Dólares de los Estados Unidos de América), así como ya que si bien es cierto se emitió la certificación presupuestaria, pero que al estar el proceso lanzado en el año 2020, no significaba que ya estaba asegurado la adquisición.

SALDO BANCOS A DICIEMBRE 2020.

Al 31 de Diciembre del 2020 la cuenta No. 19220111 del Banco Central del Ecuador a nombre de la EMMAIPC –EP, cerró con un valor de \$ 797930,09, donde debo informar que el monto se debe a que existieron actividades que no se realizaron a efectos de la Pandemia, como también a que las transferencias por parte de los GAD's se realizaron a partir del mes de agosto del presente año lo cual significo que varias actividades planificadas no se ejecutaron en su debido momento por la falta disponibilidad económica.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A NOVIEMBRE 2020.

Cuadro No. 13 Estado de Situación Financiera 2020.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Desde :		01/01/2020	31/12/2021
DENOMINACION		Año Vigente	
1	ACTIVOS		3,171,064.28
1.1	OPERACIONALES		1,383,843.81
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS		431,043.37
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS		19,802.28
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION		1,413,979.86
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG		-177,605.04
2	PASIVOS		41,790.58
2.1	DEUDA FLOTANTE		40,282.20
2.2	DEUDA PUBLICA		1,508.38
6	PATRIMONIO		2,880,997.50
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO		2,880,997.50
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		39,833.29
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		39,833.29
TOTAL ACTIVO			3,171,064.28
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =			2,922,788.08

Elaboración: Ing. Bolívar Napoleón Garzón Vásquez. 2020
Fuente: Dto. Dirección Administrativa Financiera 2020

Como se puede observar en el cuadro anterior, el movimiento presupuestario en el año 2020, nos da un valor en Activos de \$ 171.064,28, dólares de los Estados Unidos de América con un pasivo de \$ 41.790,58 dólares de los Estados Unidos de América y un patrimonio de 2'880.997,50

RENOVACIÓN POLIZAS DE SEGUROS.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

En el año 2020 se realizó una ampliación por seis meses más a la póliza del año 2019 y luego se contrató la póliza de seguros para todos los bienes de la Empresa, mediante un proceso de licitación a través del portal de compras públicas, considerando y cumpliendo con la normativa legal vigente.

En el año 2020, debiendo resaltar que en diciembre del año 2019 se dio un siniestro con el recolector UMA1031 de la Zona C (Suscal), y la entrega formal del vehículo se dio en el mes de mayo del año 2020, año donde se efectuó el pago del deducible por dicho siniestro como se puede observar en la tabla siguiente:

NUMERO DE SINIESTROS REGISTRADOS POR ZONA 2020										
Mes	ZONA A	VALOR (\$)	ZONA B	VALOR (\$)	ZONA C	VALOR (\$)	ZONA D	VALOR (\$)	TOTAL NUMERO	TOTAL VALOR (\$)
Ene	0		0		0		0		0	\$ -
Feb.	0		0		0		0		0	\$ -
Mar	0		0		0		0		0	\$ -
Abr.	0		0		0		0		0	\$ -
May	0		0		1	38883,68	0		1	\$ 38.883,68
Jun.	0		0		0		0		0	\$ -
Jul.	0		0		0		0		0	\$ -
Ago.	0		0		0		0		0	\$ -
Sep.	0		0		0		0		0	\$ -
Oct.	0		0		0		0		0	\$ -
Nov.	0		0		0		0		0	\$ -
Dic.	0		0		0		0		0	\$ -
Total	0	0	0	0	1	38883,68	0	0	1	38883,68

De igual manera se renovó la POLIZA DE FIDELIDAD que se debe cumplir en base a la ley y como requerimiento de la Contraloría General del Estado, de igual manera realizar el registro de la misma, donde deben estar caucionados todos los funcionarios que tenga a cargo bienes o manejen recursos de una institución pública.

CONTROL ADMINISTRATIVO

- Como todos los años y según determina las normas de control interno se realizó durante el año 2020, la constatación física de todos los bienes de la Empresa, donde la comisión encargada cumplió con el plazo establecido y presento su informe a la máxima autoridad con las debidas observaciones, para la toma de decisiones.
- Con el compromiso de seguir cumpliendo con las normas de control interno se entrega al Departamento de Compras públicas cada mes, el detalle de las facturas canceladas, para que mediante su sistema registre en el portal de compras públicas.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

- Entregar al Departamento de Contabilidad todos los meses los pagos ejecutados con sus debidas certificaciones, para que proceda a contabilizar y a llevar el control ordenado de archivos con sus debidos respaldos.
- Controlar e envié de la Información Financiera –Contable al Ministerio de Finanzas según plazos y frecuencias establecidas.
- Revisar los anticipos de sueldos de manera mensual vía rol de pagos, los mismos que sean descontados según plazos establecidos y montos a recuperar cada mes, todo esto dentro del año fiscal.

OTRAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS AL PEI

Esta institucionalizado todos los proceso de adquisiciones, sean estos bienes, servicios, obras y consultorías, por lo tanto se realizaron de acuerdo a la normativa establecida en el SERCOP, lo que implica y dependiendo de los montos se han procedido con los procesos de contratación directa (consultorías), ferias inclusivas (para el caso de la Asociación de Recicladores Yurak Kasha que trabajan en la planta de inorgánicos), subasta inversa electrónica, licitación para contratación de bienes y seguros, régimen especial, catálogo electrónico, así como se cumplen con los demás procesos que la normativa exige, procesos que se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14 Resumen de proceso SERCOP 2020

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL(SIN IVA)	FECHA DE PUBLICACIÓN
<u>SIE-EMMAIPC-001-2020</u>	RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN LAS PARROQUIAS DE NAZÓN, JERUSALÉN, TURUPAMBA, SAGEO, HONORATO VAZQUEZ, CHOROCOPE Y BIBLIAN Y CAÑAR ÁREA RURAL Y SUS COMUNIDADES RURALES HASTA EL RELLENO SANITARIO DE YURACASHA.	Desierta	NO DISPONIBLE	2020-02-13 19:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-002-2020</u>	ADQUISICIÓN DE PLÁSTICO Y ZUNCHOS PARA EL EMPACADO EN SECO DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE YURAK KASHA DEL CANTÓN CAÑAR	Borrador	NO DISPONIBLE	2020-02-27 17:00:00

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

<u>SIE-EMMAIPC-003-2020</u>	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA PARA EL CENTRO DE GESTION DE YURAK KASHA DE LA EMMAIPC-EP	Ejecución de Contrato	\$13,825.71	2020-03-03 13:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-004-2020</u>	RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN LAS PARROQUIAS DE NAZÓN, JERUSALÉN, TURUPAMBA, SAGEO, HONORATO VAZQUEZ, CHOROCOPE Y BIBLIAN Y CAÑAR ÁREA RURAL Y SUS COMUNIDADES RURALES HASTA EL RELLENO SANITARIO DE YURACASHA	Ejecución de Contrato	\$51,723.69	2020-02-26 20:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-005-2020</u>	ADQUISICIÓN DE PLÁSTICO Y ZUNCHOS PARA EL EMPACADO EN SECO DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE YURAK KASHA DEL CANTÓN CAÑAR	Ejecución de Contrato	\$31,235.00	2020-02-28 11:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-006-2020</u>	SESERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN LAS PARROQUIAS DE VENTURA, SAN ANTONIO, GUALLETURO, DUCUR, CHONTAMARCA Y GENERAL MORALES Y SUS COMUNIDADES RURALES HASTA LOS RELLENOS SANITARIOS DE LA EMMAIPC-EP	Desierta	NO DISPONIBLE	2020-03-16 10:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-007-2020</u>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, CAMION PLATAFORMA Y VEHÍCULO PARA LABORAR EN LOS RELLENOS SANITARIOS DE YURAK KASHA EN EL CANTÓN CAÑAR.	Ejecución de Contrato	\$98,969.80	2020-03-12 20:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-008-2020</u>	ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES DE IMPERMEABILIZACION DE LA CELDA EMEGENTE DE YURAK KASHA	Borrador	NO DISPONIBLE	2020-04-15 14:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-009-2020</u>	ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA CELDA EMEGENTE DE YURAK KASHA	En Recepción	\$36,459.14	2020-04-15 20:00:00

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

<u>SIE-EMMAIPC-010-2020</u>	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN LAS PARROQUIAS DE VENTURA, SAN ANTONIO, GUALLETURO, DUCUR, CHONTAMARCA Y GENERAL MORALES Y SUS COMUNIDADES RURALES HASTA LOS RELLENOS SANITARIOS DE LA EMMAIPC-EP.	Desierta	NO DISPONIBLE	2020-05-13 12:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-011-2020</u>	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN LAS PARROQUIAS DE VENTURA, SAN ANTONIO, GUALLETURO, DUCUR, CHONTAMARCA Y GENERAL MORALES Y SUS COMUNIDADES RURALES HASTA LOS RELLENOS SANITARIOS DE LA EMMAIPC-EP	Ejecución de Contrato	\$55,125.90	2020-05-19 08:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-012-2020</u>	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA DE INGAPIRCA Y SUS COMUNIDADES RURALES HASTA EL RELLENO SANITARIO DE YURACASHA.	Ejecución de Contrato	\$15,218.63	2020-06-29 08:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-013-2020</u>	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN LAS PARROQUIAS DE ZHUD, JUNCAL E INCLUYE COMUNIDADES RURALES DEL CANTON EL TAMBO HASTA EL RELLENO SANITARIO DE YURACASHA.	Ejecución de Contrato	\$13,761.22	2020-07-29 19:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-014-2020</u>	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE EL RELLENO SANITARIO DE YURAK KASHA, HACIA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PARA EL PROCESO DE COPROCESAMIENTO.	Cancelado	NO DISPONIBLE	2020-11-09 08:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-15-2020</u>	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE EL RELLENO SANITARIO DE YURAK KASHA, HACIA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PARA EL PROCESO	Desierta	NO DISPONIBLE	2020-11-11 08:00:00

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

	DE COPROCESAMIENTO.			
<u>SIE-EMMAIPC-016-2020</u>	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE EL RELLENO SANITARIO DE YURAK KASHA, HACIA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PARA EL PROCESO DE COPROCESAMIENTO.	Desierta	NO DISPONIBLE	2020-11-27 12:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-017-2020</u>	ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS RECOLECTORES DE CARGA POSTERIOR MECANIZADA DE 15.29 METROS CÚBICOS (20 YD3) DE CAPACIDAD DEL CUERPO (BODY)	Suspendido	NO DISPONIBLE	2020-12-14 08:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-018-2020</u>	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE EL RELLENO SANITARIO DE YURAK KASHA, HACIA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PARA EL PROCESO DE COPROCESAMIENTO.	Cancelada	NO DISPONIBLE	2020-12-21 16:00:00
<u>SIE-EMMAIPC-19-2020</u>	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS DESDE EL RELLENO SANITARIO DE YURAK KASHA, HACIA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PARA EL PROCESO DE COPROCESAMIENTO.	Entrega de propuesta y oferta económica	NO DISPONIBLE	2020-12-28 08:00:00

VERIFICACION DE PRODUCCION NACIONAL

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
VPN-EMMAIPC-001-2020	ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS RECOLECTORES DE CARGA POSTERIOR MECANIZADA DE 15.29 M3 20 yd3 DE CAPACIDAD DEL CUERPO BODY	Finalizada	\$0.00	2020-11-05 16:30:00

RÉGIMEN ESPECIAL

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
RE-EMMAIPC-001-2020	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL PARA LA DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL	Ejecución de Contrato	\$18,897.25	2020-03-10 16:00:00
RE-EMMAIPC-002-2019	CONTRATACIÓN DE LA ASESORÍA JURÍDICA PARA LA ABSOLUCIÓN DE LA CONSULTA ESPECIFICA RELACIONADA CON LA RECAUDACIÓN DE LOS VALORES ESTABLECIDOS POR CONCEPTO DE SUBSIDIO POR PARTE DE LOS GADS DE CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL QUE SEÑALA LA ORDENANZA	Borrador Archivado	\$4,500.00	2020-07-07
RE-EMMAIPC-003-2020	CONTRATACIÓN DE LA COMPOSICIÓN Y GRABACIÓN DEL TEMA MUSICALJINGLE PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL	Calificación de Participantes	\$1,200.00	2020-12-02 17:00:00

FERIA INCLUSIVA

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
FI-EMMAIPC-001-2020	SERVICIOS DE TRATAMIENTO CLASIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y EMPACADO EN SECO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS ORGANICOS E INORGANICOS EN LAS PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE LA EMMAIPC-EP EN LA CIUDAD DE CANAR SECTOR YURAK KASHA	Ejecución de Contrato	\$153,317.32	2020-01-30 13:00:00

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

LICITACION

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación
LICSEMMAIPC-001-2020	SERVICIO DE SEGUROS CONTRA: INCENDIO, ROBO, EQUIPOELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA EMMAIPC EP-001-2020.	Ejecución de Contrato	\$23,262.93	2020-05-18 08:00:00

COMPRAS POR EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Proveedor	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	OBSERVACIONES
CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CE-20200001776917	miércoles 5 de febrero de 2020	viernes 7 de febrero de 2020	MATERILAES DE OFICINA
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001776918	miércoles 5 de febrero de 2020	viernes 7 de febrero de 2020	MATERILAES DE OFICINA
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001776919	miércoles 5 de febrero de 2020	viernes 7 de febrero de 2020	MATERILAES DE OFICINA
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001776920	miércoles 5 de febrero de 2020	viernes 7 de febrero de 2020	MATERILAES DE OFICINA
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001776921	miércoles 5 de febrero de 2020	viernes 7 de febrero de 2020	MATERILAES DE OFICINA
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001776922	miércoles 5 de febrero de 2020	viernes 7 de febrero de 2020	MATERILAES DE OFICINA

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Proveedor	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	OBSERVACIONES
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001776923	miércoles 5 de febrero de 2020	viernes 7 de febrero de 2020	MATERILAES DE OFICINA
CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	CE-20200001843316	martes 7 de abril de 2020	jueves 9 de abril de 2020	NEUMATICOS
CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	CE-20200001843317	martes 7 de abril de 2020	jueves 9 de abril de 2020	NEUMATICOS
CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	CE-20200001843318	martes 7 de abril de 2020	jueves 9 de abril de 2020	NEUMATICOS
CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	CE-20200001843319	martes 7 de abril de 2020	jueves 9 de abril de 2020	NEUMATICOS
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001904131	jueves 17 de septiembre de 2020	lunes 21 de septiembre de 2020	MATERILAES DE OFICINA
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001904132	jueves 17 de septiembre de 2020	lunes 21 de septiembre de 2020	MATERILAES DE OFICINA
JURADO VILLAGOMEZ EDISON ANCIZAR	CE-20200001904133	jueves 17 de septiembre de 2020	lunes 21 de septiembre de 2020	MATERILAES DE OFICINA
CODYXOPAPER CIA. LTDA.	CE-20200001904134	jueves 17 de septiembre de 2020	lunes 21 de septiembre de 2020	MATERILAES DE OFICINA
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001904135	jueves 17 de septiembre de 2020	lunes 21 de septiembre de 2020	MATERILAES DE OFICINA
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001904136	jueves 17 de septiembre de 2020	lunes 21 de septiembre de 2020	MATERILAES DE OFICINA

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Proveedor	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	OBSERVACIONES
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001904137	jueves 17 de septiembre de 2020	lunes 21 de septiembre de 2020	MATERIALES DE OFICINA
COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20200001904138	jueves 17 de septiembre de 2020	lunes 21 de septiembre de 2020	MATERIALES DE OFICINA
COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.	CE-20200001922586	viernes 30 de octubre de 2020	jueves 5 de noviembre de 2020	MEDICAMENTOS
NEOETHICALS CIA. LTDA.	CE-20200001922587	viernes 30 de octubre de 2020	jueves 5 de noviembre de 2020	MEDICAMENTOS
NEOETHICALS CIA. LTDA.	CE-20200001922588	viernes 30 de octubre de 2020	jueves 5 de noviembre de 2020	MEDICAMENTOS
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL ASTUDILLO "ASOPROASTU"	CE-20200001929018	viernes 13 de noviembre de 2020	lunes 16 de noviembre de 2020	ROPA DE TRABAJO
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ROPA "ASOSEINRO"	CE-20200001929019	viernes 13 de noviembre de 2020	lunes 16 de noviembre de 2020	ROPA DE TRABAJO
Ochoa Rodas Felipe Arcenio	CE-20200001929020	viernes 13 de noviembre de 2020	lunes 16 de noviembre de 2020	ROPA DE TRABAJO
Ochoa Rodas Felipe Arcenio	CE-20200001946824	lunes 28 de diciembre de 2020	martes 29 de diciembre de 2020	ROPA DE TRABAJO

CONTRATACIONES EN EMERGENCIA

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Como es de su vuestro conocimiento el Mundo está atravesando la Pandemia del Covid 19, motivo por el cual la Empresa fue declarado en estado de Emergencia y por lo que se realizaron las contrataciones para contrarrestar el peligro de contagio del Covid 19 del personal que labora dentro de la empresa:

Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Monto del objeto de contratación (sin iva)	Fecha de Publicación
EMMAIPCG77- <u>00001</u>	ADQUISICIÓN DE LAS PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL PARA COMBATIR EL COVID19	Finalizada	\$5,051.00	2020-05-13
EMMAIPCG77- <u>00002</u>	ADQUISICION GUANTES DE RIESGO MECÁNICO HYCRON TALLA 8 Y 9, CAJAS DE GUANTE QUIRÚRGICO NITRILO QUE SON LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL CON EL FIN DE EVITAR EL CONTAGIO DEL COVID1	Finalizada	\$ 2,967.80	2020-05-13
EMMAIPCG77- <u>00003</u>	GALONES DE JABÓN LIQUIDO	Finalizada	\$ 204.00	2020-05-14
EMMAIPCG77- <u>00004</u>	ADQUISICIÓN DE AMONIO CUATERNARIO EN GALÓN Y AMONIO CUATERNARIO PORAQUAT EN LITRO	Finalizada	\$ 2,236.00	2020-05-14
EMMAIPCG77- <u>00005</u>	ADQUISICIÓN DE CALENTADOR DE AGUA DE PASO CONTINUO A GAS CON UNA CAPACIDAD DE 26LT Y POTENCIA 22.9KW Y MAS ACCESORIOS PARA LA INSTALACIÓN	Finalizada	\$ 516.68	2020-05-14
EMMAIPCG77- <u>00007</u>	ADQUISICIÓN DE LAS FUMIGADORAS A MOTOR PARA LA DESINFECCIÓN DE LAS OFICINAS, BODEGAS, CENTRO DE GESTIÓN PARA COMBATIR CON EL COVID19	Finalizada	\$ 2,380.00	2020-05-14
EMMAIPCG77- <u>00008</u>	ADQUISICIÓN DE ALCOHOL LIQUIDO ANTIBACTERIAL AL 70%	Finalizada	\$ 1,594.24	2020-05-14
EMMAIPCG77-	ADQUISICIÓN DE LOS TERMÓMETROS INFRARROJO PARA EL CONTROL DE LOS	Finalizada	\$ 525.00	2020-06-17

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

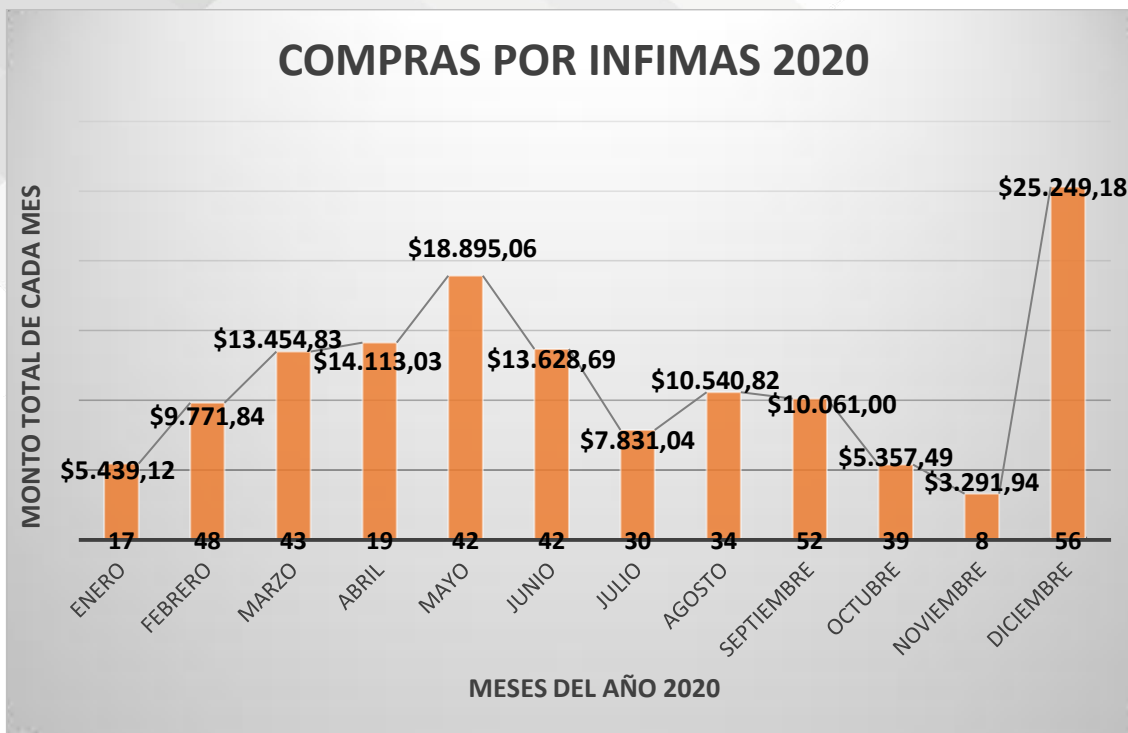
<u>00009</u>	TRABAJADORES Y SERVIDORES DE CADA ZONA DE LA EMMAIPC-EP			
EMMAIPCG77- <u>00010</u>	ADQUISICION DE TRAJES DE PROTECCION IMPERMEABLE BAJO MEDIDA DEL PERSONAL OPERATIVO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO DE MANERA PRESENCIAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19	Finalizada	\$ 7,872.00	2020-06-25
EMMAIPCG77- <u>00011</u>	ADQUISICIÓN DE BATAS Y GORRAS QUIRÚRGICAS DESECHABLES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDICO OCUPACIONAL	Finalizada	\$ 162.00	2020-06-25
EMMAIPCG77- <u>00012</u>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DESINFECCIÓN PARA VEHÍCULOS Y PERSONAS	Finalizada	\$ 940.23	2020-06-25
EMMAIPCG77- <u>00013</u>	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL CONTROL ELÉCTRICO AUTOMÁTICO PARA SISTEMA DE SANITIZACION DE VEHÍCULOS PARA EL ARCO DE DESINFECCIÓN	Finalizada	\$ 376.16	2020-06-25
EMMAIPCG77- <u>00014</u>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCO DE DESINFECCIÓN PARA LOS VEHÍCULOS	Finalizada	\$ 244.02	2020-07-03

PROCESOS DE ÍNFIMA CUANTÍA:

MES	NUMERO DE FACTURAS PUBLICADAS	MONTO TOTAL
ENERO	17	\$ 5,439.1208
FEBRERO	48	\$ 9,771.8420
MARZO	43	\$ 13,454.8349
ABRIL	19	\$ 14,113.0344

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

MAYO	42	\$ 18,895.0577
JUNIO	42	\$ 13,628.6857
JULIO	30	\$ 7,831.0412
AGOSTO	34	\$ 10,540.8200
SEPTIEMBRE	52	\$ 10,060.9951
OCTUBRE	39	\$ 5,357.4943
NOVIEMBRE	8	\$ 3,291.9400
DICIEMBRE	56	\$ 25,249.18



Comercialización de nuevos servicios de la EMMAIPC-EP.

Entre los servicios que la empresa brinda están la disposición final de los residuos y desechos sólidos, la limpieza en actos realizados por la parte privada, sin embargo a futuro se pretende ampliar los servicios tal es el caso de arrendamiento de la barredora a los GAD's socios entre otros.

Comercialización de bienes.

La EMMAIPC-EP, anualmente viene comercializando los bienes que recupera en las plantas de tratamiento de residuos sólidos, cuya información se va generando periódicamente a través del área generadora de la información así como de los departamentos que se interrelacionan para obtener la información en valores lo cual es una muestra que la empresa lo que busca es

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

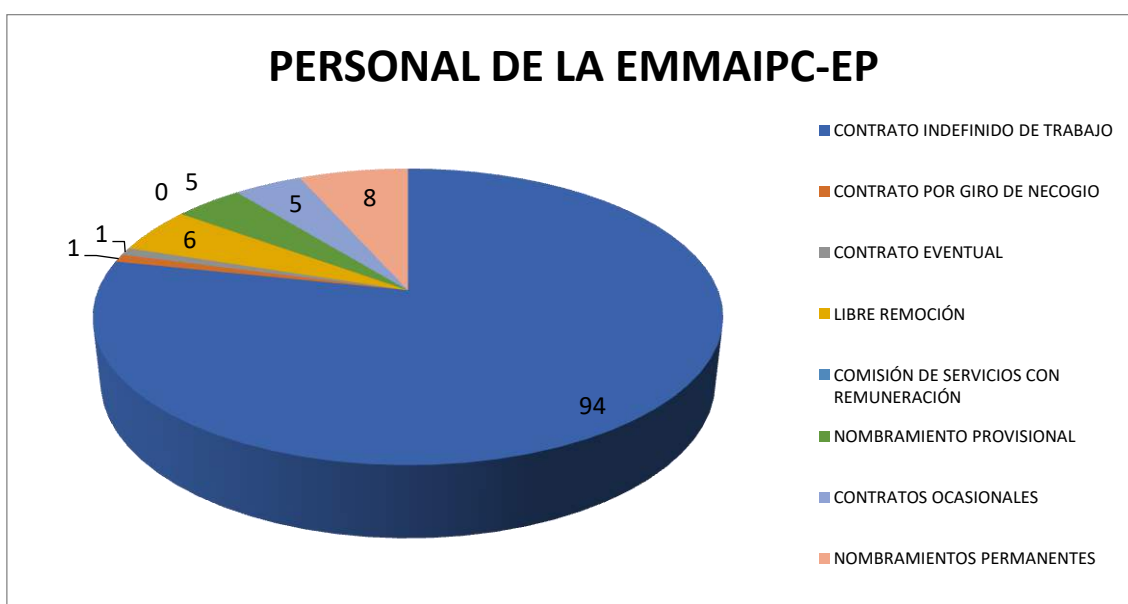
generar sostenibilidad a futuro, a sabiendas que la basura no es un negocio sino existe una política pública nacional que permita proteger a este tipo de procesos a través de una protección a la venta de estos productos con precios justos y sobre todo protegidos ya que no podría estar solamente relacionada al libre mercado u oferta y demanda.

OE1e3 Consolidar la continuidad de la gestión que permita logros de largo plazo, afianzando el compromiso con la Misión y Visión Institucional

OE1E4. Fortalecimiento de la estructura organizacional y de las competencias del talento humano

Determinación de los requisitos legales, reglamentarios y procedimientos de talento humano

PERSONAL DE LA EMMAIPC-EP		
AÑO 2020	N° DE PERSONAS	N° DE PERSONAS
CONTRATO INDEFINIDO DE TRABAJO	94	78%
CONTRATO POR GIRO DE NEGOCIO	1	1%
CONTRATO EVENTUAL	1	1%
LIBRE REMOCIÓN	6	5%
COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN	0	0%
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	5	4%
CONTRATOS OCASIONALES	5	4%
NOMBRAMIENTOS PERMANENTES	8	7%
TOTALES	120	100%
COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN	2	



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

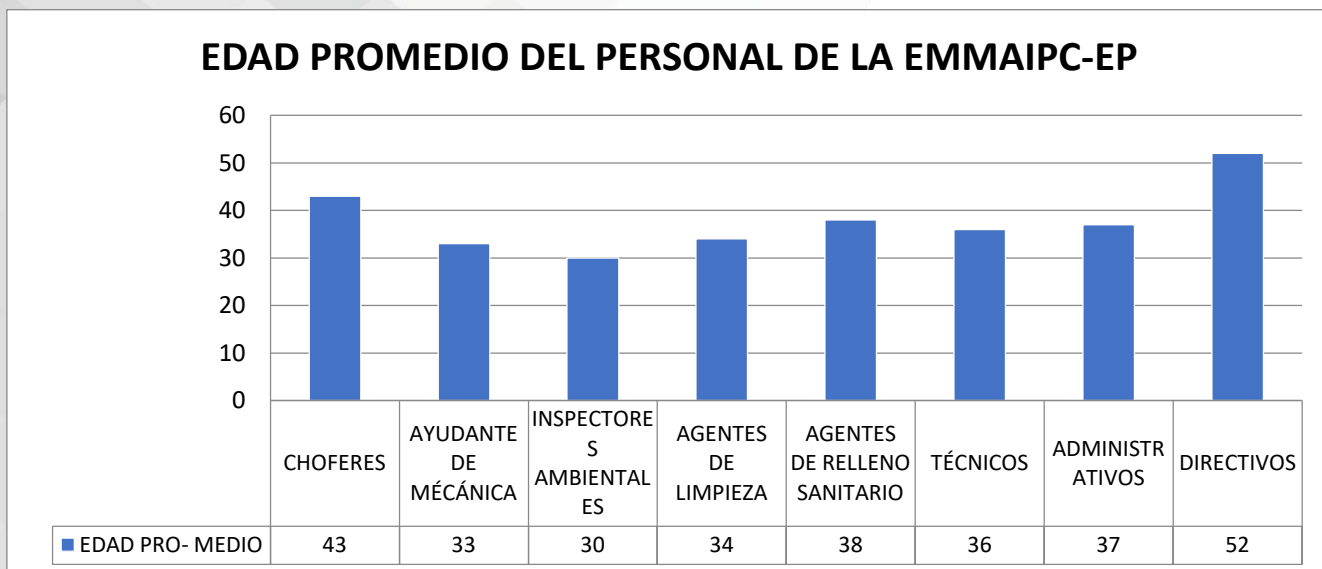
En el transcurso año 2020, la EMMAIPC-EP contó con 119 servidores públicos, de los cuales el 78% mediante contrato indefinido de trabajo entre los cuales se encuentran 74 Agentes de Limpieza, 11 Choferes, 9 Agentes del Centro de Gestión y 1 Ayudante de Mecánica. El 7% de los servidores públicos cuentan con nombramientos permanentes, el 5% con nombramientos de libre remoción, el 4% con nombramientos provisionales dichos nombramientos se han otorgado a favor de 5 servidores públicos entre los cuales dos nombramientos se debe a que 2 servidores con nombramientos permanentes se encuentran con comisión de servicios en el GADICC. El 1% de servidores públicos mantenía contrato por giro de negocio, esto en cuanto al convenio interinstitucional que mantenía la EMMAIPC-EP y el GAD Parroquial de Ventura y el otro 1% se trata un contrato eventual de trabajo que requirió la EMMAIPC-EP a fin de cubrir el tiempo de ausencia de los choferes por motivo de aislamiento obligatorio en el periodo de marzo a septiembre de 2020.

Revisando los expedientes del personal que laboró en la EMMAIPC-EP en el transcurso del año 2020 en las diferentes áreas de trabajo, se identifica que la edad promedio es la siguiente:

EDAD PROMEDIO POR TIPO DE CARGO		
TIPO CARGO	NÚMERO	EDAD PRO- MEDIO
CHOFERES	11	43
AYUDANTE DE MÉCÁNICA	1	33
INSPECTORES AMBIENTALES	1	30
AGENTES DE LIMPIEZA	74	34
AGENTES DE RELLENO SANITARIO	9	38
TÉCNICOS	12	36
ADMINISTRATIVOS	11	37
DIRECTIVOS	1	52
TOTAL	120	

Como se puede apreciar en el cuadro y el gráfico el promedio de edad mayor en la EMMAIPC-EP corresponde a los choferes con 43 años y le sigue los agentes del relleno sanitario con 38 años, sin embargo en cuanto al número de personas y que corresponden a los agentes de limpieza la edad promedio es de 34 años.

EDAD PROMEDIO DEL PERSONAL DE LA EMMAIPC-EP



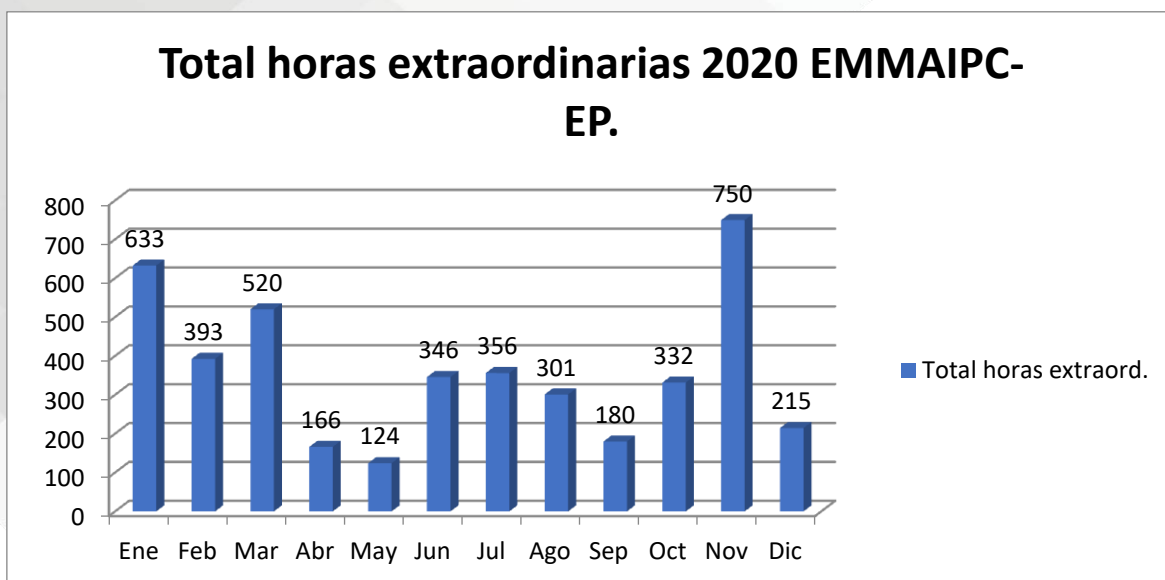
HORAS EXTRAS TRABAJADAS

Con el fin de mantener el territorio mancomunado limpias y saludables, se ha hecho necesario que la EMMAIPC-EP preste sus servicios a través del personal operativo en días feriados y en muchos casos los días sábados y domingos, días en los cuales tal y como establece la normativa legal la EMMAIPC-EP ha cumplido con las obligaciones que surgen por el tiempo laborado de manera extraordinaria.

Horas extraordinarias por trabajador				
Año 2020	Total Personal Operativo	Personal operativo que trabajó horas extraordinaria	Total horas extraordinaria	Horas extraordinaria efectivas por trabajador 2020
Enero	94	52	633	12.16
Febrero	96	32	393	12.27
Marzo	95	49	520	10.61
Abril	95	24	166	6.92
Mayo	95	10	124	12.40
Junio	95	30	346	11.52
Julio	95	27	356	13.19
Agosto	95	32	301	9.40
Septiembre	95	18	180	9.99
Octubre	94	35	332	9.47
Noviembre	94	62	750	12.09
Diciembre	95	20	215	10.73
Promedio	95	33	359	11

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

En el año 2020, en promedio el personal operativo que laboró en la EMMAIPC-EP fue de 95 personas, de los cuales en promedio mensual laboraron 33 personas con cargo a un promedio de 359 horas extraordinarias mensuales.



Como se observa en el cuadro anterior, los meses en los cuales se ha requerido de mayor tiempo en horas extras son los meses de enero, marzo y noviembre, esto en virtud de los días feriados.

HORAS SUPLEMENTARIAS

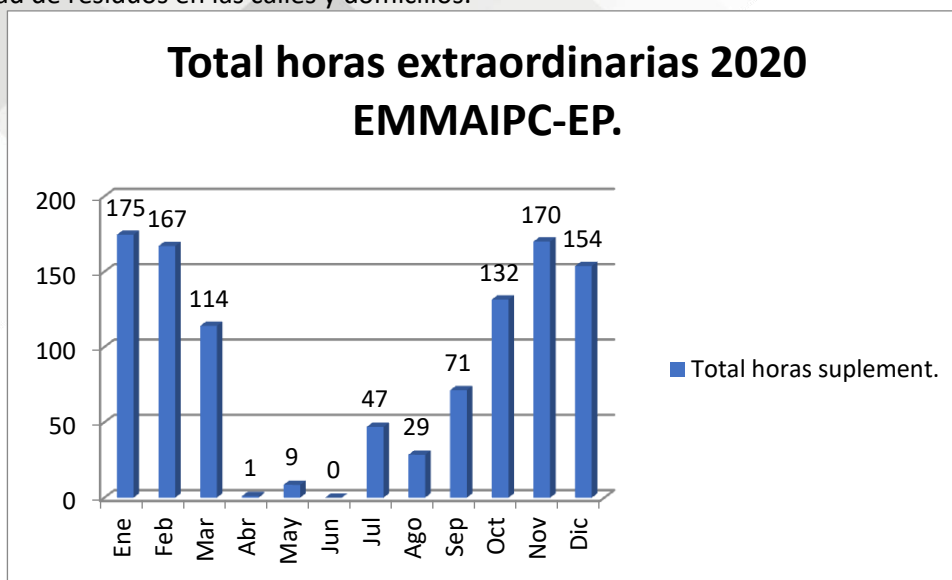
El servicio a la ciudadanía ha requerido que el personal operativo trabaje más de las ocho horas diarias consideradas como una jornada normal de trabajo. En promedio mensual en el año 2020, la EMMAIPC-EP contó con 95 servidores públicos considerados como personal operativo de los cuales en promedio mensual 14 laboraron 89 horas suplementarias.

Horas suplementarias por trabajador				
Año 2.020	Total Personal Operativo	Personal operativo trabajó horas suplementarias.	Total horas suplementarias.	Horas suplementarias. efectivas por trabajador 2020
Ene	94	37	175	4.72
Feb	96	25	167	6.68
Mar	95	16	114	7.13
Abr	95	1	1	1.00

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

May	95	1	9	8.50
Jun	95	0	0	0
Jul	95	8	47	5.88
Ago	95	4	29	7.13
Sep	95	10	71	7.14
Oct	94	17	132	7.74
Nov	94	21	170	8.10
Dic	95	25	154	6.15
Promedio	95	14	89	

Como se puede observar en el gráfico siguiente en los meses de abril, mayo, junio se debe al inicio de la cuarentena en el cual se protegió al personal vulnerable, así como la reducción del horario de trabajo, en razón de que la ciudadanía no salía y por lo tanto se generaba menor cantidad de residuos en las calles y domicilios.



AUSENTISMO DEL PERSONAL OPERATIVO

Considerando el ausentismo del personal, la ausencia del trabajador sin constar dentro de una planificación, es así que de la información que reposa en los informes correspondientes se desprende la siguiente información:

Ausentismo del personal operativo (%)

Año 2.020	Enfermedad	Falta injustificada	Licencia sindical	Permiso justificado	Calamidad doméstica	Estudios	Total días de ausencia	Personal operativo	Días laborables	Total días trabajados	Ausentismo 2.020
Ene	4			1			5	94	22	2,068	0.24%
Feb	7	2					9	96	18	1,728	0.52%
Mar	9	3					12	95	22	2,090	0.57%
Abr	3	3					6	95	21	1,995	0.30%

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

May	1			1			2	95	20	1,900	0.11%
Jun	6			2			8	95	22	2,090	0.38%
Jul	11	3		1			15	95	23	2,185	0.69%
Ago	13						13	95	20	1,900	0.68%
Sep	12						12	95	22	2,090	0.57%
Oct	11	2					13	94	21	1,974	0.66%
Nov	3						3	94	20	1,880	0.16%
Dic	4						4	95	22	2,090	0.19%
Total	84	13	0	5	0	0	102	1,138	253	23990	0.42%

Como se observa, el en mes de marzo se presenta una mayor cantidad de ausentismo, esto se debe al inicio de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, en el transcurso de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre se debe a los casos positivos de COVID-19 en el personal operativo.

ROTACIÓN DE PERSONAL

Respecto a la rotación de personal, tal y como se observa en el cuadro siguiente: El índice promedio mensual de rotación de personal es 0.42%, lo cual indica que la empresa ofrece estabilidad laboral para su personal.

Del personal operativo, son dos personas que se han desvinculado de la empresa, uno por renuncia voluntaria y en el otro caso por terminación de contrato eventual. Siendo que en administrativo se ha dado mayor rotación.

Rotación mensual de personal (%)									
Año 2020	Total Personal Operativo	Salida Personal Operativo	Rotación Personal Operativo 2.020	Total Personal Admin.	Salida Personal Admin.	Rotación Personal Admin. 2.020	Total personal	Salida total de personal	Rotación mensual del personal 2.020
Ene	94		0.00%	22	0	0.00%	116	0	0.00%
Feb	96	1	1.04%	23	0	0.00%	119	1	0.84%
Mar	95		0.00%	24	1	4.17%	119	1	0.84%
Abr	95		0.00%	23	0	0.00%	118	0	0.00%
May	95		0.00%	23	1	4.35%	118	1	0.85%
Jun	95		0.00%	23	1	4.35%	118	1	0.85%

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Jul	95		0.00%	23	0	0.00%	118	0	0.00%
Ago	95		0.00%	23	0	0.00%	118	0	0.00%
Sep	95	1	1.05%	23	0	0.00%	118	1	0.85%
Oct	94		0.00%	23	0	0.00%	117	0	0.00%
Nov	94		0.00%	23	1	4.35%	117	1	0.85%
Dic	95	0	0.00%	23	0	0.00%	118	0	0.00%
Promedio			0.17%			1.43%			0.42%

Implementación de un plan de capacitación y evaluación

Durante al año 2020, a parte de las capacitaciones realizadas internamente por personal de la misma empresa, no se ha recibido externamente, por lo que se podría señalar que el plan de capacitación no se ha podido ejecutar.

Actualización, seguimiento y evaluación permanente al Plan Estratégico y Plan operativo anual A través de reuniones periódicas se viene realizando el seguimiento y evaluación al PROCESO DE LA ISO 9001, sin embargo por razones de cambios del personal administrativo en las diferentes direcciones, ha imposibilitado tener resultados satisfactorios, el personal conoce sus obligaciones con respecto al seguimiento y cumplimiento de las actividades que se requieren dentro de cada proceso.

Re diseño de los procesos de la EMMAIPC-EP.

Durante este año, el proceso de Direccionamiento ha decidido no modificar los procesos en razón de que este año ha sido un año en el cual por razones de la Pandemia no se ha podido intervenir en el área de talento humano, si bien es cierto se ha cubierto los puestos que se tenían previsto por necesidad institucional, aunque no ha significado un cambio en su funcionalidad, es decir que nos hemos mantenido como en años anteriores.

Implementación y Certificación de la Norma ISO 9001-2015.

A través del departamento técnico se ha permitido ir retomando ciertos procesos para la obtención de la ISO 9001-2015, sin embargo hay que considerar que debido a los cambios constantes que han existido en los departamentos financieros, talento humano y técnico, no ha permitido que se alcance niveles de cumplimiento como el que se quisiera, el personal administrativo que ahí labora, tiene más conocimiento de lo que significa la ISO, y se espera que para el año 2021, ya se tenga mayor conciencia en la obligatoriedad que significa la responsabilidad de cumplir con las normas que demanda la certificación.

Implementación de un modelo para la gestión de riesgos

Implementación de Planes de renovación de maquinaria, vehículos y equipo.

Durante el año 2020, no se ha realizando ninguna renovación, esto debido a la falta de recursos que la EMMAIPC-EP, ha recibido por parte de los GAD's socios, lo cual ha significado que no se mejore en cuanto a la eficiencia, así como en la calidad del servicio, a pesar de que con el equipo técnico, administrativo y de trabajadores se ha querido dar. Cabe señalar que a través del departamento técnico ya se ha preparado los estudios que permitan adquirir nuevos vehículos recolectores, recién en diciembre del 2020, se ha podido lanzar el proceso a través del SERCOP, y cuyos resultados se verán reflejados recién a mediados del año siguiente.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Construcción del edificio Administrativo de la EMMAIPC-EP.

No se ha podido ni siquiera pensar en la adquisición del terreno esto debido a la falta de recursos que debían transferir los GAD's socios de la empresa.

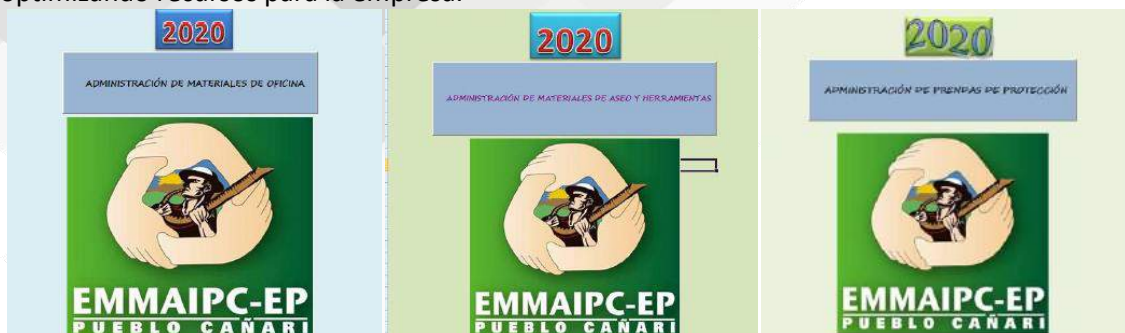
Propuesta de mejora de la infraestructura tecnológica.

Si bien es cierto se ha pretendido mejorar la infraestructura, pero la falta de recursos ha impedido ni siquiera contar con los estudios que permitan a futuro implementar.

Implementación y funcionamiento de los sistemas ERP

Fundamentalmente la empresa deberá a futuro implementar este sistema, ya que esto significaría que la empresa al tener una contabilidad de costos, podría tomar decisiones inmediatas y sobre todo técnicas.

Se han diseñado e implementado aplicaciones en Excel para la administración, control y uso de los materiales de oficina, de aseo, herramientas y prendas de protección, con lo cual se lleva un control eficientemente de los materiales acorde a las necesidades de cada funcionario, optimizando recursos para la empresa.



Aplicación Excel control de inventarios

En coordinación con el departamento contable y tesorería, mediante una aplicación en Excel se lleva el registro y control de inventarios de los productos que son generados y procesados en el Centro de Gestión de Yurak Kasha como: Compost y Materiales Reciclables, esta aplicación permite realizar los ingresos de los productos, los egresos mediante comprobante de egreso, el registro contable de cada egreso, el control de inventarios, los reportes de saldos de existencias, el reporte de informes contables, entre otros



Diseño y aplicación de una metodología de comunicación interna eficaz.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Posicionamiento de la Imagen Corporativa

La comunicación permanente y el intercambio de nuestras propias experiencias exitosas, que nos han constituido en referentes a nivel nacional e internacional, a través de las redes sociales, radio, prensa escrita, etc. ha jugado un papel preponderante, ya que al difundir nuestras experiencias que se han constituido en exitosas, con el único afán de lograr que los resultados alcanzados, el modelo de gestión mancomunado se masifiquen y/o multipliquen en los demás GAD's Municipales del país, por ello que hemos recibido múltiples visitas de gobiernos autónomos fraternos, pero sobre todo la confianza que existe por parte de ciertas instituciones cooperantes socias que continuaron este año y otras que se han ido sumando tal es el caso de HOLCIM-GEOCYCLE.S.A que a través de su apoyo permitieron continuar mejorando nuestra gestión e implementando nuevos procesos dentro de la Gestión Integral de Residuos y Desechos sólidos.

Mejoramiento de la gestión administrativa dentro del modelo de gestión mancomunado.

Dentro de las actividades de Bodega se informa que mensualmente se ha venido registrando todas las adquisiciones de los Bienes de Larga Duración, así como los Bienes de Control Administrativo en el sistema SIG-AME, luego se realizan las respectivas Actas de Entrega Recepción y/o devolución, a los funcionarios responsables y custodios de los bienes asignados para el cumplimiento de sus actividades de los BLD y BCA por funcionario de acuerdo a la dirección departamental que pertenecen.

Así mismo se reportan los valores de todos los bienes de la empresa al departamento contable para su contabilización y cuadro del patrimonio de la empresa.

NUMERO DE BIENES ACTIVOS FIJOS QUE SE ADQUIRIERON 2020												
Mes	GERENCIA	VALOR (\$)	DAF	VALOR (\$)	DT	VALOR (\$)	DTH	VALOR (\$)	AJ	VALOR (\$)	TOTAL NUMERO	TOTAL VALOR (\$)
Ene											0	\$ -
Feb.											0	\$ -
Mar			1	246,40							1	\$ 246,40
Abr.					1	2380,00					1	\$ 2.380,00
May					1	435,00					1	\$ 435,00
Jun.							2	1009,25			2	\$ 1.009,25
Jul.											0	\$ -
Ago.					1	224,00					1	\$ 224,00
Sep.	2	336,48									2	\$ 336,48
Oct.			1	250,00			1	646,24			2	\$ 896,24
Nov.											0	\$ -
Dic.	1	895,00									1	\$ 895,00
Total	3	1231,48	2	496,40	3	3039,00	3	1655,49	0	0,00	11	\$ 6.422,37

Reporte Adquisiciones de Activos fijos año-2020.

Luego se realizan las respectivas Actas de Entrega Recepción a los funcionarios responsables y custodios de los bienes asignados para el cumplimiento de sus actividades.

NUMERO DE ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES 2020					
Mes	GERENCIA	DAF	DT	DTH	AJ

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Ene.		1	4	1	
Feb.	1				
Mar.		2	1		
Abr.		2	4		
May.		1	1		
Jun.			1	1	
Jul.			1	3	
Ago.	1				
Sep.	1				
Oct.		1	1	1	
Nov.					
Dic.	1	1	2	2	1
Total	4	8	15	8	1

Reporte número de Actas Entrega Recepción año-2020.

En lo referente a los inventarios se realizan las órdenes de ingreso y egreso de acuerdo a los informes de adquisición y un reporte de los saldos se emite cada mes al departamento contable para su respectiva contabilización, dando cumplimiento a las disposiciones legales de los organismos de control.

NUMERO DE ORDENES DE ENTREGA DE INVENTARIOS 2020 "CORRIENTE"					
Mes	GERENCIA	DAF	DT	DTH	AJ
Ene		1	6		
Feb.					
Mar					
Abr.					
May	1	3	7	3	
Jun.		2			
Jul.	1				
Ago.	2	4	8	5	1
Sep.		1			
Oct.			1	3	
Nov.		1		1	
Dic.	2	8	8	3	1
Total	6	20	30	15	2

Reporte número de Órdenes de egreso, gasto corriente, año-2020.

NUMERO DE ORDENES DE ENTREGA DE INVENTARIOS 2020 "PROYECTOS"					
Mes	GERENCIA	DAF	DT	DTH	AJ
Ene			1		
Feb.			27		
Mar			25		

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Abr.			2		
May			118		
Jun.			29		
Jul.			11		
Ago.			18		
Sep.			10		
Oct.			23		
Nov.			22		
Dic.			33		
Total	0	0	319	0	0

Reporte número de Órdenes de egreso, gasto producción e inversión, año-2020.

En lo referente a los inventarios se realizan los ingresos, egresos y un reporte de los saldos se emite cada mes al departamento contable para su respectiva contabilización, dando cumplimiento a las disposiciones legales de los organismos de control.

SALDOS DE EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		
Código Patrimonial	Nombre de la Cuenta	V. TOTAL
1.3.2.08.02	Existencias de vestuario, lencería y prendas de protección	1.514,71
1.5.1.38.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	15.937,55
1.5.1.38.13	Repuestos y accesorios	9.967,69
Totales:		<u>27.419,95</u>

Reporte Saldos de existencias al 31 de Dic-2020.

Se realizó la constatación de los bienes correspondiente al periodo 2020 y de acuerdo al informe de la comisión se procedió con el registro de las novedades en el sistema SIG-AME y la emisión de un informe consolidado a su autoridad para la toma de acciones de acuerdo a los procedimientos establecidos, así mismo se realizó la respectiva depreciación de los bienes y se entregó el informe al departamento financiero para su respectiva contabilización.

Bienes de Control Administrativo: Proceso para la selección y registro de los bienes de control administrativo de la EMMAIPC-EP, en el sistema SIG-AME.

En aplicación a lo que establece el **Acuerdo N°. 0018 del Ministerio de Finanzas, en su Artículo 3.- literal 3:** Para las entidades que no utilizan el sistema ESIGEF y el módulo de Bienes del Sistema de Bienes y Existencias (ESIGEF), para el registro de las cuentas contables que integran los subgrupos 911 Cuentas de Orden Deudoras y 921 Cuentas de Orden Acreedoras, deberán continuar registrando dicha información en sus respectivos sistemas tal como lo han venido haciendo. La administración y control de dichas cuentas serán de exclusiva responsabilidad de las entidades.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Se realiza una selección de los bienes adquiridos y que cumplan con los requerimientos para ser considerados bienes de control administrativo, para luego ser incluidos en el sistema SIG-AME, para su entrega, control y seguimiento.



Imagen 1: Sistema SIG-AME

Revalorización de los Bienes de la EMMAIPC-EP: En cumplimiento a lo que establece el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público:

Art. 46.- “Revalorización.- Los titulares de las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, dispondrán la conformación de una comisión integrada por el Guardalmacén o su/s delegado/s; el/los delegado/s de la Unidad Financiera, y el/los delegado/s de la Unidad Administrativa de la entidad u organismo, a fin de que verifiquen regularmente que el valor en libros no tenga una diferencia significativa del valor de mercado al final del período”; y a lo estipulado en la Normativa de Contabilidad Gubernamental, me permito informar que se realizó la revalorización de los bienes de larga duración (Vehículos), considerando el valor en libros, el estado actual y el valor del mercado para los mismos.

De acuerdo al informe de la comisión se procedió con los registros en el sistema SIG-AME de los nuevos valores de los Vehículos como se muestran en la siguiente tabla:

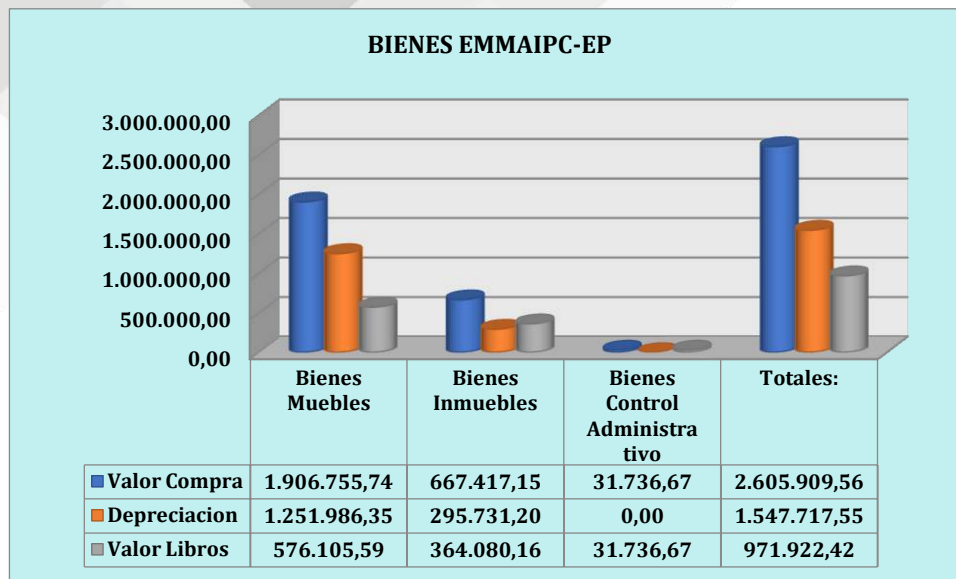
E M M A I P C - E P								
LISTADO DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS							Fecha Reporte	Fecha Revalor
CODIGO PATRIMONIAL :		1.4.1.01.05.001					26/03/2020	04/05/2020
NOMBRE DE LA CUENTA :		VEHICULOS			V. CONTABL	REVALORIZACIÓN 2020		
NOMBRE	Año	ESTADO	F. COMPRA	V. COMPRA	REVALORIZ	DEP. ACUM.	V. EN LIBROS	V. ESTIMADO
VEHICULO RECOLECTOR UMA1020 (ZONA A) CAÑAR	2001	Bueno	18/12/2009	54.000,00	16.200,00	14.580,00	1.620,00	55.000,00
VEHICULO RECOLECTOR UMA1021 (ZONA A) CAÑAR	2001	Bueno	06/06/2001	54.000,00	16.200,00	14.580,00	1.620,00	55.000,00
VEHICULO RECOLECTOR UMA1013 (PLATAFORMA)	2014	Bueno	08/08/1993	22.000,00	8.800,00	7.925,42	874,58	22.000,00
VEHICULO RECOLECTOR UMA1035 (ZONA B) TAMBO	2016	Regular	08/04/2010	108.240,00	54.120,00	38.993,09	15.126,91	80.000,00

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

VEHICULO RECOLECTOR UMA0066 (ZONA D) BIBLIAN	2006	Regular	13/10/2006	80.000,00	32.000,00	28.819,73	3.180,27	46.000,00
VEHICULO RECOLECTOR UMA1031 (ZONA C) SUSCAL	2006	Regular	30/07/2006	108.900,00	54.450,00	39.230,85	15.219,15	90.000,00
VEHICULO CAMIONETA UMA1041 (TM)	2013	Regular	26/09/2012	24.700,00	30.603,30	27.542,97	3.060,33	22.000,00
VEHICULO RECOLECTOR UMA1053 (ZONA D) BIBLIAN	2013	Regular	20/11/2012	148.960,00	148.960,00	134.064,00	14.896,00	100.000,00
VEHICULO RECOLECTOR UMA1052 (ZONA A) CAÑAR	2013	Bueno	20/11/2012	148.960,00	148.960,00	134.064,00	14.896,00	100.000,00
VEHICULO RECOLECTOR UMA1051 (ZONA A) CAÑAR	2013	Regular	20/11/2012	148.960,00	148.960,00	134.064,00	14.896,00	100.000,00
VEHICULO CAMIONETA UMA1060 (TM)	2015	Bueno	01/12/2014	32.968,49	32.968,49	29.671,64	3.296,85	25.000,00
				692.221,79	603.535,70	88.686,09	695.000,00	

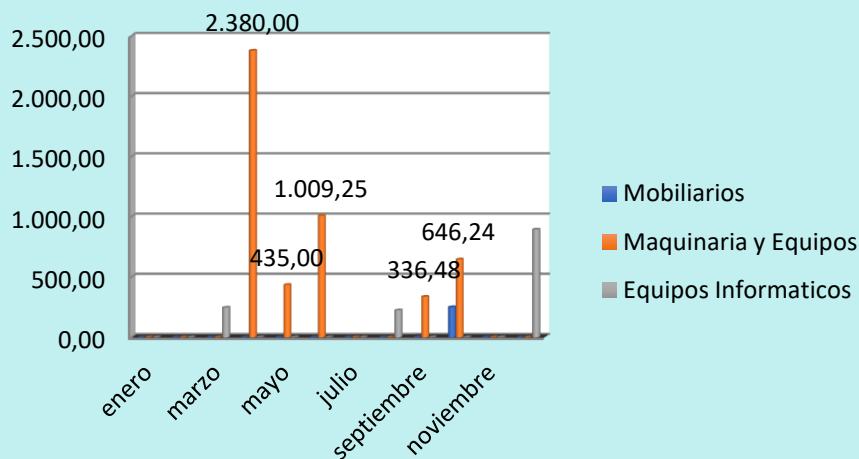
Cuadro 2. Reporte Bienes revalorizados 2020.

Reporte valorado de los bienes de la EMMAIPC-EP.



Bienes valorados de la EMMAIPC-EP-2020.

Adquisiciones BLD-2020



Adquisiciones Bienes Larga Duración Ene-Nov-2020.

En cuanto a los productos generados en el Centro de Gestión de Yurak Kasha se puede visualizar a continuación:

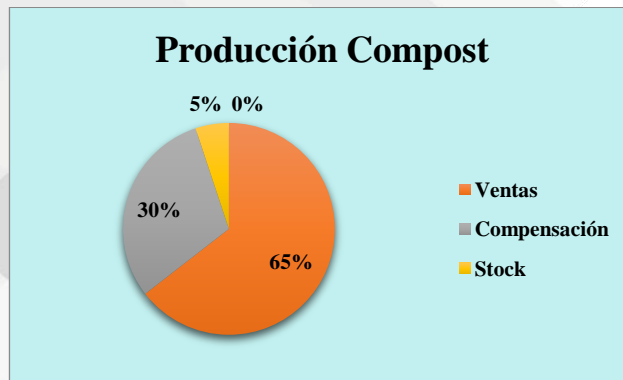
EMMAIPC-EP							
INVENTARIO DE PRODUCTOS PROCESADOS EN EL CENTRO DE GESTIÓN DE YURAK KASHA							
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-NOVIEMBRE-2020							
REF.	ARTICULO	UBICACIÓN	CATEGORIA	STOCK INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	EXISTENCIAS
10001	COMPOST DE 45 KG	RSYK	Abonos	2500	1843	4099	244
10002	COMPOST DE 22 KG	RSYK	Abonos	0			0
10003	BIOL DE 1 LITRO	RSYK	Fertilizantes	0			0
10004	BIOL DE 1 GALÓN	RSYK	Fertilizantes	0			0
10005	CHATARRA KG	RSYK	RECICLABLES	13870	34920	31910	16880
10006	CARTON KG	RSYK	RECICLABLES	14440	20320	28990	5770
10007	BOTELLAS KG	RSYK	RECICLABLES	8600	13310	19530	2380
10008	SOPLADO KG	RSYK	RECICLABLES	5820	15450	17180	4090
10009	PAPEL BLANCO KG	RSYK	RECICLABLES	0			0
10010	VIDRIO KG	RSYK	RECICLABLES	23390	41460	50300	14550
10011	BOTAS/LONA KG	RSYK	RECICLABLES	0	1090	1090	0
10012	ALUMINIO KG	RSYK	RECICLABLES	1190	1110	2110	190
10013	DUPLEX KG	RSYK	RECICLABLES	0	3510	3510	0
10014	DURO KG	RSYK	RECICLABLES	2450	5450	7060	840
10015	PAPEL CUADERNO KG	RSYK	RECICLABLES	8860	10050	16060	2850
10016	BOTELLAS DE ACEITE KG	RSYK	RECICLABLES	1380	3140	4520	0
10017	PARRILLA RETRACTIL METAL	BODEGA	ACCESORIOS	217		5	212
10018	FUNDAS KG	RSYK	RECICLABLES	32280	20880	53160	0
10019	PLASTICO KG	RSYK	RECICLABLES	0			0
10020	LONA KG	RSYK	RECICLABLES	850	3540	2290	2100
10021	CAUCHO KG	RSYK	RECICLABLES		590	590	0
10011	BIOL CANECA	RSYK	Fertilizantes	0			0

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

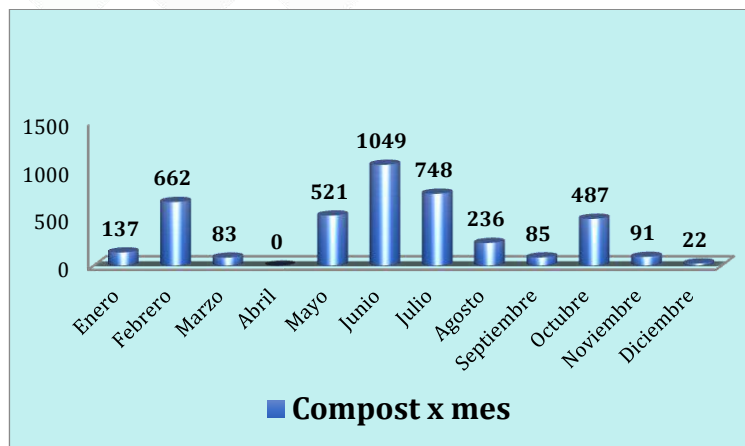
Compost: En el año 2020 se han registrado los distintos movimientos de este producto, es así que por la venta se han generado ingresos por un valor de \$ 16674.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; también se realiza la entrega de compost por compensación en cumplimiento a los convenios y acuerdos que mantiene la empresa con los distintos actores del Centro de Gestión de Yurak Kasha, así como se muestra en los siguientes cuadros:

Descripción	Cantidad	Valor
Compensación:	1320	
Ventas:	2801	\$ 16.806,00
Stock:	222	
Producción Total:	4343	

Reporte Ingresos por la venta de Compost Ene-Dic-2020.



Distribución del compost producido en el CGYK de la EMMAIPC-EP-2020.



Movimientos por meses del compost producido en el CGYK de la EMMAIPC-EP-2020.

- **Parrillas:** En lo referente a las parrillas retractiles se han registrado muy pocas ventas, por lo que se debería establecer otras estrategias:

INGRESOS RECAUDADOS 2020

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Tipo	Producto	Cantidad	Valor
Venta	Parrilla retráctil	5	\$ 115,00

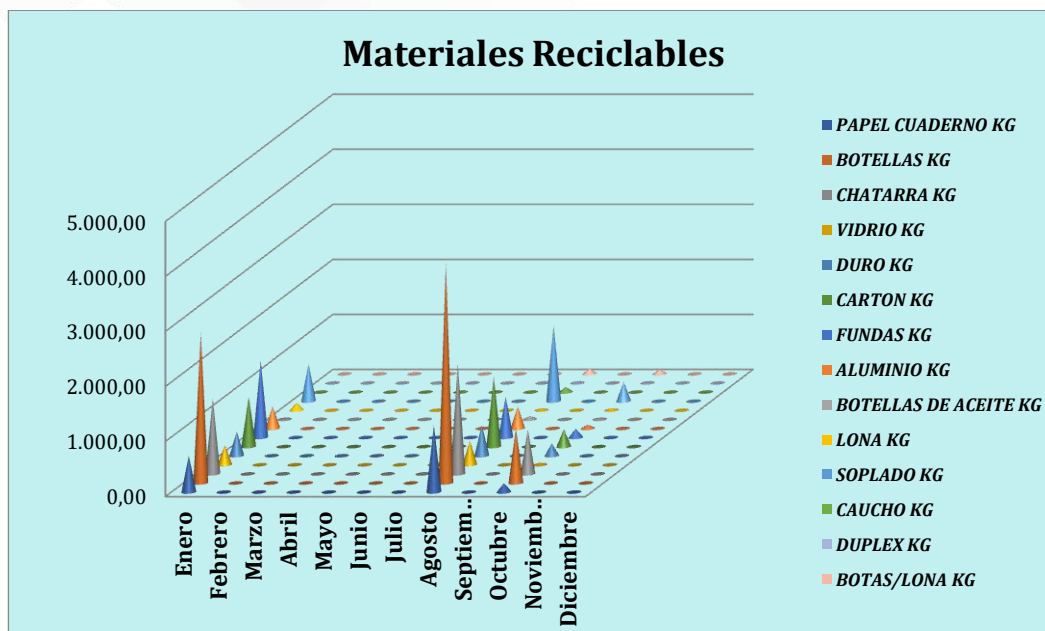
Reporte Ingresos por la venta de Parrillas retráctiles periodo Ene-Nov-2020.

- **Materiales Reciclados:** Se consideran una fuente de ingresos considerable y significativa para la empresa, pues sus movimientos son permanentes y estables por la actividad propia de la empresa, como es la recolección y tratamiento de los desechos sólidos.

Producto	Cantidad	Valor
PAPEL CUADERNO KG	16060	2.046,40
BOTELLAS KG	19530	7.749,30
CHATARRA KG	31910	4.188,20
VIDRIO KG	50300	843,10
DURO KG	7060	1.224,70
CARTON KG	28990	2.503,80
FUNDAS KG	53160	2.310,80
ALUMINIO KG	2110	879,10
BOTELLAS DE ACEITE KG	4520	105,90
LONA KG	2290	206,80
SOPLADO KG	17180	2.405,20
CAUCHO KG	590	94,40
DUPLEX KG	3510	35,10
BOTAS/LONA KG	1090	174,40

\$ 24.767,20

Reporte de ingresos por la venta de materiales procesados en el CGYK de la EMMAIPC-EP, periodo de Enero a Noviembre de 2020.



Movimientos por mes de los materiales reciclables producidos en el CGYK de la EMMAIPC-EP-2020.

- Cuadro detallado de los ingresos recaudados en el año 2020

INGRESOS RECAUDADOS 2020			
Tipo	Producto	Cantidad	Valor

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Compensación	Compost	1320	\$ -
Venta	Compost	2801	\$ 16.806,00
Venta	Parrilla	5	\$ 115,00
Venta	Reciclaje	8	\$ 24.767,20

\$ 41.688,20

Informe de ingresos por la venta de productos de la EMMAIPC-EP, periodo de Enero a Diciembre de 2020

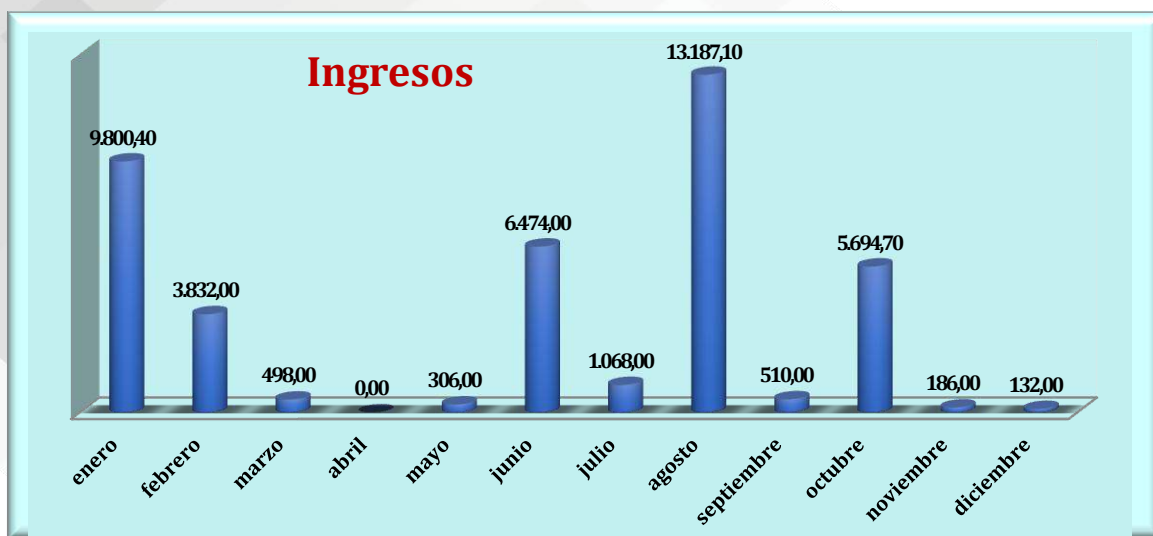


Grafico 6. Ingresos generados por mes de la venta de los productos generados en el CGYK de la EMMAIPC-EP-2020.

Adicional a estas actividades se viene realizando las Órdenes de Movilización en la página de la Contraloría General del Estado, para que los vehículos de la empresa puedan movilizarse fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana, de acuerdo a las necesidades del personal de la EMMAIPC-EP para el cumplimiento de sus actividades.

ORDENES DE MOVILIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 "CGE"						
#	Fecha	Numero Orden	Descripción	Ciudad/C antón	Lugar	Funcionario Requirente
1	11/01/2020	72	Socializar Ordenanza GIRDS	Cañar	Ingapirca	Ing. Ordóñez Loja Irving
2	08/02/2020	73	Socializar Ordenanza GIRDS	Cañar	Chuguin Grande	Ing. Pichizaca Guamán Miguel
3	04/07/2020	74	Reunión de trabajo Tucayta, Suscal y Ventura.	Cañar	Suscal/Ventura	Lcdo. Fernández Maldonado Luis
4	18/07/2020	75	Reunión de trabajo con los socios de la cooperativa San José de Guantugloma y de la comunidad de Yurak Kasha	Cañar	Yurak kasha	Lcdo. Fernández Maldonado Luis
5	30/08/2020	76	Entrevista en la Radio Suscal	Suscal	Suscal	Lcdo. Fernández Maldonado Luis
6	10/09/2020	77	Traslado personal Técnico de la EMMAIPC a la empresa Holcim de Guayaquil	Guayaquil	Holcim	Ing. Vázquez Ortiz Rafael
7	20/09/2020	78	Sesión Solemne por la cantonización del cantón Suscal	Suscal	Municipio Suscal	Lcdo. Fernández Maldonado Luis
8	24/09/2020	79	Firma de convenio Interinstitucional Holcim EMMAIPC	Guayaquil	Holcim	Lcdo. Lema Lema Freddy
9	14/11/2020	80	Reunión de trabajo en el Cantón Suscal, el Tambo y la Tucayta.	Suscal/Tambo	Suscal/Tambo /Tucayta	Lcdo. Fernández Maldonado Luis
10	19/11/2020	81	Anulado			

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

11	19/11/2020	82	Anulado			
12	22/11/2020	83	Reunión de trabajo con el presidente del GAD parroquial de Ventura.	Ventura	Ventura	Lcdo. Fernández Maldonado Luis
13	20/12/2020	84	Participar en el evento "Batalla Héroes de Verdeloma" Biblián	Biblián	Biblián	Lcdo. Fernández Maldonado Luis

Reporte Órdenes de movilización generadas en la página de la Contraloría, periodo Ene-Dic-2020.

Eje: Ambiental Territorial. (Gestión y calidad ambiental, Gestión de residuos sólidos , Know How: Competencias técnicas y operativas)

OE2 Fortalecer y mejorar la gestión integral de residuos sólidos.

OE2e1 Impulsar la investigación en gestión de residuos sólidos

OE2E1 Diversificación y ampliación de las relaciones interinstitucionales con entidades con interés y capacidad en la investigación

Mejoramiento de la gestión integral de manejo de lixiviados

Investigación de alternativas para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos (Tratamiento Anaerobio, Incineración y otros).

Con el apoyo de HOLCIM- GEOCYCLE. S.A, este año ha sido trascendental debido a que ha permitido tener un conocimiento más amplio sobre la alternativa que representa la alternativa de coprocesamiento de los desechos sólidos, esto es que el material que actualmente se dispone en el relleno sanitario sirva como parte de la generación de energía y parte de otro producto como es el caso del KLINCKER, lo cual es un logro importantísimo para la empresa así como para los cantones mancomunados, ya que alivia a las celdas de disposición final que existen en el territorio, y sobre todo se disminuye los riesgos ambientales en los lugares en donde están implementados los rellenos sanitarios esto es en Yurak Kasha así como en Hierba Buena.



Fotografía de la firma del Convenio y visita a la planta de HOLCIM por parte de los alcaldes de Cañar y El Tambo.

En el cuadro siguiente se puede observar la cantidad de material que se ha trasladado hacia la ciudad de Guayaquil a través de la contratación de ínfima cuantía, no se ha podido realizar de manera diaria en razón de que hasta la fecha no se ha podido adjudicar el proceso de transporte hacia la ciudad de Guayaquil.



Fotografía del vehículo en la plataforma de descarga de Holcim-GEOCYCLE .

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

A continuación se puede observar los viajes realizados hasta la fecha:

Mes Recepción	Fecha de recepción	Código de Ingreso SDE	Generador/Gestor [Origen]	Descripción del Residuo	Peso Entrada SDE	Peso de Salida SDE	Peso Neto fact SDE [t]
10	17/10/2020	ACB0522892	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	18,73	7,84	10,890
10	22/10/2020	ACB0523696	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	19,09	8,03	11,060
10	27/10/2020	ACB0524544	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	20,54	8,14	12,400
10	31/10/2020	ACB0524894	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	20,74	8,1	12,640
11	06/11/2020	ACB0525694	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	20,48	8,08	12,400
11	12/11/2020	ACB0527080	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	19,39	8,1	11,290
11	14/11/2020	ACB0527665	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	20,03	7,9	12,130
11	18/11/2020	ACB0528471	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	20,23	8,05	12,180
11	21/11/2020	ACB0528866	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	21,25	7,96	13,290
11	27/11/2020	ACB0530040	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	21,13	7,97	13,160
12	01/12/2020	ACB0530478	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	20,58	7,87	12,710
12	03/12/2020	ACB0530664	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	21,62	8,06	13,560
12	04/12/2020	ACB0530780	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	20,62	7,98	12,640
12	05/12/2020	ACB0530923	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	21,74	8,1	13,640
12	09/12/2020	ACB0531622	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	21,52	7,9	13,620
12	10/12/2020	ACB0531842	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	22,22	8,05	14,170
12	12/12/2020	ACB0532067	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	22,11	7,95	14,160
12	15/12/2020	ACB0532339	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	21,95	8,05	13,900
12	16/12/2020	ACB0532601	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	21,53	7,99	13,540
12	17/12/2020	ACB0532801	EMPRESA MUNICIPAL CAÑA	MSW - Basura municipal clasificada	21,91	7,99	13,920
TOTAL TON						257,30	

OE2e2 Mejorar las operaciones en la gestión de residuos sólidos

OE2E2 Optimización de las capacidades técnicas de la gestión de residuos sólidos

Ampliación de cobertura del mobiliario urbano del servicio de barrido

Se realiza el mantenimiento de tanque de transferencia que están colocadas en diferentes partes de la mancomunidad, dando prioridad a los que se encuentran en los diferentes mercados, y de esta manera disminuyendo mala imagen, control de olores, evitar la presencia de vectores, de igual manera el mantenimiento de los cochetanques es permanente así como el cambio de tanques de las estaciones de almacenamiento temporal ubicadas en las áreas rurales.



Por pedido de la Dirección Técnica se ha realizado inspecciones, entrega de tachos y estaciones de reciclaje de botellas PET en los siguientes lugares.

- Funpra.
- Unidad Educativa Ezequiel Cárdenas.
- Escuela de Educación Básica 12 de Octubre

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

- Escuela de Educación Básica Carlos Fernández de Córdova
- Escuela de Educación Básica 10 de Septiembre
- Escuela de Educación Básica Remigio Crespo Toral
- Escuela de Educación Básica Carlos Cueva Tamariz
- Unidad Educativa Fisco misional Corazón de María
- Escuela de Educación Básica "Luis Roberto Chacón"
- Escuela de Educación básica "Huayna Capac"
- Unidad Educativa Huayrapungo
- Comunidad de Jirincay
- Comunidad de la Posta
- Terminal Terrestre de Cañar
- Comunidades de Gualleturo
- Comunidad de Chocarpamba
- Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Suscal.

En estos lugares se realizaron visitas de campo, se socializó y se realizó la entrega de tachos plásticos para el manejo integral de los residuos y/o desechos sólidos.



Mejoramiento de la zona de carga y descarga de lixiviados.

En la piscinas de la celda antigua no existe ningún problema con respecto a los lixiviados ya que permanentemente, se está realizando recirculaciones a la misma celda que ya hace 4 años ya no se dispone ningún tipo de desecho ya no hay generación de lixiviado, sino más bien los líquidos que ahí se producen es originado por las precipitaciones, pero que son manejables. En el caso de la piscina de la celdas de la parte baja del centro de gestión se está recirculando, sin embargo se ha mejorado el acceso a la zona de carga de lixiviados, para permitir en su momento trasladar los lixiviados hacia la parte alta del relleno sanitario.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Mejora del almacenamiento y recolección en los Centros Históricos y áreas rurales de los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal.



En cuanto a la recolección en los Centros históricos y áreas rurales, la EMMAIPC-EP continua implementando nuevas rutas de recolección, a través de la contratación del servicio privado de recolección y traslado de los desechos de parroquias y áreas rurales, a través de nuestro personal se ha realizado el mantenimiento del inmobiliario de aseo ubicado en ciertos lugares del territorio mancomunado Cañari.



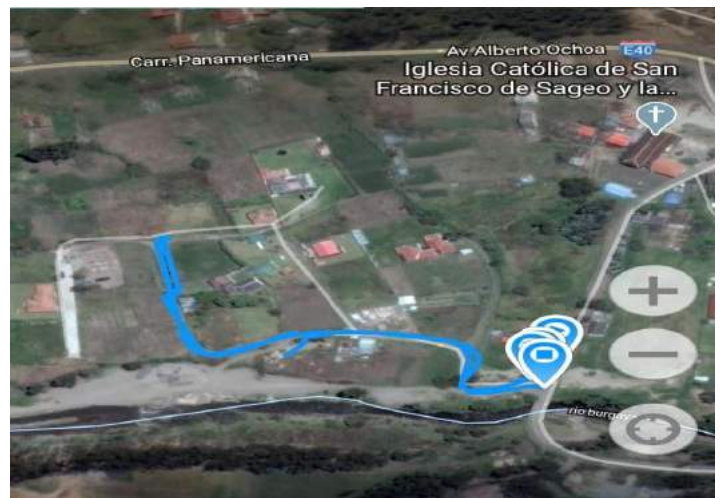
OE2E3 Optimización de las capacidades operativas de la gestión de residuos sólidos

Incrementar la cobertura de recolección con sistema propio o contratado

A través de la separación adecuada de los desechos en la fuente, ha constituido una de las principales actividades que garantiza una buena gestión tanto en la recolección como en la disposición final, es así que concebido el modelo, la ciudadanía hoy en día es la principal actora de este mejoramiento y cuyas acciones de separación tanto en orgánicos así como en inorgánicos, ha permitido consolidar la gestión de la empresa aplicando tecnologías propias y adaptadas a nuestro medio y modelo, lo que ha permitido aprovechar de todo el material reutilizable que se ha podido recuperar y solamente lo que ya no sirve va para la disposición final, por tal razón hoy la cobertura de recolección de basura ha sido uno de los mejores logros que ha alcanzado la empresa comparando a nivel regional, nacional esto es un 95% de cobertura en todo el territorio urbano y rural que le corresponde a la empresa. Siendo fundamentalmente a la evaluación que se da periódicamente con el equipo técnico en lo que respecta a los diseños de las rutas, horarios y frecuencias del servicio de recolección de desechos sólidos tanto a nivel urbano así como en lo rural, alcanzando estos parámetros que ni municipios grandes lo realizan en sus territorios.

Dentro de los encargos de las Zonas A-B-C-D, se han realizado diversas ampliaciones de rutas a lugares que antes no se venía brindando el servicio de recolección como son en las parroquias de Gualleturo y de Sageo.

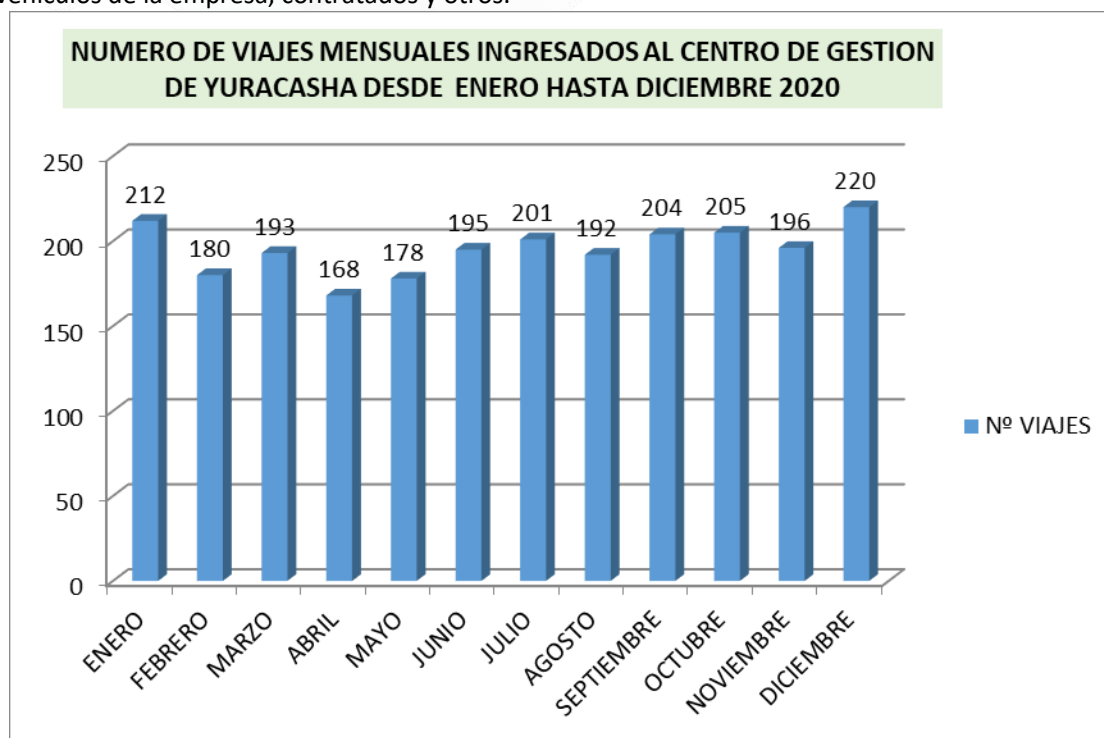
En las respectivas ampliaciones se socializó la ordenanza de GIRS, la importancia de la clasificación de los desechos sólidos y la importancia de contar con el servicio de recolección de desechos sólidos existiendo el compromiso ciudadano.



Con el personal debidamente instruido se procede a pesar y registrar diariamente todos los vehículos recolectores que ingresan al centro de gestión.

CUADRO DEL NUMERO DE VIAJES MENSUALES REALIZADOS POR: VEHICULOS EMMAIPC- VEHICULOS CONTRATADOS INGRESADOS AL CENTRO DE GESTION DE YURACASHA DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE 2020					
Nº DE SEMANAS	MESES	VEHICULO EMMAIPC-EP	VEHICULOS CONTRATADOS	OTROS VEHICULOS	TOTAL MES
4	ENERO	160	44	8	212
4	FEBRERO	139	38	3	180
5	MARZO	151	39	3	193
4	ABRIL	128	40	0	168
5	MAYO	143	35	0	178
4	JUNIO	155	37	3	195
4	JULIO	163	38	0	201
5	AGOSTO	159	32	1	192
4	SEPTIEMBRE	159	38	7	204
4	OCTUBRE	163	38	4	205
5	NOVIEMBRE	154	35	7	196
4	DICIEMBRE	173	43	4	220
TOTAL		1847	457	40	2344

En el cuadro anterior se puede ver detallado el número de viajes que ha ingresado tanto los vehículos de la empresa, contratados y otros.



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

En el gráfico se hace la comparación mensual del número de viajes, detallando en las abscisas el número de semanas que se ha considerado por cada mes. Como se puede apreciar los meses de marzo, abril y mayo de acuerdo al número de días que poseen, son los que menos viajes mensuales han ingresados comparados en el año, esto debido a la pandemia por COVID-19

CUADRO COMPARATIVO DE TONELADAS DE RyDS INGRESADAS AL CENTRO DE GESTION DE YURACASHA POR CANTON DESDE: ENERO-DICIEMBRE 2020										
MESES	N° Dias al mes	CANTON								TOTAL MENSUAL
		CAÑAR	PROM. DIA	BIBLIAN	PROM. DIA	EL TAMBO	PROM. DIA	SUSCAL	PROM. DIA	
ENERO	31	448,448	14,47	235,9	7,61	117,99	3,81	15,05	0,49	817,39
FEBRERO	29	393,39	13,57	187,99	6,48	90,634	3,13	1,03	0,04	673,04
MARZO	31	402,27	12,98	209,29	6,75	105,82	3,41	5,49	0,18	722,87
ABRIL	30	314,75	10,49	177,73	5,92	84,91	2,83	0	0,00	577,39
MAYO	31	355,26	11,46	177,18	5,72	98,34	3,17	37,34	1,20	668,12
JUNIO	30	357,82	11,93	194,78	6,49	102,26	3,41	51,31	1,71	706,17
JULIO	31	378	12,19	208,31	6,72	118,09	3,81	53,57	1,73	757,97
AGOSTO	31	354,33	11,43	187,71	6,06	98,76	3,19	49,43	1,59	690,23
SEPTIEMBRE	30	392,31	13,08	199,08	6,64	108,19	3,61	49,52	1,65	749,10
OCTUBRE	31	448,01	14,45	201,81	6,51	106,2	3,43	29,23	0,94	785,25
NOVIEMBRE	30	389,67	12,99	189,33	6,31	98,05	3,27	37,12	1,24	714,17
DICIEMBRE	31	437,275	14,11	231,55	7,47	122,78	3,96	58,665	1,89	850,27
TOTAL 2020		4671,53		2400,66		1252,02		387,76		8711,97
TOTAL GENERAL INGRESADO		8711,97								

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las toneladas que han ingresado al Centro de Gestión de Yurak Kasha está alrededor de las 8711,97 toneladas.

Incrementar la cobertura de barrido con sistema propio o contratado

Igualmente lo que se ha logrado este año es mantener ciudades limpias, a pesar de que la pandemia ha imposibilitado utilizar a tiempo completo al personal de trabajadores que realiza estas labores, se ha mantenido y sobre todo se ha garantizado que las ciudades se encuentren sin focos de contaminación.

Planes de ampliación y renovación de la flota vehicular de recolección y control.

En este año se tenía previsto la renovación de una parte de la flota vehicular (3 vehículos recolectores) y por razones administrativas así como a la falta de transferencia de recursos de parte de los GAD's municipales socios, se iniciaron los trámites correspondientes a final del tercer cuatrimestre, por lo que la adjudicación recién se lo realizaría en el primer mes del año 2021.

Mejoramiento en la operación y mantenimiento de los centros de Gestión y Rellenos Sanitarios de la empresa.

A través de la contratación pública cuyo contrato corresponde a la ADQUISICIÓN DE PLÁSTICO Y ZUNCHOS PARA EL EMPACADO EN SECO DE LOS DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE YURAK KASHA DEL CANTÓN CAÑAR, con un monto adjudicado de \$ 24.990,00, con un plazo de entrega tal manera que nuestras bodegas no se saturen, ya que la empresa no cuenta con suficiente espacio para almacenar todos los materiales adquiridos.

Es importante contar con estos materiales para tratar de manera adecuada los desechos que salen de la prensa hidráulica, los cuales nos permiten enzunchar y embalar generando pacas para la disposición final, disminuyendo notablemente la proliferación de mosquitos, roedores, malos olores entre vectores que se generan en la celda de disposición final.

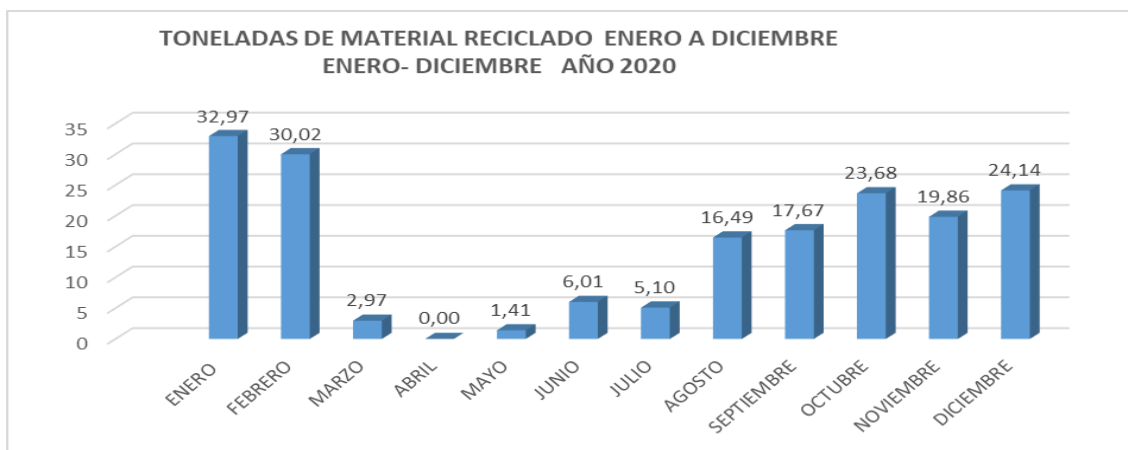
Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Los materiales inorgánicos son dispuestos en el área de descarga para ser tratados en la planta de tratamiento, donde se recupera el cartón, botella, chatarra, dúplex, aluminio, cobre, y demás material que se puedan comercializar. Dejando por último el material que efectivamente no se puede aprovechar en pacas debidamente zunchadas y embalada para su disposición final.

Debido a la emergencia sanitaria el COE nacional suspendió la recuperación de los materiales reciclables desde el mes de marzo, si embargo desde el mes de agosto se empieza a recuperar algunos materiales que se pueden comercializar con las debidas normas de seguridad.

PRODUCCION DE MATERIAL RECICLADO. MESES: ENERO- DICIEMBRE 2020.													
TIPO DE MATERIAL	MESES												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EN EL AÑO
CARTÓN	3,26	3,97	2,85	0,00	1,41	0,00	0,00	0,00	2,92	3,16	3,24	3,17	23,98
DUPLEX	0,93	1,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,48
PAPEL BLANCO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAPEL SUCIO				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUADERNO	2,21	1,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,85	0,81	0,00	0,75	7,78
BOT. TRANSPARENTE	2,99	2,64	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	1,24	1,61	1,42	1,72	12,76
BOT. NEGRA				0,00	0,00	0,00	0,00	0			0,00	0	0,00
BOT. AZUL				0,00	0,00	0,00	0,00	0			0,00	0,00	0,00
BOT. ACEITE	0,51	1,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	1,42	0,31	0,54	4,19
SOPLADO	3,58	2,51	0,64	0,00	0,00	0,00	0,46	0,85	2,14	0,89	0,74	1,73	13,54
FUNDAS	7,21	5,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,48	2,90	1,38	18,43
CHATARRA	4,03	5,03	0,00	0,00	0,00	0,00	4,64	6,87	5,37	2,41	2,38	2,63	33,36
ALUMINIO	0,26	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,17	0,13	0,36	1,27
BRONCE				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COBRE				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vidrio	5,75	3,59	0,00	0,00	0,00	6,01	0,00	6,42	2,12	11,46	7,65	10,81	53,81
Lona	0,26	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,27	0,44	0,56	4,37
Caucho	0,60	0,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,17	0,49	1,75
DURO	1,38	1,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,84	0,00	0,48	0,00	4,01
TOTAL MENSUAL	32,97	30,02	4,38	0,00	1,41	6,01	5,10	16,49	17,67	23,68	19,86	24,14	181,73
TOTAL RECUPERADO ENERO-DICIEMBRE												181,73	

Como se puede apreciar en la gráfica siguiente los meses de menor recuperación comparados en el año corresponden a los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio.



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

En este año 2020, la cantidad que ha ingresado al Centro de Yurak Kasha correspondiente a cada cantón a continuación se detalla en los siguientes cuadros:

Producción mensual de RyDs orgánicos e inorgánicos del cantón Cañar.

PRODUCCION (TN) MENSUAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS EN EL CENTRO DE GESTION YURAK KASHA									
CANTON:	CAÑAR	MESES:		ENERO - DICIEMBRE		AÑO: 2020		PROM. GENERAL	
MES	N° días Mes	TIPO DE DESECHO						TOTAL	
		MEZCLADO	PROMEDIO DIA	INORGANICO	PROMEDIO DIA	ORGANICO	PROMEDIO DIA		
ENERO	31	0,00	0,00	315,15	10,17	133,30	4,30	448,45	14,47
FEBRERO	28	0,00	0,00	272,13	9,72	121,26	4,33	393,39	14,05
MARZO	31	0,00	0,00	257,77	8,32	144,50	4,66	402,27	12,98
ABRIL	30	0,00	0,00	193,21	6,44	121,54	4,05	314,75	10,49
MAYO	31	0,00	0,00	204,91	6,61	150,35	4,85	355,26	11,46
JUNIO	30	0,00	0,00	212,66	7,09	145,16	4,84	357,82	11,93
JULIO	31	0,00	0,00	232,88	7,51	145,12	4,68	378,00	12,19
AGOSTO	31	0,00	0,00	214,93	6,93	139,40	4,50	354,33	11,43
SEPTIEMBRE	30	0,00	0,00	257,52	8,58	134,79	4,49	392,31	13,08
OCTUBRE	31	0,00	0,00	304,29	9,82	143,72	4,64	448,01	14,45
NOVIEMBRE	30	0,00	0,00	246,81	8,23	142,86	4,76	389,67	12,99
DICIEMBRE	31	0,00	0,00	296,95	9,58	140,33	4,53	437,28	14,11
TOTAL 2020		0		3009,20		1662,33		4671,53	
PROMEDIO MES				250,77		138,53		389,29	
PROMEDIO DIA				8,23		4,55		12,78	

Producción mensual de RyDs orgánicos e inorgánicos del cantón Biblián.

PRODUCCION (TN) MENSUAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS EN EL CENTRO DE GESTION YURAK KASHA									
CANTON:	BIBLIAN	MESES:		ENERO - DICIEMBRE		AÑO: 2020		PROM. GENERAL	
MES	N° días Mes	TIPO DE DESECHO						TOTAL	PROM. GENERAL
		MEZCLADO	PROMEDIO DIA	INORGANICO	PROMEDIO DIA	ORGANICO	PROMEDIO DIA		
ENERO	31	0,00	0,00	171,52	5,53	64,38	2,08	235,90	7,61
FEBRERO	28	0,00	0,00	133,37	4,76	54,62	1,95	187,99	6,71
MARZO	31	0,00	0,00	150,59	4,86	58,7	1,89	209,29	6,75
ABRIL	30	0,00	0,00	129,86	4,33	47,87	1,60	177,73	5,92
MAYO	31	0,00	0,00	123,11	3,97	54,07	1,74	177,18	5,72
JUNIO	30	0,00	0,00	140,02	4,67	54,76	1,83	194,78	6,49
JULIO	31	0,00	0,00	153,81	4,96	54,5	1,76	208,31	6,72
AGOSTO	31	0,00	0,00	131,04	4,23	56,67	1,83	187,71	6,06
SEPTIEMBRE	30	0,00	0,00	148,22	4,94	50,86	1,70	199,08	6,64
OCTUBRE	31	0,00	0,00	144,93	4,68	56,88	1,83	201,81	6,51
NOVIEMBRE	30	0,00	0,00	135	4,50	54,33	1,81	189,33	6,31
DICIEMBRE	31	0,00	0,00	179,415	5,79	52,135	1,68	231,55	7,47
TOTAL 2020		0,00		1740,885		659,775		2400,66	
PROMEDIO MES				145,07		54,98		200,06	
PROMEDIO DIA		0,00		4,76		1,81		6,57	

Producción mensual de RyDs orgánicos e inorgánicos del cantón El Tambo.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

PRODUCCION (TN) MENSUAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS EN EL CENTRO DE GESTION YURAK KASHA.									
CANTON:	EL TAMBO		MESES:		ENERO - DICIEMBRE		AÑO: 2020		PROM. GENERAL
MES	N° días Mes	TIPO DE DESECHO						TOTAL	PROM. GENERAL
		MEZCLADO	PROMEDIO DIA	INORGANICO	PROMEDIO DIA	ORGANICO	PROMEDIO DIA		
ENERO	31	0,00	0,00	79,34	2,56	38,65	1,25	117,99	3,81
FEBRERO	28	0,00	0,00	56,43	2,02	34,20	1,22	90,63	3,24
MARZO	31	0,00	0,00	64,35	2,08	41,47	1,34	105,82	3,41
ABRIL	30	0,00	0,00	53,60	1,79	31,31	1,04	84,91	2,83
MAYO	31	0,00	0,00	55,56	1,79	42,78	1,38	98,34	3,17
JUNIO	30	0,00	0,00	58,95	1,97	43,31	1,44	102,26	3,41
JULIO	31	0,00	0,00	71,39	2,30	46,70	1,51	118,09	3,81
AGOSTO	31	0,00	0,00	56,12	1,81	42,64	1,38	98,76	3,19
SEPTIEMBRE	30	0,00	0,00	70,25	2,34	37,94	1,26	108,19	3,61
OCTUBRE	31	0,00	0,00	63,83	2,06	42,37	1,37	106,20	3,43
NOVIEMBRE	30	0,00	0,00	56,53	1,88	41,52	1,38	98,05	3,27
DICIEMBRE	31	0,00	0,00	82,12	2,65	40,66	1,31	122,78	3,96
TOTAL		0,00		768,47		483,55		1252,02	
PROMEDIO MES				64,04		40,30		104,34	
PROMEDIO DIA		0,00		2,10		1,32		3,43	

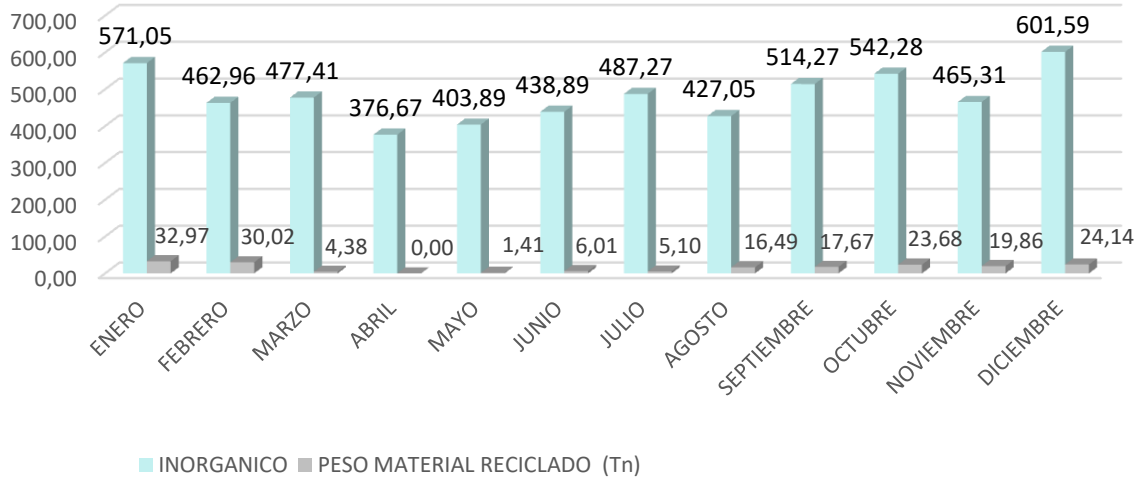
Producción mensual de RyDs orgánicos e inorgánicos del cantón Suscal.

PRODUCCION (TN) MENSUAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS EN EL CENTRO DE GESTION YURAK KASHA.									
CANTON:	SUSCAL		MESES:		ENERO - DICIEMBRE		AÑO: 2020		PROM. GENERAL
MES	N° días Mes	TIPO DE DESECHO						TOTAL	PROM. GENERAL
		MEZCLADO	PROMEDIO DIA	INORGANICO	PROMEDIO DIA	ORGANICO	PROMEDIO DIA		
ENERO	31	0,00	0,00	5,04	0,16	10,01	0,32	15,05	0,49
FEBRERO	28	0,00	0,00	1,03	0,04	0	0,00	1,03	0,04
MARZO	31	0,00	0,00	4,7	0,15	0,79	0,03	5,49	0,18
ABRIL	30	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
MAYO	31	0,00	0,00	20,31	0,66	17,03	0,55	37,34	1,20
JUNIO	30	0,00	0,00	27,26	0,91	24,05	0,80	51,31	1,71
JULIO	31	0,00	0,00	29,19	0,94	24,38	0,79	53,57	1,73
AGOSTO	31	0,00	0,00	24,96	0,81	24,47	0,79	49,43	1,59
SEPTIEMBRE	30	0,00	0,00	38,28	1,28	11,24	0,37	49,52	1,65
OCTUBRE	31	0,00	0,00	29,23	0,94	0	0,00	29,23	0,94
NOVIEMBRE	30	0,00	0,00	26,97	0,90	10,15	0,34	37,12	1,24
DICIEMBRE	31	0,00	0,00	43,11	1,39	15,555	0,50	58,67	1,89
TOTAL		0		250,08		137,675		387,76	
PROMEDIO MES				20,84		11,47		32,31	
PROMEDIO DIA		0,00		0,68		0,38		1,06	

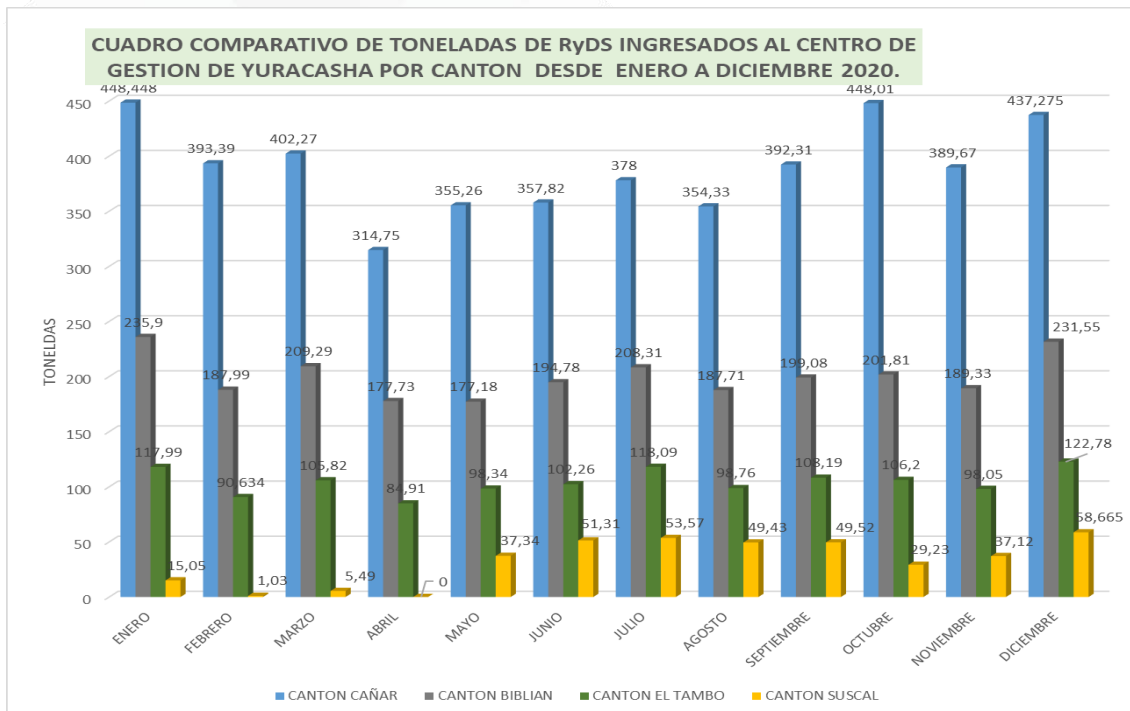
A continuación se realiza la comparación de la producción mensual de material reciclado versus materia orgánica ingresada y se puede apreciar que los meses en los cuales la población se encontraban en aislamiento la recuperación de material inorgánico fueron los más bajos, aunque en los últimos meses se puede apreciar un incremento pero no se ha podido llegar a rendimientos como los que se obtuvieron en los dos primeros meses:

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

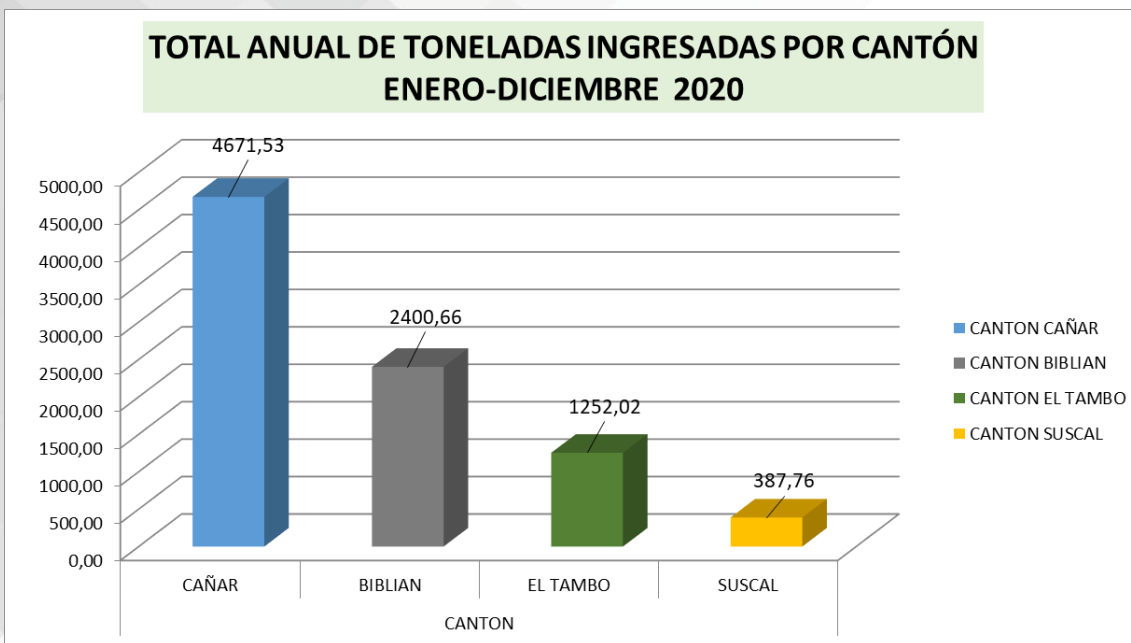
COMPARACIÓN DE LA PRODUCCION MENSUAL (Ton) DE MATERIAL RECICLADO vs MATERIA INORGANICA INGRESADA ENERO - DICIEMBRE 2020



A continuación se analiza los RyDS orgánicos e inorgánicos que ingresaron al Centro de Gestión de Yurak Kasha por cantón:



En la gráfica se puede apreciar las toneladas totales ingresadas por cada cantón.

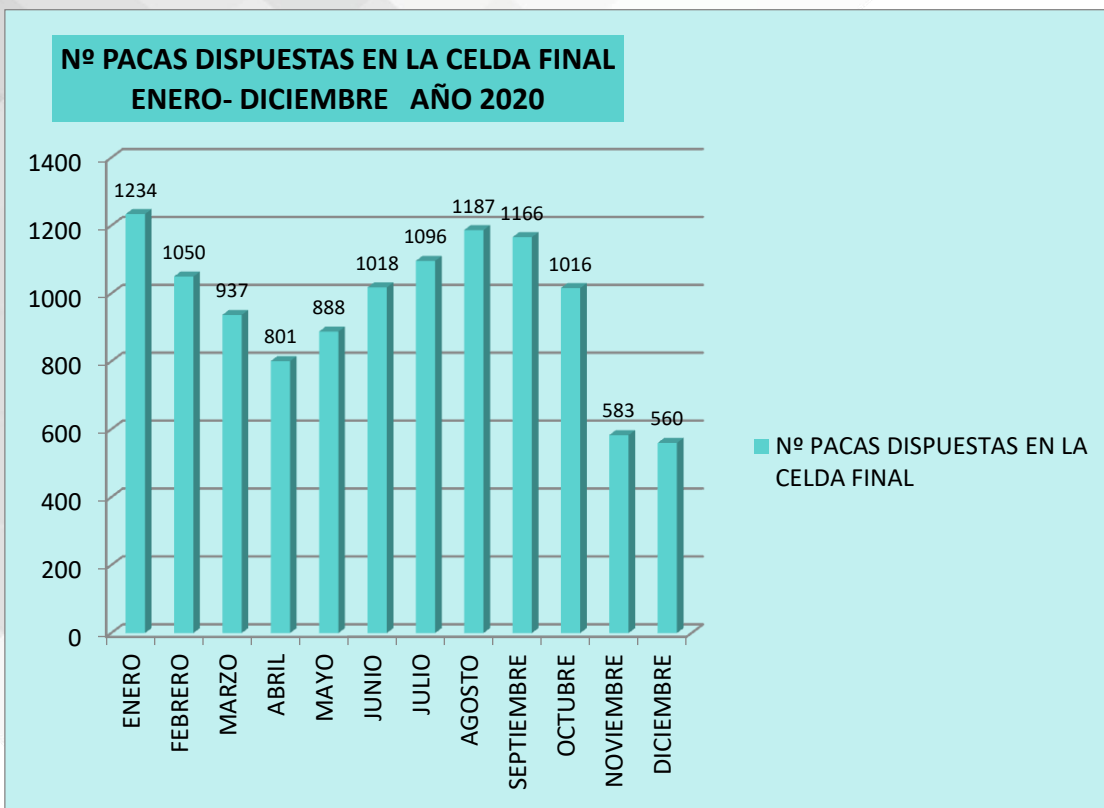


Del total de los desechos y residuos que ingresan al centro de gestión, los desechos que se van a la celda emergente son las pacas que salen de las presas hidráulicas, material de gran volumen, materiales que se separan en la primera banda como son los pañales y papel higiénico, que son transportados en la plataforma contratada o en la de la empresa.

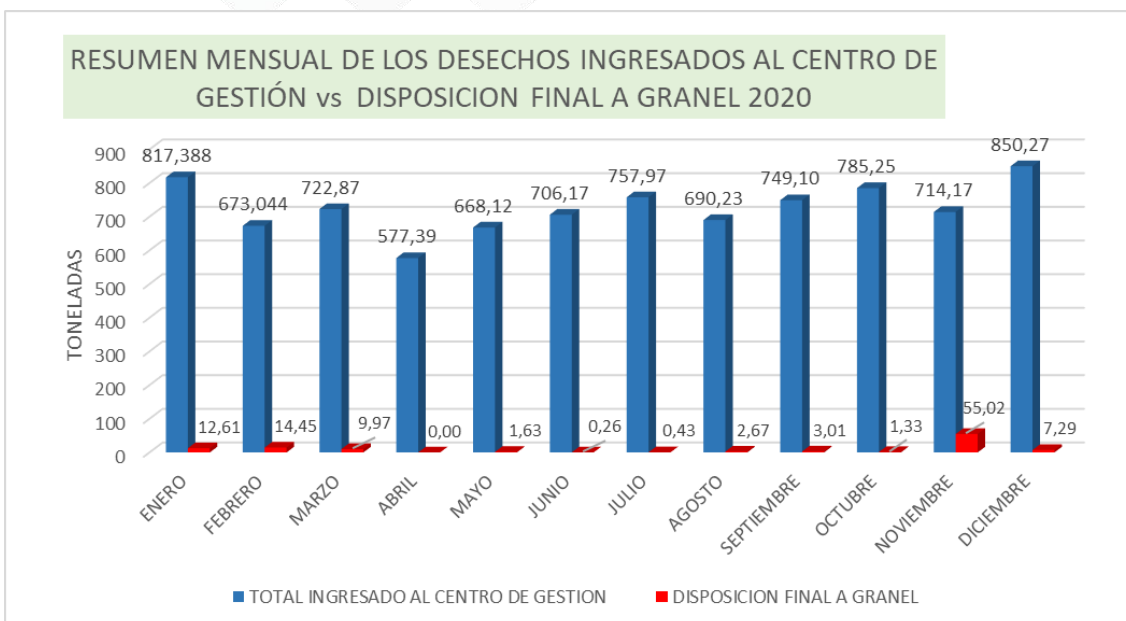
Número de pacas mensual y peso de material reciclado recuperado mensualmente.

CUADRO DE PRODUCCION MENSUAL DE PACAS PARA DISPOSICION FINAL Y PRODUCCION MATERIAL RECICLADO. ENERO-DICIEMBRE 2020							
MESES	Nº PACAS DISPUESTAS EN LA CELDA FINAL	SUMATORIA DE PESO TOTAL DE PACAS DISPUESTAS (Tn)	DIAS TRABAJADOS AL MES	PESO PROMEDIO DIARIO GENERADO CON PACAS (tn)	PESO PROMEDIO PACAS (Tn)	PESO INORGANICO (Tn)	PESO MATERIAL RECICLADO (Tn)
ENERO	1234	626,69	26	24,10	0,508	571,05	32,97
FEBRERO	1050	515,89	23	22,43	0,491	462,96	30,02
MARZO	937	459,91	25	18,40	0,491	477,41	2,97
ABRIL	801	389,28	21	18,54	0,486	376,67	0,00
MAYO	888	443,75	26	17,07	0,500	403,89	1,41
JUNIO	1018	479,05	26	18,43	0,471	438,89	6,01
JULIO	1096	499,67	27	18,51	0,456	487,27	5,10
AGOSTO	1187	547,21	26	21,05	0,461	427,05	16,49
SEPTIEMBRE	1166	541,90	26	20,84	0,465	514,27	17,67
OCTUBRE	1016	493,15	27	18,26	0,485	542,28	23,68
NOVIEMBRE	583	287,95	25	11,52	0,494	465,31	19,86
DICIEMBRE	560	285,93	26	11,00	0,511	601,59	24,14
TOTAL	11536	5570,39				5768,64	180,32

Numero de pacas dispuestas en la celda emergente.



Desechos ingresado comparado con los desechos que han sido depositado directamente en la celda.

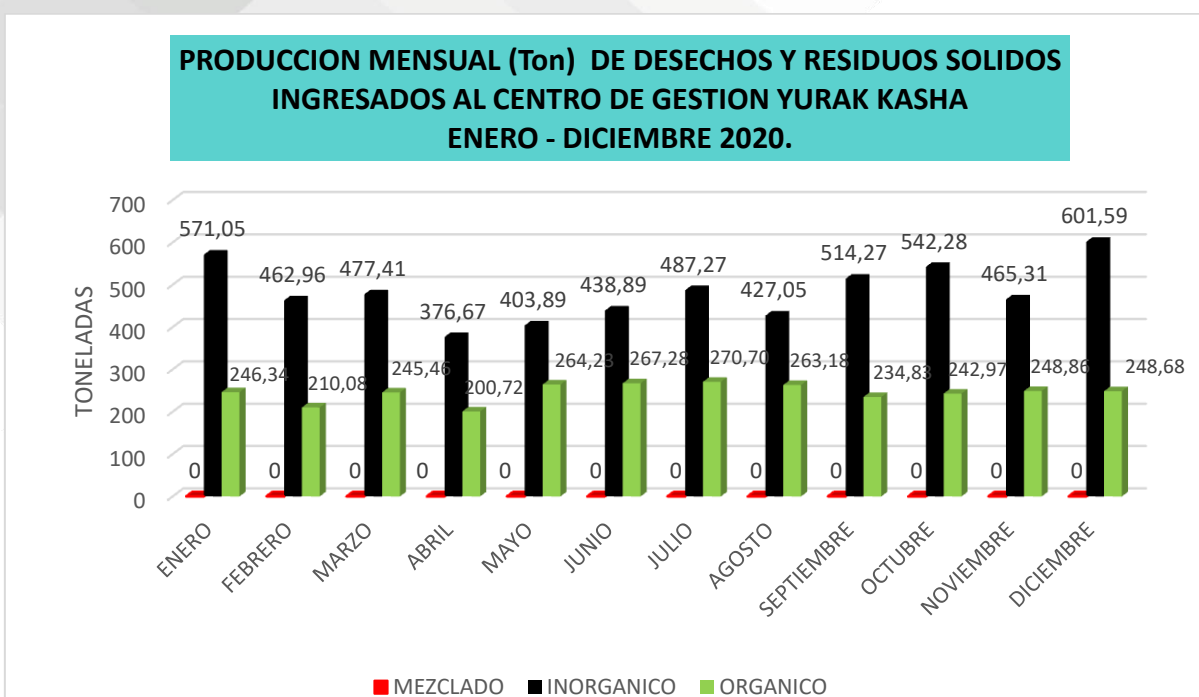


En la gráfica anterior se puede evidenciar que los valores de los desechos dispuestos a granel ha sido lo minimo posible, los cual han sido pricipalmente por daños en las prensas, banda y los mantenimientos que regulamente se los realiza a todo el equipamiento. Se puede ver que

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

en el mes de noviembre existe un mayor valor debido a que el material ingresado a la planta de tratamiento se encontraban mezclados debido a la falta de seguimiento de personal técnico en las diferentes zonas, y se debe a que se esta realizando pacas para mandar al GEOCYCLE, para el cooprocesamiento, esta labor demanda que los DyRs deben estar con la menor cantidad de material orgánico y mas tiempo de elaboración los cuales han provocado que se acumule el material en la zona de descarga.

En la gráfica siguiente se puede apreciar los desechos y residuos sólidos orgánicos como inorgánicos, que a pesar de haber estado en pandemia y la gente aislada la generación de desechos orgánicos se mantuvo en las cantidades similares.



Un aspecto predominante luego de la separación en la fuente, constituye el tratamiento y procesamiento.

El Relleno Sanitario Hierba Buena ubicado en la Comunidad del mismo nombre dentro de la Parroquia Suscal Cantón Suscal, al momento recibe los desechos y/o residuos sólidos del territorio mancomunado que se generan en la Zona C conformada por el Cantón Suscal y las parroquias de Chontamarca, Ducur, Gualleturo, San Antonio de Paguancay y Ventura por lo que una vez que fueron emitidos los estudios de cierre técnico, se cargó la información a la Plataforma del Sistema Único de Información Ambiental se obtuvo el siguiente permiso ambiental.

CODIGO	UBICACIÓN	NOMBRE	TIPO DE PERMISO	FECHA DE EMISIÓN	INFORMES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
MAE-RA-2018-390522	Cantón Suscal Comunidad de Hierba Buena	Cierre tecnico y celda emergente del botadero de basura del Cantón Suscal	Registro Ambiental con RESOLUCIÓN No. 236822	25 de Enero del 2019	Aun no corresponde presentar	Se tiene que presentar el informe de cumplimiento en Enero 2020.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

En el caso de los informes de cumplimiento estos no han sido presentados ante el Ministerio del Ambiente y Agua ya que según el acuerdo 061 Reforma al Libro VI en su Art. 263. De la periodicidad y revisión se expresa lo siguiente: .- Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento.

El Centro de Gestión de Yurak Kasha ubicado en la Comunidad del mismo nombre dentro de la Parroquia Cañar Cantón Cañar, al momento recibe los desechos y/o residuos sólidos del territorio mancomunado por lo que la celda anterior al cumplir la vida útil, la EMMAIPC-EP construyó una nueva celda de disposición final la misma que se encuentra en el lugar interno del Centro de Gestión para lo cual se obtuvo el siguiente permiso ambiental.

CODIGO	UBICACIÓN	NOMBRE	TIPO DE PERMISO	FECHA DE EMISIÓN	INFORMES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
MAE-RA-2018-390522	Cantón Cañar Comunidad de Yuracasha	Registro ambiental Nueva celda de disposición final	Registro Ambiental con RESOLUCIÓN No.MAE-SUIA-RA- DPACÑ-2020-206166	30 de Enero del 2020	Aun no corresponde presentar	Se tiene que presentar el informe de cumplimiento en Enero 2020.

En la actualidad la Celda viene recibiendo los desechos sólidos, y se viene cumpliendo con todas las medidas ambientales estipuladas en el Plan de Manejo Ambiental, el mismo fue elaborado por la Unidad Técnica de Gestión Ambiental y cargado a la Plataforma Digital SUIA.

No se han presentado informes de cumplimiento ya que según el Art. 263. De la periodicidad y revisión se expresa lo siguiente: .-Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental **de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento.**

OE2E4 Optimización de las capacidades administrativas de la gestión de residuos sólidos

Mejoramiento de la Infraestructura del Centro de Gestión

Por razones de pandemia, el departamento de mantenimiento ha dado prioridad con la atención a los problemas suscitados en la operación de la maquinaria así como en sus

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

instalaciones, con lo cual se ha logrado evitar cuellos de botella que impidan una operación normal y alcanzar los rendimientos normales a pesar de que hemos estado en una situación alarmante para toda la sociedad.

Implementación de la planta de esterilización de residuos infecciosos

Este proyecto se encuentra pendiente en razón de que las competencias exclusivas del manejo de desechos infecciosos según el Convenio de Basilea, debe ser estrictamente de las generadoras de este tipo de desecho, por lo que la parte técnica conjuntamente con el área jurídica están trabajando en unas consultas que se van a realizar a la Procuraduría General del Estado para que aclare de quien es la responsabilidad en el manejo.

Implementación de un Centro de Operaciones y Mantenimiento.

La EMMAIPC-EP, tiene previsto la implementación de dichas instalaciones para tener un mejor control de las operaciones así como de las labores de mantenimiento, sin embargo por la falta de recursos transferidos por parte de los GAD's no se ha podido adquirir los terrenos para la implantación.

Mejoramiento de la Planta de Separación de Residuos sólidos.

Un aspecto predominante luego de la separación en la fuente, constituye el tratamiento y procesamiento de los desechos sólidos generados en el territorio mancomunado, para lo cual disponemos de las respectivas plantas de tratamiento de desechos orgánicos y desechos inorgánicos, con tecnología de punta adecuada a nuestra condiciones; que es en donde se procesan todos los residuos, logrando de esta manera optimizar la clasificación tanto en la fuente como en el centro de gestión, y de esta manera se incrementa los volúmenes de material reciclable. Se consolida la tecnología del empaquetado en seco o balas compactadas, lo que permite que los materiales no reciclables inorgánicos lleguen al final de la banda seleccionadora, en donde con una capacidad de compactación, se embalan en pacas, las mismas que van para la disposición final en el relleno sanitario, con lo cual mejoramos sustancialmente la disposición final de los desechos sólidos, disminución de lixiviados, gases y vectores, pero sobre todo aumenta la vida útil del relleno sanitario en un 30%. Ahora con el coprocesamiento lo que vamos a lograr alcanzar una optimización del espacio en un 70%, por lo cual entre las áreas más importantes de la empresa está el mejoramiento de las plantas de separación, cabe señalar que son equipos nuevos con lo cual se está visualizando la eficiencia con relación a los equipos anteriores, una mejora en la seguridad de las personas así como en la comodidad para realizar los trabajos de recuperación. La reducción de puntos críticos durante la operatividad ha significado avanzar en tecnología y sobre todo mejorar en rendimientos del personal que ahí labora.

En relación al procesamiento y recuperación del material reciclable inorgánico, a través de la contratación de una asociación de recicladores que es un prestador de servicios se viene realizando dicha recuperación, es así que la empresa no tiene ninguna relación laboral con las personas que ahí clasifican ya que a través del Sistema de Contratación Pública se ha podido contratar los servicios de recuperación que son aproximadamente de 8 horas diarias de lunes a sábado, considerados con todos los beneficios de ley, inclusive se considera un pequeño margen de ganancia que les permite crecer como Asociación de recicladores "ASORIC" con un número de 18 socios que son beneficiados directamente del contrato, de este modo se garantiza un procesamiento del material inorgánico que ingresa al Centro de Gestión, lo que

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

nos permite también asegurar la tecnología planteada en el modelo de gestión de la EMMAIPC-EP y asegurar el otro proceso de coprocesamiento, la recuperación de la mayor cantidad de material reciclable que se pueda comercializar por parte de la EMMAIPC-EP, así como la realización de las pacas en las prensas hidráulicas para luego ser transportadas a la celda emergente. El contrato corresponde a los SERVICIOS DE TRATAMIENTO CLASIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y EMPACADO EN SECO DE LOS RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS INORGANICOS EN LAS PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE LA EMMAIPC-EP EN LA CIUDAD DE CAÑAR SECTOR YURAK KASHA, por un monto adjudicado de \$153.317,32 sin incluir IVA y cuyo plazo es de 364 días.



Ampliación de infraestructura en el Centro de Gestión para la disposición final de residuos sólidos.

A finales del año 2019 y principios del año 2020, ya se cuenta con una área mayor que permita receptor los desechos que ya no tienen ningún valor económico para la empresa, sin embargo lo preocupante está en que aún no se ha definido la pertenencia de dichos espacios, con lo cual corre el riesgo de que fracase el proceso, para ello se realizó un proceso de contratación a través del Sistema Oficial de Contratación del Ecuador cuyo objeto fue la ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA CELDA EMERGENTE DE YURAK KASHA, cuyo monto adjudicado correspondió a \$ 29.434,46 Una vez que se ve comprometido el tiempo de vida útil de la primera celda emergentes, se procede a realizar los trámites para comprar los materiales necesarios para construir la segunda celda emergente con sus respectivos permisos ambientales.

Actualmente ya se están disponiendo las pacas que salen de las prensas hidráulicas con su respectivo tratamiento para optimizar la vida útil de la celda.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

RESUMEN MENSUAL DE PESO Y VOLUMEN DISPUESTO EN LA NUEVA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL 2020											
Mes	N° Pacas	Peso desechos rechazados empacados a relleno (Tn)	PACAS			Disposición final a Granel				Total peso Dispuesto en la Celda	Total Volumen en la celda emergente (m³)
			a	b	a+b	c	d	c+d			
			Volúmen desechos rechazados empacados a relleno (m³)	Volúmen de material de cobertura para cubrir pacas (m³)	Volúmen total de relleno con pacas (m³)	Peso en relleno a Granel (Tn)	Volúmen en relleno a Granel (m³)	Volúmen de material de cobertura para relleno a Granel (m³)	Volúmen total del relleno a Granel (m³)		
Enero	1234	626,69	1525,34	223,82	1749,16	12,61	27,76	4,50	32,27	639,30	1781,43
Febrero	1050	515,89	1123,72	184,25	1307,97	14,45	53,89	5,16	59,05	530,34	1367,02
Marzo	937	459,91	1028,88	164,25	1193,13	9,97	35,95	3,56	39,51	469,88	1232,64
Abril	801	389,28	909,12	139,03	1048,15	0,00	0,00	0,00	0,00	389,28	1048,15
Mayo	888	443,75	1032,00	158,48	1190,48	1,63	0,00	0,58	0,58	445,38	1191,07
Junio	1018	479,05	1031,04	171,09	1202,13	0,26	0,00	0,09	0,09	479,31	1202,22
Julio	1096	499,67	1279,68	178,45	1458,13	0,43	0,00	0,15	0,15	500,10	1458,29
Agosto	1187	547,21	1323,31	189,57	1512,88	2,67	1,28	0,47	1,75	549,88	1514,63
Septiembre	1166	541,90	1373,39	193,54	1566,93	3,01	0,00	1,08	1,08	544,91	1568,00
Octubre	1016	493,15	1200,07	176,13	1376,20	1,33	0,00	0,48	0,48	494,48	1376,67
Noviembre	583	287,95	590,40	102,84	693,24	55,02	312,88	19,65	332,53	342,97	1025,77
Diciembre	560	285,93	693,33	102,12	795,45	7,29	18,60	2,60	21,20	293,22	816,65
TOTAL	11536	5570,39	13110,28	1983,56	15093,84	108,67	450,37	38,33	488,69	5679,06	15582,54

Hasta la fecha se ha depositado un total de 11536 de pacas que salen de la prensa hidráulica que nos da un volumen 13110,28m3, más el material de cobertura nos da un volumen total dispuesto en la celda emergente de 15093,84 m3.

- Las pacas que salen de las prensas hidráulicas son enzunchadas y empacadas.
- Las pacas son cargadas al camión y transportadas a la celda emergente.
- Las pacas son descargadas con la maquinaria y colocadas en forma de legos en la celda diaria.
- Las pacas son tapadas con material de cobertura.
- En la celda emergente también ha sido depositado los de desechos de gran volumen que sacan de la banda de clasificación y el ataúd.
- Se están elaborando pacas para mandar al coprocesamiento a la ciudad de Guayaquil.



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Con la finalidad de dar un correcto tratamiento en la disposición final de las pacas en la celda, se contrato a través de subasta inversa electrónica, la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, CAMION PLATAFORMA Y VEHÍCULO PARA LABORAR EN LOS RELLENOS SANITARIOS DE YURAK KASHA EN EL CANTÓN CAÑAR, cuyo monto adjudicado corresponde a \$93.030,86 con un plazo de 422 días, este contrato permite avanzar técnicamente el llenado de la celda emergente de una manera eficiente, colocando las pacas de tal manera que se optimice los espacios.



Para el caso del relleno sanitario de Hierba Buena en el cantón Suscal, el tratamiento de los desechos se lo debe realizar quincenalmente ya que por la cantidad que se genera no existe maquinaria que pueda permanecer todos los días en el sitio, por lo cual se realizó un sitio de centro de acopio a fin de que posteriormente se pueda trasladar al sitio de disposición final y ser tapados con material de cobertura. Cabe indicar que durante esta pandemia se trasladaron los desechos hacia la ciudad de Cañar y actualmente se están transportando los desechos y residuos sólidos desde el centro de acopio del relleno sanitario de Hierba Buena hacia el centro de gestión de Yurak Kasha en los vehículos recolectores que se encuentran disponibles los días martes y jueves.

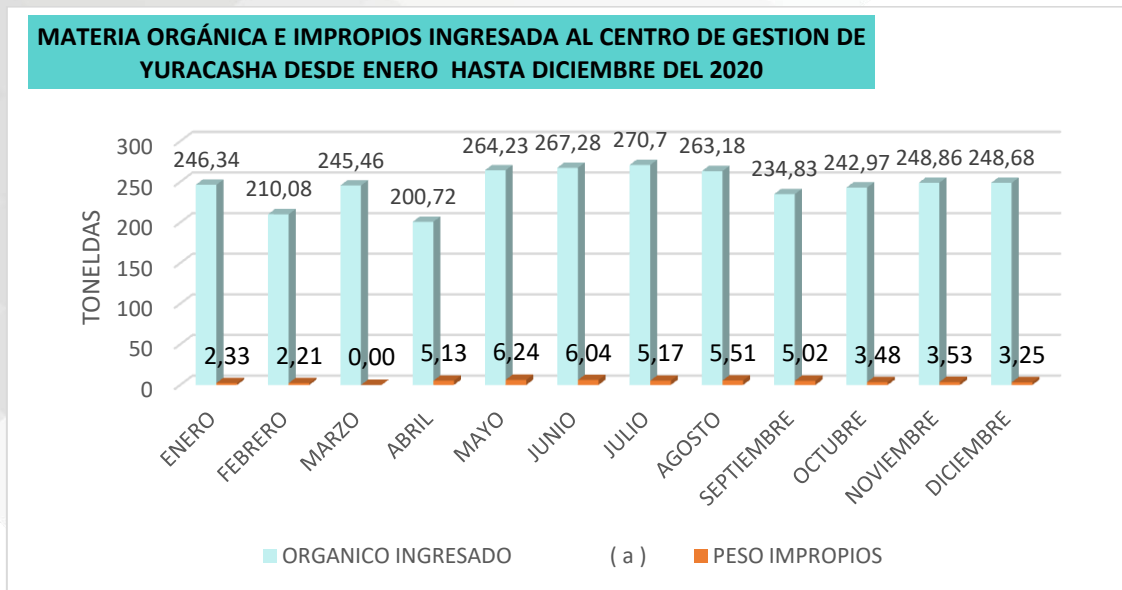
Mejoramiento de la infraestructura de la Planta de Compostaje

En la planta de tratamiento de desechos orgánicos o planta de Compostaje, se lograron consolidar los procesos tecnológicos que se requiere para un manejo adecuado de este tipo de desechos; esto es, desde la llegada de los desechos orgánicos en la tolva principal de acopio, luego a la banda seleccionadora de material inorgánico que viene desde la fuente, que cada vez llega en menor porcentaje, que luego pasa a una picadora mecánica en donde se desmenuza todo el material grueso, uniformizándose en su estructura todos los desechos, desde ahí se inicia el proceso de descomposición, para lo cual se dispone en pilas de material el mismo que cada dos días es removido con el apoyo de una volteadora mecánica autopropulsada, con la finalidad de mejorar la temperatura, aireación y humedad, logrando que el material salga del galpón hacia el espacio de maduración en aproximadamente 45 días. Una vez descompuesto en el área de maduración pasa por una tamizadora mecánica en donde se da el último tratamiento al compost para ser ensacado y luego puesto a la venta. A través de los equipos y la maquinaria, lo que se busca es homogenizar los procesos y garantizar en el

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

futuro la obtención de la certificación del compost y de esta manera permitir que el producto final tenga un certificado de calidad y garantía en su composición en macro y micro elementos.

A continuación podemos observar la cantidad de materia orgánica que ingresó durante el año 2020 al centro de gestión del pueblo Cañari Yurak Kasha.



En esta gráfica se ve la cantidad de material orgánicos ingresada a la planta de tratamiento comparando con los desechos impropios que se recupera en la banda de separación, se puede evidenciar que los impropios se mantienen con valores similares en todos los meses.

En relación a la cantidad de impropios que se clasificaron de los residuos orgánicos que ingresaron a la Planta fue en promedio mensual de 1,62 % no siendo muy satisfactorio el valor considerando que en el año 2019 alcanzaba aproximadamente un 0.98% con un incremento de de 0.64% de desmejora en la separación en la fuente, es entendible este incremento también al estrés de la ciudadanía que se encontraba aislada durante esta pandemia, por lo que se podría señalar que estamos con un incremento pero estadísticamente no representa, lo cual se entiende que la separación a nivel domiciliario se mantiene con resultados positivos con respecto a las campañas que se han venido realizando en los cantones mancomunados, favoreciendo a la disminución de costos por separación dentro de la planta a cargo del personal de trabajadores de la empresa.

Fundamentalmente la volteadora de desechos orgánicos cumple un rol muy importante en la planta de manejo de desechos orgánicos, acelerando el proceso de compostaje de los desechos orgánicos al haber un mejor manejo de la humedad, temperatura y aireación, logrando así de esta manera la optimización de los tiempos en su proceso final de descomposición del compost.

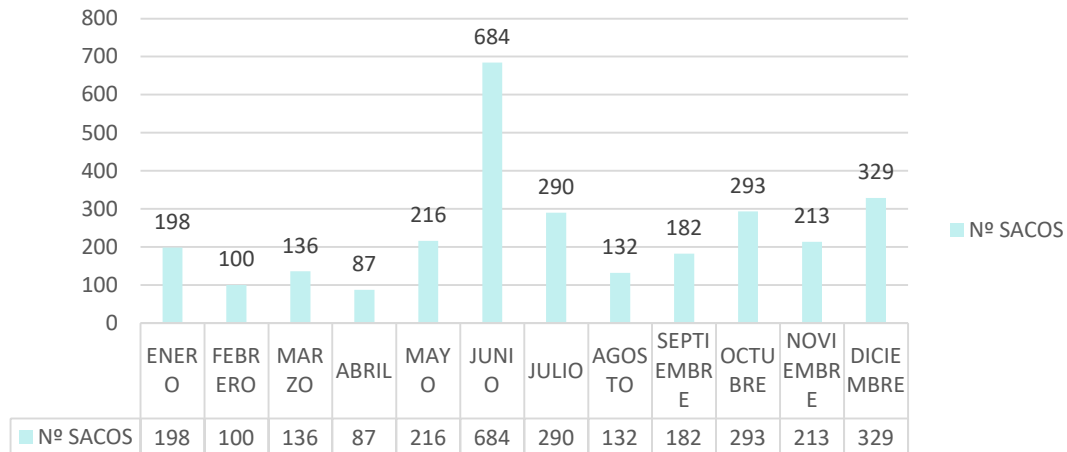
Igualmente la picadora o trituradora en el área de orgánicos, cumple un importante rol ya que garantiza una uniformidad en la densidad de los desechos orgánicos, es decir los desechos orgánicos son recuperados en distinto grosor y tamaño y al pasar por la picadora se desmenuza alcanzando tamaños similares, lo que implica que todos los desechos entran en

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

condiciones apropiadas y homogéneas para el proceso de descomposición, optimizando al máximo la recuperación de compost como producto final, por tal razón ha sido importante garantizar el funcionamiento de la picadora a través del cambio de los discos así como un mantenimiento preventivo que se realizó este año. Los meses de octubre y noviembre no se ha contado con la picadora por un mantenimiento correctivo de los discos de corte que se ha demora en llegar al país por la emergencia sanitaria que está atravesando el país.

En total se han producido 2860 sacos de 100lbs cada uno, de los cuales se ha distribuido para la compensación ambiental para los socios de la cooperativa San José de Guantug Loma y se han destinado igual para la venta es decir se han procesado 128 Ton. de compost, cabe indicar que lo demás producido se encuentra en stock en el área de maduración, algo del material recuperado se ha aplicado en las áreas de ajardinamiento y plantas sembradas a fin de recuperar los terrenos que son muy rocosos, favoreciendo de esta manera al crecimiento vegetal en la zona así como el ajardinamiento con plantas ornamentales, de esta manera alcanzar una armonía del paisaje del centro de gestión, cabe indicar además que durante el cierre técnico que se vaya a realizar en la celda antigua se deberá utilizar este material a fin de disminuir los costos.

RESUMEN MENSUAL DE LA PRODUCCIÓN DE COMPOST AÑO 2020



Establecer mecanismos de cooperación entre la empresa privada y la EMMAIPC-EP, para el coprocesamiento de los desechos sólidos.

Durante ese año, a través de la firma del convenio se ha podido disponer en la ciudad de Guayaquil de aproximadamente 257,3 toneladas, sin embargo no se han podido enviar en mayor cantidad debido a que el proceso de contratación del servicio de transporte hasta la fecha no se ha podido concluir debido a que con el cambio de normativa por parte del SERCOP los participantes han incumplido con ciertos requisitos lo cual ha hecho que se declare inhabilitados para participar en la contratación y se ha tenido que declarar desierto, sin embargo a la fecha se encuentra un proceso subido al sistema de contratación.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

En cuanto al material de residuos orgánicos que se genera en el cantón Suscal así como de las parroquias de Ducur y Chontamarca es tratado en el Relleno Sanitario de Hierba Buena a través de la lombricultura, la misma que una vez que se cumple aproximadamente 6 meses es trasladado hacia la ciudad de Cañar a fin de mejorar nuestros el ajardinamiento en el centro de gestión.



Eje: Promoción productiva, social y cultural. (Desarrollo productivo, Gestión de actividades sociales y culturales, Gestión comunicacional y educación ambiental, Inclusión de grupos vulnerables)

OE3. Propender al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, fomentando la visión social, humana y productiva.

OE3e1 Establecer y/o fortalecer programas con los grupos vulnerables vinculados con la EMMAIPC-EP

OE3E1 Consolidar la cadena productiva del reciclaje y nacionales que promuevan y fortalezcan el reciclaje. vincular proyectos

Fortalecimiento del Sistema Integral de Reciclaje (Estudio de la cadena productiva del reciclaje)

OE3E2 Vincular proyectos nacionales que promuevan y fortalezcan el reciclaje.

Integración con empresas e instituciones en iniciativas colaborativas de reciclaje

A través de Geocycle, se ha hecho contactos con instituciones que pudieran ser parte de la iniciativa de colaboración en temas de reciclaje, sin embargo no se ha podido llegar a acuerdos considerando que durante 6 meses la empresa privada así como la pública, permaneció en su gran mayoría con teletrabajo, afectando fundamentalmente a la cooperación interinstitucional y aporte económico a los proyectos que la EMMAIPC-EP pretende realizar.

Establecer mecanismos de organización de recicladores formales e informales

La EMMAIPC-EP, en el año 2020 dentro de la estrategia de apoyo con respecto a los recicladores, a realizado una feria inclusiva para contratar los servicios del personal asociado a través de la contratación pública, con lo cual garantiza que su trabajo e ingreso sea digno y adecuado a las labores que realizan y al esfuerzo que brindan diariamente.

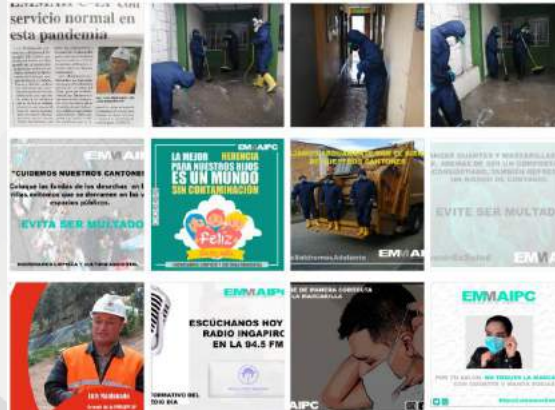
OE3e2 Propiciar la educación y participación proactiva de la ciudadanía en la gestión eficaz de residuos sólidos

OE3E3 Generación de mecanismos para una comunicación con capacidad contestataria.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Socialización de las competencias de la EMMAIPC-EP.

No se ha podido realizar las socializaciones que periódicamente se venía realizando tanto en comunidades así como en las escuelas, por razones de pandemia, sin embargo el área de Comunicación de la EMMAIPC-EP, a través de las redes sociales, semanalmente han estado informando a la ciudadanía con mensajes educativos, para evitar contravenir a la ordenanza de gestión integral, así como de los servicios que brinda la empresa.



Colocación de 9 letreros en las Parroquias, Ventura, San Antonio Recinto Zhucay, Ducur, Suscal, con el Objetivo de disminuir focos infecciosos en las vías principales en territorio Mancomunados



OE3E4 Generación de mecanismos de responsabilidad ciudadana

Socialización de las normas de control, regulación y sanción a las infracciones en relación a los servicios que presta la EMMAIPC-EP.

El medio más importante para la socialización en tiempo de pandemia, fue las redes sociales, a través de facebook y twitter, permitiendo así dar a conocer a la ciudadanía las normas de control, regulación y sanción por contravenciones a la ordenanza

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal



Plan de reconocimientos a la ciudadanía por su participación eficaz en los programas.

Planificación y desarrollo de las Mingas como soporte a la gestión de residuos sólidos.

Como parte de corresponsabilidad ciudadana, la EMMAIPC-EP ha venido colaborando en las diferentes mingas que han realizado las comunidades rurales, siendo un soporte importante a la gestión que viene realizando la empresa, cabe indicar que un muchas de las comunidades del territorio mancomunado no se pudo ingresar con los vehículos contratados ni propios, por lo que fue importante apoyar al desarrollo de las mingas de limpieza, realizadas en los diferentes cantones.

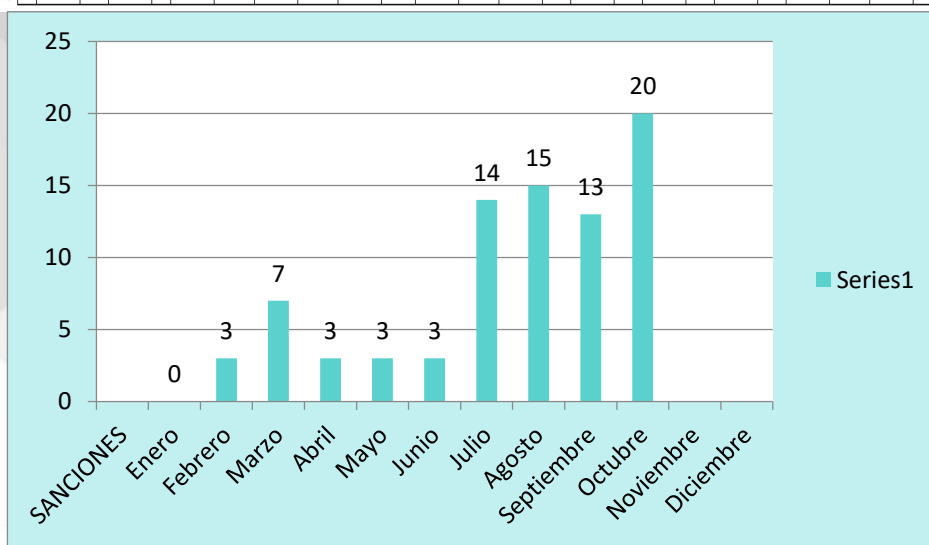


Socialización de las normas de control, regulación y sanción a las infracciones en relación a los servicios que presta la EMMAIPC-EP.

Como se puede observar en el cuadro de personas sancionadas los meses de pandemia han existido pocos casos, sin embargo desde el mes de julio ha tenido un incremento de las personas que han recibido una sanción, siendo el mes de octubre el que mayor casos se han tenido de contravenciones.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Cuadro de personas sancionadas mensualmente en el año 2020																												
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTAL PERSONAS SANCIONADAS EN EL MES	PROMEDIO PORCENTAJE	SUMATORIA PORCENTAJE	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%				
Personas sancionadas en el mes	0	0,000%	3	0,003%	7	0,006%	3	0,003%	3	0,003%	3	0,003%	14	0,013%	15	0,014%	13	0,012%	20	0,018%	0	0,000%	0	0,000%	81,00	0,01%	0,07%	
# Personas que habitan en el territorio mancomunado según censo 2010	110.356,00		110.356,00		110.356,00		110.356,00		110.356,00		110.356,00		110.356,00		110.356,00		110.356,00		110.356,00		110.356,00		110.356,00		110.356,00		0,07%	



Eje: Responsabilidad Social Empresarial (Beneficio para las partes interesadas)

OE4. Propender a que la responsabilidad social empresarial y el cumplimiento legal sean el marco de referencia para la gestión de la EMMAIPC-EP.

OE4e1 Establecer un Modelo de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial de la EMMAIPC-EP.

OE4E1 Impulsar la responsabilidad social, el desarrollo y bienestar de las partes interesadas de la EMMAIPC-EP.

Implementación de mejoras al sistema de gestión de Seguridad y salud Ocupacional

El área de salud y seguridad de la EMMAIPC-EP cuenta con una Historia clínica ocupacional de cada uno de los empleados y trabajadores, cuyo formato fue elaborado por el médico ocupacional, pero según el último decreto del ministerio del trabajo se debe actualizar dichos datos en una historia clínica del MSP.

Cada trabajador cuenta con una historia clínica individual con todos los ítems llenos y con la confidencialidad que se debe mantener de cada una de ellas.

El llenado de este nuevo formulario se ha realizado durante las consultas médicas a cada uno de los empleados y trabajadores, se ha cumplido con el 100% de la actualización de este nuevo formato.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Con el propósito de frenar la expansión del COVID-19, el Gobierno Nacional del Ecuador adoptó medidas tendientes a precautelar la integridad y salud de sus ciudadanos. Para efecto, se decretó el Estado de excepción, con lo cual se cierran los servicios públicos a excepción de salud, seguridad, servicios de riego y aquellas que, por emergencia, los ministerios decidan tener abiertos. Con los antecedentes antes señalados, la EMMAIPC-EP siendo una empresa pública de aseo integral de los Cantones Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal, brinda su servicio durante todo el estado de excepción, tanto en la parte operativa como administrativa.

Inicialmente se presentó el instructivo "IGP- PROCEDIMIENTO DE ACTUACION PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19)". El mismo que fue aprobado por la Gerencia y socializado al personal de la empresa. Poniendo en marcha de manera inmediata, cuyo objetivo fue "Establecer lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta ante COVID -19, para el personal de la EMMAIPC-EP".



Procedimiento de actuación para prevenir el contagio de CORONAVIRUS



AUTOR: Ing. Adrián Siguencia
REVISION: Lcdo. Luis Maldonado
APROBACION: Lcdo. Luis Maldonado
FECHA DE EMISIÓN: 02/03/2020

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los Cantones de
Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Dicho protocolo de actuación fue difundido al personal operativo y administrativo, trayendo un impacto positivo, adicional al buen accionar del personal, por ello el índice de contagiados de COVID-19 ha sido bajo pese a trabajar con los desechos y residuos sólidos.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Se acoge las resoluciones del COE Nacional, se analiza los cargos, los respectivos riesgos y se envía de teletrabajo al personal administrativo y conjuntamente con salud ocupacional y el área técnica se envía de descanso obligatorio al personal vulnerable del área operativa, con la finalidad de precautelar la integridad y la vida del personal vulnerable respetando la Constitución de la República del Ecuador.

Se ha realizado una nueva actualización de los riesgos laborales enfocados al factor biológico por el riesgo ante Covid-19, utilizando una metodología recomendada por la Asociación de profesionales de Seguridad y Salud del Ecuador, valorando y analizando los puestos de trabajo principalmente operativos en función a los resultados obtenidos en la metodología se ha tomado medidas preventivas como la colocación de señalización, dispensadores de alcohol, suspensión temporal de las duchas, control del distanciamiento social, recomendaciones dadas por el IESS.

El Ministerio del Trabajo a través de la dirección de seguridad, salud en el trabajo y gestión integral de riesgos publico la guía de actuación para la prevención y control de covid-19, durante la jornada presencial de trabajo y la guía de gestión integral de riesgos y directrices para la prevención y protección de los trabajadores y servidores públicos que formen parte de los grupos de atención prioritaria y grupos con mayores factores de riesgo frente a la exposición al CoV-2 DENTRO DE LOS ESPACIOS LABORALES, dichas guías fueron realizadas según la realidad de nuestro empleados y trabajadores y aprobada por la máxima autoridad para su desarrollo en la EMMAIPC-EP.



Empresa/Organización:	EMMAIPC-EP		
Área de Trabajo:	PERSONAL OPERATIVO		
Fecha:	8/6/2020	Horas:	14H00

INDICACIONES GENERALES

- Realice una evaluación por cada área de la empresa.
- Este instrumento debe ser aplicado por profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Incluye a trabajadores de la empresa en el dominio de la evaluación (organismos paritarios)

A. Índice de Exposición Geográfica (Evaluación Térmica por Área de Interacción)	
Alta	1000
Medio	100
Baja	10

B. Nivel de exposición al riesgo	
Exposición de Riesgo	1000
Exposición de Bajo Riesgo	100
Baja Probabilidad de Exposición	10

C. Contacto Estrecho Caso positivo	
Exposición directa a Fuente de COVID-19	1000
Contacto Estrecho/Suspecho	100
Ausencia de casos	10

D. Espacios de trabajo	
Bajas representativas demandas de exposición Confianza Pública	1000
Suavemente	100

E. Disposición de EPP		
Protección Respiratoria, Ocular y Corporal	N. Expositores Alta y Mediana	N. Expositores Baja
Todos los EPP fueron evaluados por un profesional de seguridad a nivel de trabajo	1	1
El trabajador lo hizo correctamente en el uso de EPP	1	1
El EPP está certificado	1	1
Eficiencia de filtros mayor a igual al 95% (según tipo y modo)	1	
El trabajador usa adecuadamente el EPP	1	1
SUMA	5	4
CALIFICUE 1000	13	12
CALIFICUE 100	3 y 4	2 y 3
CALIFICUE 10	5	4

Nota: Para determinar la puntuación de E. se usó el escenario de riesgo que subsecuente fue el puntaje "5"

F. Índice de Ventilación de Área de trabajo	
Tasa de ventilación ambiental (Muestreo de temperatura y humedad de condiciones)	100
Tasa media de Ventilación	100
Altas de ventilación ambiental Trabajo al Aire Libre/Sistemas Desinfección	10

Como medida de prevención ante Covid-19 y con la finalidad de reducir el riesgo de contagio y seguir prestando los servicios con calidad a la ciudadanía la EMMAIPC-EP realiza inversiones e intervenciones oportunas que se refleja en el bajo índice de contagio durante el 2020 en la EMMAIPC-EP.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Acción	Descripción	Cantidad
Compra y dotación de alcohol	Se realiza la dotación permanente de alcohol al 70% al personal de la EMMAIPC-EP	106 Galones de alcohol al 70%
Desinfección de locales, centros de trabajo y recolectores	Se adquiere amonio cuaternario, atomizadores y se realiza desinfecciones diarias de ropa de trabajo, vehículos recolectores y desinfección de centros de trabajo con la utilización de máquinas atomizadoras	120 litros de amonio cuaternario al 20%. 4 Maquina Atomizador profesional (bomba)
Dotación de mascarillas media cara.	Se dota al personal operativo y técnicos una mascarilla media cara con filtros para ejecución de sus actividades, La reposición de los pre filtros se realiza de manera oportuna.	100 Mascarillas completas (mascarilla media cara, filtros pre filtros N95 y retenedores)
Reducción de tiempo de reposición de guantes	Se realiza la dotación de guantes de riesgo mecánico con mayor frecuencia a fin de evitar contagios al manipular los desechos	504 pares de guantes



Conjuntamente con el comité paritario de SSO surgió la necesidad de solicitar la dotación de trajes de bioseguridad para el personal. Se adquirió 240 unidades y se realizó la distribución de la siguiente manera:

Cargo / Designación	Cantidad
Directorio	8
Técnicos	22
Choferes / Agentes de Limpieza	164
Administrativos	8
Recicladores	38

Se debe mencionar que las Disposiciones de las Entidades de Control establecían que se prohíba el reciclaje en los centros de acopio y rellenos sanitarios; ante esta disposición y a fin de evitar paralizar las actividades de reciclaje en nuestro centro de Gestión se consideró

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

importante la dotación de trajes de bioseguridad al personal de la Asociación de Recicladores. El monto de la inversión es de 32.80 dólares americanos por unidad.



Para el personal que se encuentra en teletrabajo se ha elaborado una guía con la recomendación sobre riesgos existentes al realizar trabajo en casa, medidas de prevención y se ha entregado al personal con la finalidad de brindar unas buenas condiciones laborales ante la nueva realidad, el teletrabajo y evitar la presencia de riesgos psicosociales en ellos.

Conjuntamente con salud ocupacional se ha elaborado un plan de retorno paulatino al trabajo del personal vulnerable, que se ha ido ejecutando y dando cumplimiento a las resoluciones del COE Nacional, reintegrando al personal vulnerable previa valoración del médico, y en coordinación con los técnicos zonales en rutas donde existe menor presencia de ciudadanos y en ciertos horarios diferenciados, con la finalidad de que el personal vulnerable tenga contacto con sus compañeros o ciudadanía, garantizando así su integridad y reduciendo la posibilidad de contagio

Por necesidad institucional y acatando las disposiciones de la Gerencia se ha realizado un plan de retorno para el personal administrativo, redistribuyendo los puestos de trabajo, y bajo horarios diferenciados y creando en el puesto de trabajo de secretaría, un espacio que funciones como ventanilla única al público para la atención a usuarios, con la finalidad de evitar aglomeraciones y reducir el riesgo de contagio.



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

En coordinación con los técnicos zonales, se ha realizado actividades de limpieza y desinfección de los centros de trabajo a fin de reducir la presencia de riesgos biológicos, ya que, al trabajar con residuos y desechos sólidos, el personal está expuesto a este tipo de riesgos, sin embargo, es importante actuar en la fuente, medio y en el receptor para bajar la probabilidad de ocurrencia de accidentes por este tipo de riesgo, o enfermedades ocupacionales.

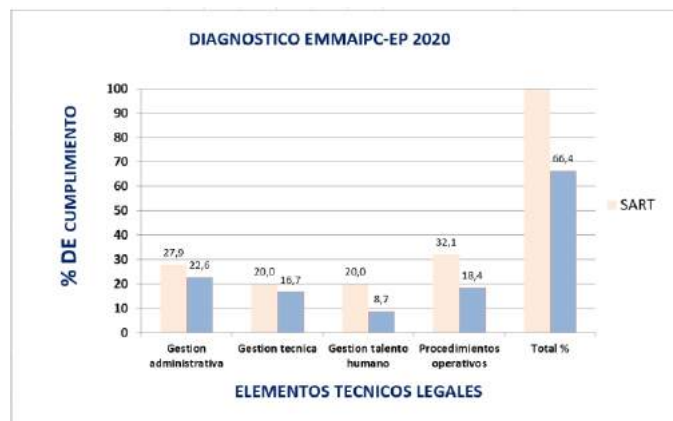


Se coordinó acciones con Riesgos del Trabajo del IESS y se realizó capacitaciones de manera online al personal Técnico/ Administrativo y miembros del Comité paritario, en los siguientes temas:

Tema	Personal Capacitado
Normativa de Riesgos del Trabajo ante casos COVID-19	12
Riesgos ergonómicos	10
Riesgos biológicos	9
Retorno al trabajo frente a COVID-19	12

La EMMAIPC-EP dando cumplimiento a la normativa legal aplicable en materia de seguridad y salud ocupacional, mediante la unidad de seguridad y salud, ha realizado diferentes actividades enfocadas en la prevención y reducción de riesgos.

La Gerencia ha aprobado la Política Integral de Calidad y Seguridad Ocupacional, donde existe el compromiso de implicar recursos para la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional del personal de la empresa, el desempeño de gestión de seguridad tiene un promedio de 66.4% y debemos ir trabajando cada día a fin de obtener mejores resultados y sobre todo previniendo accidentes y enfermedades laborales.



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

En el año 2020, debido a las acciones ejecutadas, como inducciones, actualización de riesgos, intervención en la fuente de generación de riesgo, capacitaciones, dotaciones de ropa de trabajo y equipos de protección ha ocasionado que:

Periodo 2020	Número de accidentes
Enero a Diciembre	0

Sin embargo, se debe dar a conocer que se han presentado incidentes, mismo que se han realizado el levantamiento de información para determinar las causas y evitar la ocurrencia de nuevos incidentes.

Número de incidentes en barrido

Mes	Número de Incidentes	Número de Involucrados	Tipo de incidentes
Agosto	1	1	Mientras se realiza actividades de papeleo, ingresa en el ojo una espiga de trigo
Septiembre	1	1	Al realizar actividades de limpieza ingresa polvo en los ojos del agente de limpieza.
Total	2		

Número de incidentes en recolección.

Mes	Número de Incidentes	Número de Involucrados	Tipo de incidentes
Enero	1	1	Presencia de vidrios en los desechos y cortan la bota PVC.
Febrero	1	1	Presencia de vidrios en los desechos cortan la bota PVC.
Marzo	1	1	Presencia de perros callejeros, el personal cae al mismo nivel.
Mayo	1	1	Mala clasificación de los residuos, un objeto punzante corta la ropa y lesiones leves en la pierna.
Junio	1	1	Rotura de estribo de recolector
Agosto	1	1	Apertura de fundas de residuos, la presencia de vidrio, corta la bota PVC
Septiembre	1	1	Presencia de perros callejeros, muerden en la pierna al personal.
Noviembre	1	3	Imprudencia de otros conductores, no respetan las luces de parqueo del recolector.
Total	8		

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Número de incidentes en el centro de gestión.

Mes	Número de Incidentes	Número de Involucrados	Tipo de incidentes
Febrero	1	1	Presencia de vidrios en el material orgánico, corta la bota PVC.
Septiembre	1	1	Presencia de material orgánico (huesos de animales), corta la bota PVC.
Noviembre	1	1	Resbalón y caída al mismo nivel.
Total	3		

Los incidentes que han sido informado por los trabajadores suma en total 13 teniendo un mayor índice de incidentes en el proceso de recolección de residuos y desechos sólidos entre las principales causas esta la mala clasificación de residuos y desechos sólidos por parte de la ciudadanía que coloca entre los desechos comunes vidrios. En los meses de agosto y septiembre se evidencia la mayor cantidad de incidentes declarados (Informados) por parte de los trabajadores.



La EMMAIPC-EP, cuenta con 18 pacientes que forman parte de los grupos de atención prioritaria y grupos con mayores factores de riesgo frente a la exposición al CoV-2, han sido estos pacientes los que se encontraron fuera de sus actividades de trabajo de forma presencial, manteniéndoles en descanso obligatorio, ya que son vulnerables y quienes tienen mayor riesgo de contagio frente al covid-19 y presentar complicaciones incluyendo el fallecimiento de las personas.

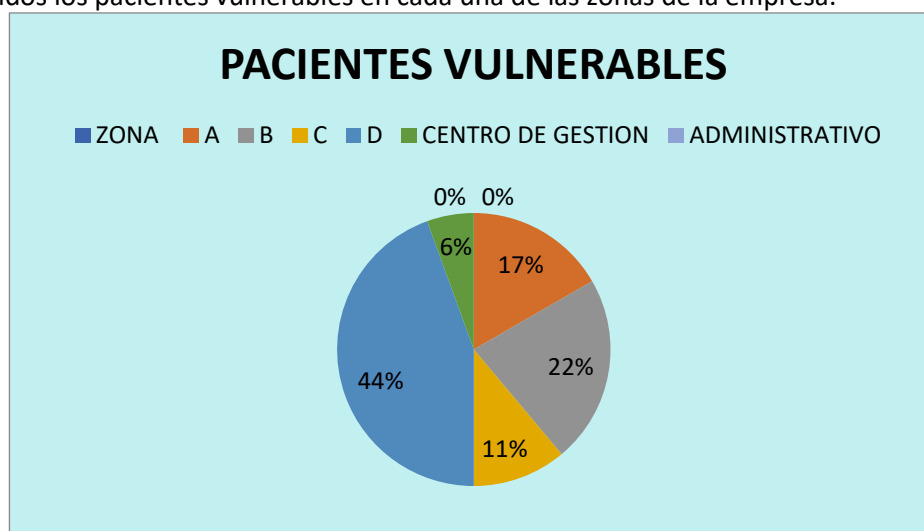
A continuación, en el cuadro podemos observar quienes son los pacientes del grupo de atención prioritaria y de manera especial porque se le considera prioritario.

Nombres y Apellidos	T/S	Grupo de Atención	Cargo
---------------------	-----	-------------------	-------

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

		Prioritaria	
Jaime García	Trabajador	Discapacidad.	Agente de limpieza
Luis Eduardo Santander	Trabajador	Enfermedad catastrófica.	Agente de limpieza
Simón Quindi	Trabajador	Mayor de 60 años.	Agente de limpieza
Polivio Santander	Trabajador	Mayor de 60 años.	Agente de limpieza
Armando Bernal	Trabajador	Enfermedad catastrófica.	Chofer
Antonio Pomaquiza	Trabajador	Mayor de 60 años.	Agente de limpieza
José Castillo	Trabajador	Mayor de 60 años.	Agente de limpieza
Honorio Idrovo	Trabajador	Enfermedad catastrófica.	Agente de limpieza
Antonio Chabla	Trabajador	Discapacidad.	Agente de limpieza
María Cabrera	Trabajador	Cargo de personas con discapacidad.	Agente de limpieza
Vicente Pillaga	Trabajador	Mayor de 60 años más enfermedad crónica.	Agente de limpieza
Padilla Cabrera Angel	Trabador	Enfermedad Inmunitaria	Agente de limpieza
Carlos Matute	Trabajador	Enfermedad catastrófica.	Chofer
José Calle Calle	Trabajador	Discapacidad.	Agente de limpieza
Rubén Bustos Cabrera.	Servidor	Enfermedad Crónica.	Técnico Zona D
Alberto Guamán	Trabajador	Mayor de 60 años.	Agente de limpieza
Manuel Romero	Trabajador	Cargo de personas con discapacidad.	Agente de limpieza
Duy Guaraca Manuel Santos.	Trabajador	Mayor de 60 años.	Agente de limpieza

Analizando el cuadro antes presentado, podemos observar en el gráfico, como se encuentran distribuidos los pacientes vulnerables en cada una de las zonas de la empresa.



Durante el descanso obligatorio de cada paciente vulnerable, se realizó atención medica ya sea de manera presencial en sus domicilios manteniendo todas las medidas de prevención

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

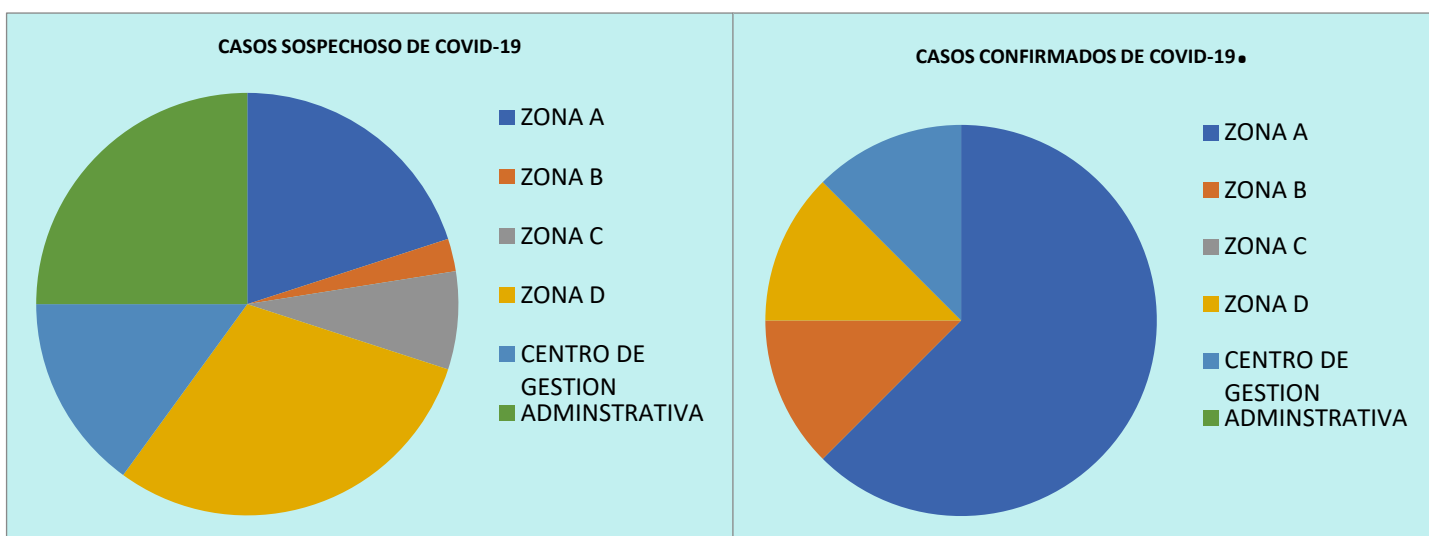
frente a covid-19 y mediante llamadas telefónicas, quienes permanecieron con un buen estado de salud física y mental.

Durante toda la emergencia sanitaria frente al COVID-19, la EMMAIPC-EP ha presentado casos sospechosos y confirmados de covid-19 en sus empleados y trabajadores.



Casos sospechoso.- Un paciente con enfermedad respiratoria aguda (fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria, por ejemplo, tos, dificultad para respirar), y el antecedente de un viaje o residencia en un lugar que informa la transmisión comunitaria de la enfermedad por el COVID-19 durante los 14 días previos al inicio de los síntomas. Han existido Caso probable.- Un caso sospechoso para quien las pruebas del virus COVID-19 no son concluyentes, sin embargo luego de haber sido realizado las pruebas de hisopados han sido considerados Caso confirmado.- Una persona con confirmación de laboratorio de la infección por COVID-19, independientemente de sus signos y síntomas clínicos.

La EMMAIPC-EP ha presentado 40 casos sospechosos de covid-19, distribuidos en cada zona que conforman la EMMAIPC-EP. Y 8 casos confirmados de covid-19 con resultados positivos de prueba de hisopados realizados a través del IESS (Cañar, Azogues) y el MSP. Distribuyéndose de la siguiente manera:



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

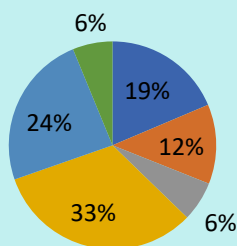
Durante la emergencia sanitaria de covid-19 se han realizado 145 pruebas rápidas de covid-19 a los empleados y trabajadores de empresa, de las cuales las primeras 14 pruebas se realizaron a través de un convenio con la Cruz Roja Ecuatoriana. En coordinación con el MSP (distrito de salud 03D02) se logró realizar 45 pruebas rápidas, de manera particular se realizaron 3 pruebas rápidas en laboratorios privados y 100 pruebas fueron realizadas por parte de la empresa ya que se adquirió 200 pruebas rápidas de covid-19.



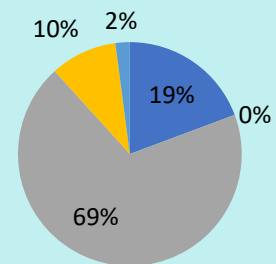
Estas pruebas están distribuidas de la siguiente manera en las diferentes zonas.

PRUEBAS RAPIDAS DE COVID-19.

- ZONA A
- ZONA B
- ZONA C
- ZONA D
- ADMINISTRACION
- CENTRO DE GESTION



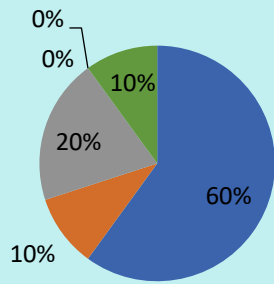
- MSP
- IESS
- EMPRESA
- CRUZ ROJA ECUATORIANA



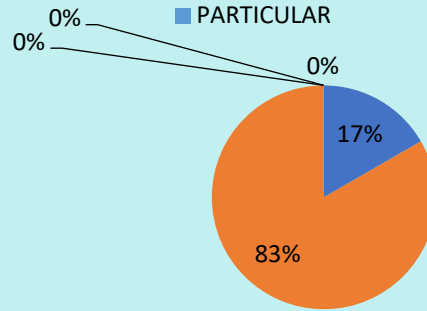
Las pruebas que ayudan al diagnóstico de COVID-19 son las de HISOPADO, estas se realizaron a 10 pacientes que tenían pruebas rápidas de covid-19 positivas más una clínica compatible con la enfermedad. De los cuales 8 fueron resultados positivos y 2 negativos.

PRUEBA DE HISOPADO.

- ZONA A
- ZONA B
- ZONA C
- ZONA D
- ADMINISTRACION
- CENTRO DE GESTION



- MSP
- IESS
- EMPRESA
- CRUZ ROJA ECUATORIANA
- PARTICULAR



Con fecha 16 de Abril del año 2020, se presentó el protocolo para su aprobación y aplicación inmediata evitando por este medio circunstancias que pongan en peligro el bienestar físico, mental y social de nuestros empleados y trabajadores la empresa.

Dicho protocolo esta guiado a la prevención de problemas Psicosociales, es decir aquellos que se han presentado frente a esta pandemia, teniendo como objetivo: Establecer las directrices de cuidado y auto cuidado del interviniente en procesos operativos o administrativos de COVID-19. El alcance del protocolo fue para todas las personas que actualmente no estén acogiéndose al teletrabajo y/o ejecute acciones de respuesta como: personal administrativo y operativo que este prestando su contingente en emergencia.

Una emergencia sanitaria, en una situación que exige la máxima capacidad del personal de salud u operativo que este prestando su contingente en emergencia.



Por ello el auto cuidado, la toma de medidas de bioseguridad y precautelar la salud mental del personal que trabaja en primera línea para solventar esta problemática, es de vital

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

importancia. Las condiciones laborales en una emergencia demandan un elevado esfuerzo mental, emocional y conductual, dando como resultado el estrés adaptativo, que, si se mantiene en el tiempo de manera prolongada, puede convertirse en distrés (estrés negativo) que se manifiesta ante el esfuerzo excesivo, provocando respuestas como:

- Cognitivas: pérdida de la memoria, dificultades de concentración, preocupación constante y pensamiento negativo.
- Emocionales: cambios bruscos del humor, irritabilidad, tristeza excesiva tras estar mucho tiempo con personas afectadas;
- Conductuales: cambios en la alimentación, alteración del sueño, inquietud excesiva;

Físicos: dolores de cabeza, fatiga permanente, mareos, temblores, trastornos gastrointestinales, u otros. Actualmente, la incertidumbre y el estrés que conlleva las dificultades en la atención integral del coronavirus (COVID-19), exige una especial atención a las necesidades de apoyo emocional del personal sanitario. Cuidarse a sí mismo y animar a otros a auto cuidarse, mantiene la capacidad de los profesionales, de cuidar a los usuarios. Por eso es necesario entender y saber gestionar la situación actual, con prácticas de cuidado y autocuidado:



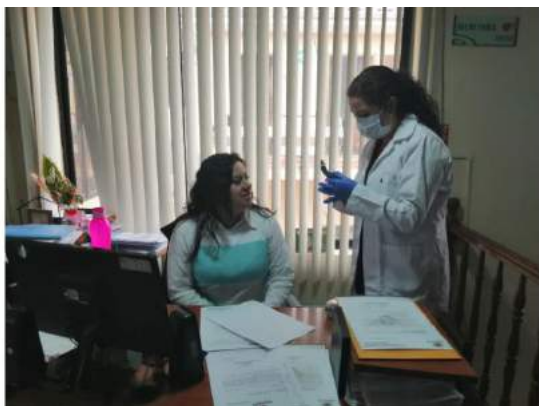
Con los antecedentes antes señalados, lo primero fue realizar un diagnóstico del estado de salud de los empleados y trabajadores y así poder actuar frente a sus problemáticas. Se trabajó con la socialización del programa, luego se coordinó con profesionales (PSICOLOGOS) de diferentes instituciones para una atención Psicológica a través de telemedicina.

Las atenciones psicológicas se realizó al 49.15 % de los trabajadores y empleados de la empresa, la dificultad que se presentó para cumplir el 100 % se debió a el tipo de comunicación para la consulta ya que no todos cuentan con celulares inteligentes incluyendo también la falta de tiempo por sus labores de trabajo.

A continuación podemos observar cómo fue distribuida la atención psicológica:



Una de las medidas de prevención frente al COVID-19, fue la toma de temperatura antes del ingreso, durante la jornada laboral a todos los empleados y trabajadores de la EMMAIPC-EP, para poder ejecutar esta medida la empresa adquirió 5 termómetros frontales digitales los cuales se distribuyeron en cada una de las zonas, donde se les entregó a los Técnicos responsables bajo un acta de entrega en buenas condiciones y una capacitación sobre la toma correcta de la temperatura a cada trabajador, la toma de la temperatura se realizaba diariamente y registrada su valor en un formato, en cada zona.



Para mantener el organismo libre de parásitos que pueden generar serias enfermedades, Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda desparasitar a toda la familia por lo menos dos veces al año, es decir, una vez cada seis meses.

Los parásitos se pueden contraer en todas partes: están en el polvo, al jugar con mascotas, comer en la calle, al tocar objetos, en el baño, la cocina y demás lugar que no hayan sido desinfectados, también están en presentes en el contacto con otras personas.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Los parásitos se cuelan en el organismo a través de la boca, por eso es importante lavarnos las manos con frecuencia utilizando abundante agua y jabón. La limpieza se puede complementar con paños húmedos y líquidos desinfectantes.

Al ser una empresa cuyas funciones es el aseo integral, los trabajadores presentan un alto riesgo frente a este riesgo biológico, la desparasitación se realiza cada seis meses según la OMS. Nuestro objetivo ha sido mejorar la salud de los empleados y trabajadores de la EMMAIPC-EP, mediante la desparasitación intestinal evitando así problemas médicos que alteran el desempeño en sus actividades diarias.

Este programa de desparasitación se desarrolló en cada una de las Zonas y en el Centro de Gestión, ya que son estos los trabajadores que tienen un alto riesgo, y contraer enfermedades intestinales provocando así una problemática de salud pública, se desparasito a 87 pacientes, con un 73,72 % de cumplimiento.

En el cuadro podemos observar el total de pacientes desparasitados en las diferentes zonas:



El Servicio Médico de Empresa, se basa en la aplicación práctica y efectiva de la Medicina Laboral, cuyo objetivo fundamental es el mantenimiento de la salud integral del trabajador, traducido en un elevado estado de bienestar físico, mental y social del mismo.



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

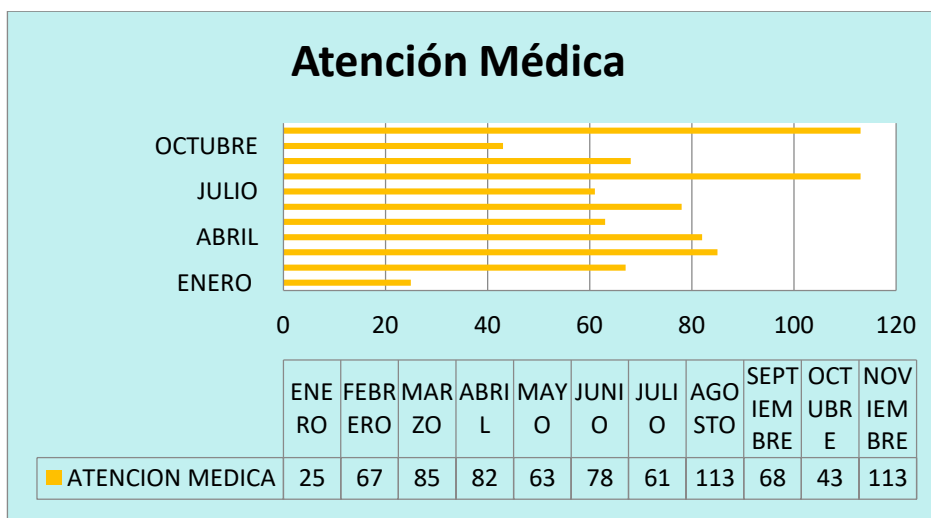
La atención médica se ha brindado de manera permanente de mes a mes, dichas atenciones médicas se realizaron en cada una de las zonas y en el centro de gestión, la visita a cada una de ellas con una planificación que es entregada semanalmente a la Directora de TTHH distribuido de la siguiente manera:

DIA DE LA ATENCION:	ZONA:
LUNES	ZONA B
MARTES	ADMINISTRATIVO Y ZONA A
MIERCOLES	CENTRO DE GESTION
JUEVES	ZONA C
VIERNES	ZONA D



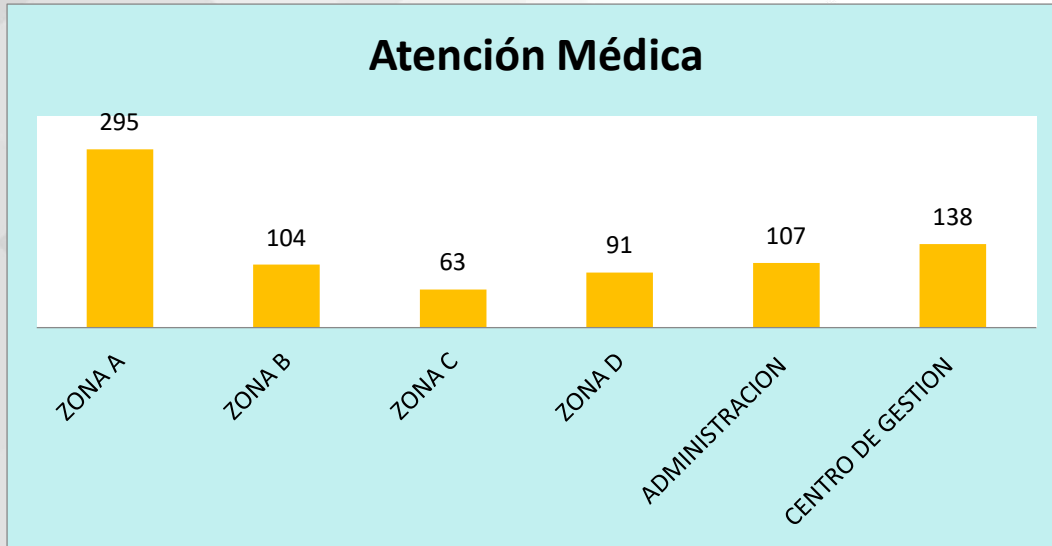
Durante el periodo enero-noviembre se han realizado un total de 798 atenciones médicas, tanto de prevención como aquellas que han presentado un diagnóstico médico, a continuación podemos observar cómo se encuentran distribuidas:

- Número de atenciones médicas realizadas cada mes.



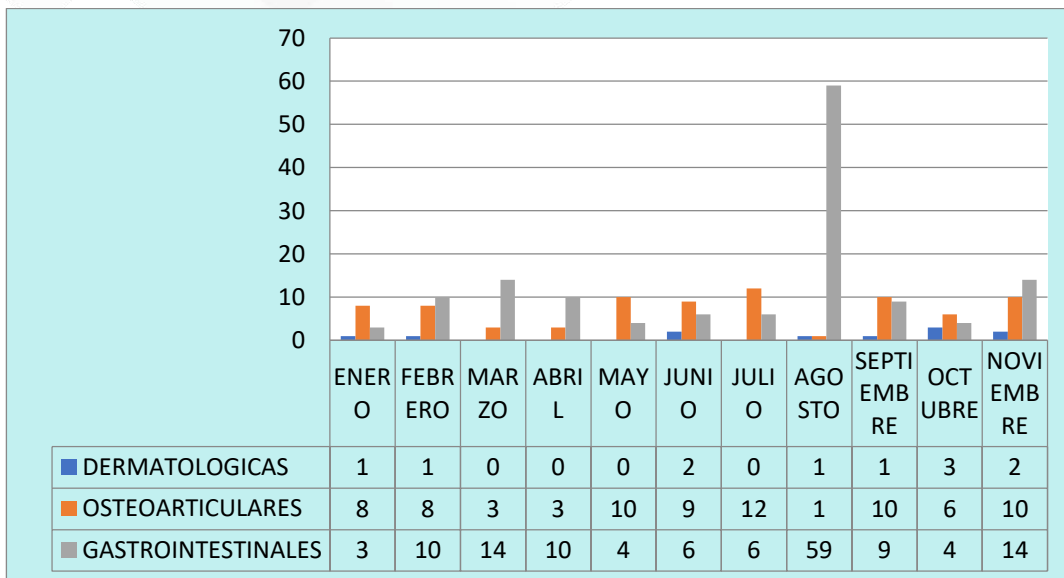
Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

- Número de atenciones médicas distribuidas en cada zona.

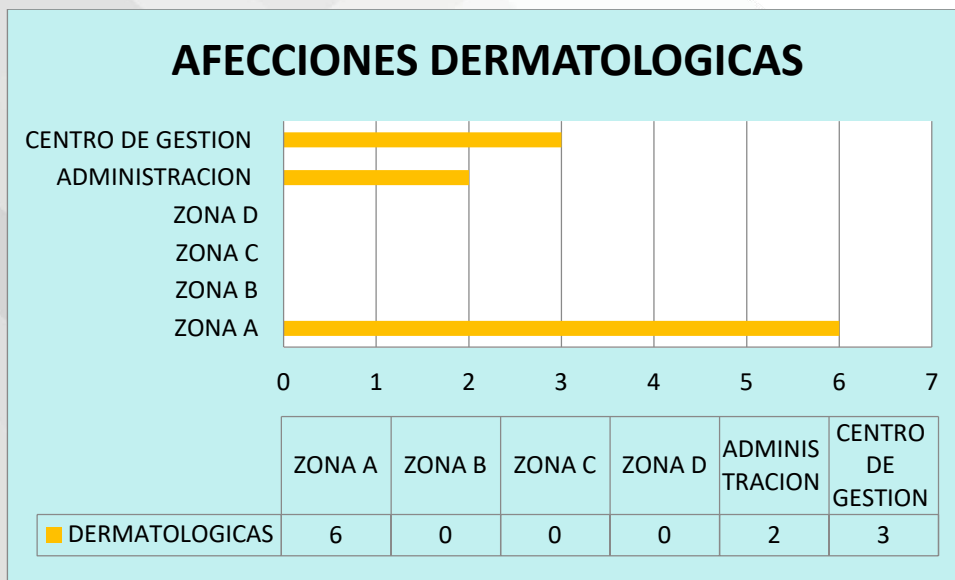


Las enfermedades que mayor prevalencia han presentado durante este periodo son, enfermedades gastrointestinales, dermatológicas y osteoarticulares, que por causas como el tipo de trabajo aumenta su prevalencia en los trabajadores de la EMMAIPC-EP.

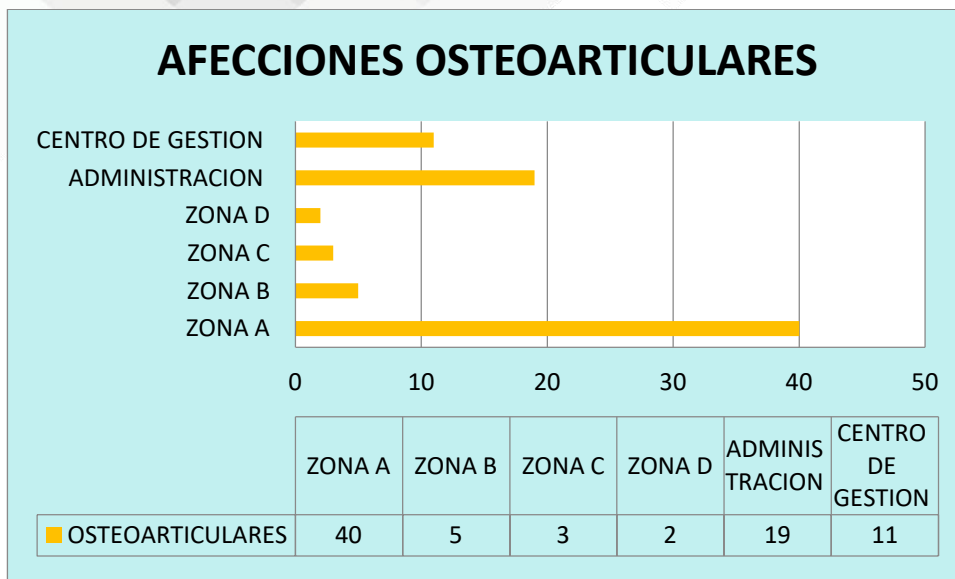
Distribución de las enfermedades con mayor prevalencia según el mes de atención.



Afecciones dermatológicas distribuidas en cada zona:

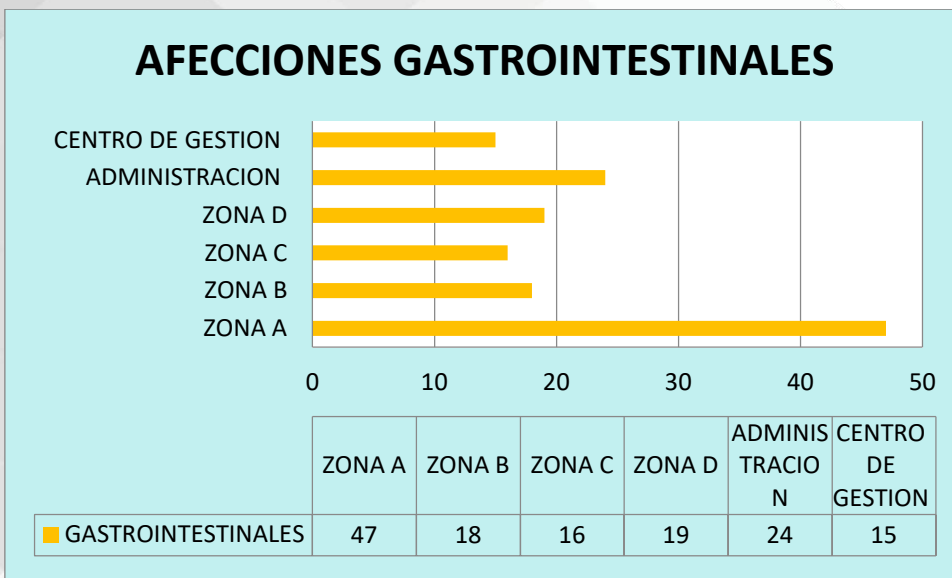


Afecciones Osteoarticulares distribuido en cada zona.



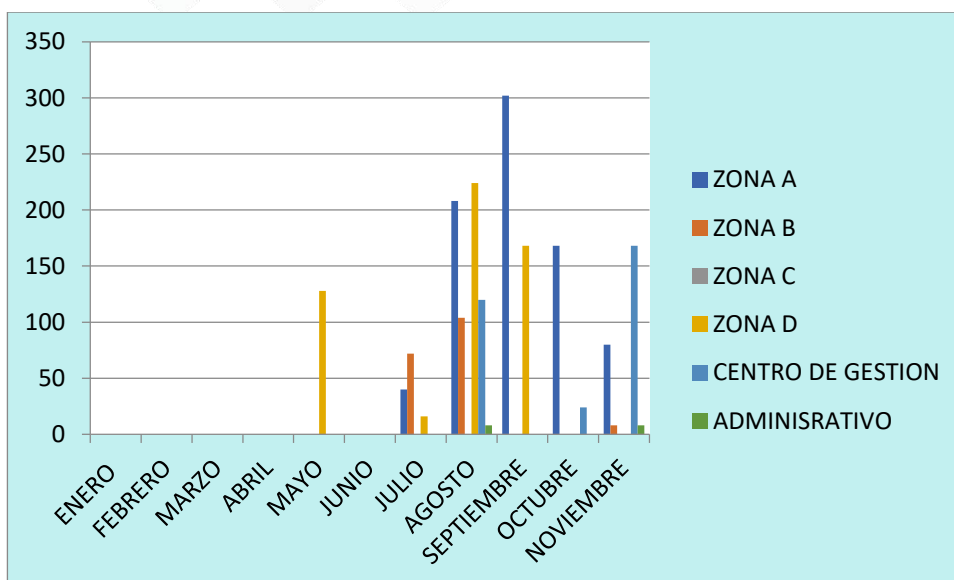
Como se puede observar las mayores atenciones en afecciones osteoarticulares está en la ciudad de Cañar y Centro de Gestión, sin embargo el área administrativa tiene es la segunda en afectación.

Afecciones Gastrointestinales distribuido en cada zona.

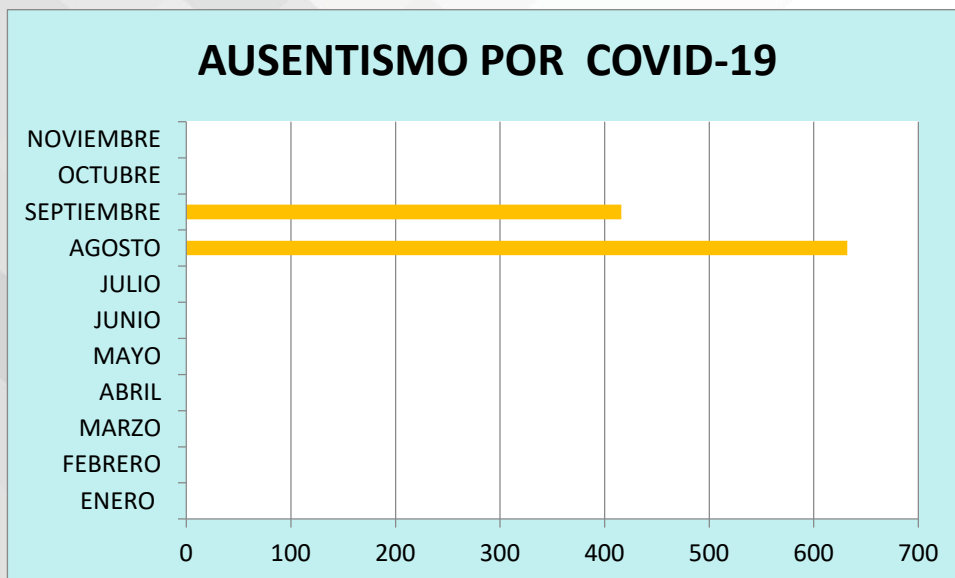


El ausentismo de los empleados y trabajadores de la EMMAIPC-EP, según los datos estadísticos de salud ocupacional se deben a enfermedades no laborales entre estas tenemos la principal causa es por los casos de sospecha y confirmados de COVID-19.

El ausentismo que presentan los empleados y trabajadores durante el año 2020 son de 1846 horas debido a certificados médicos, en el siguiente cuadro podemos observar como se encuentra distribuido en las diferentes zonas y parte administrativa.



El COVID-19 fue la principal causa de ausentismo de los empleados y trabajadores de la EMMAIPC-EP durante los meses de Agosto y Septiembre donde se registraron casos positivos de COVID-19 y un ausentismo de 1048 horas.



Uno de los objetivos de salud ocupacional es la prevención de enfermedades laborales, no laborales en los empleados y trabajadores, una de las medidas que nos ayuda a evitar dichos problemas son las capacitaciones, charlas y talleres que se les brinda a los empleados y trabajadores para evitar enfermedades y así el ausentismo en los lugares del trabajo.

Los temas de las capacitaciones han sido relacionados con la problemática por la que estamos atravesando, como medidas de prevención frente al covid-19 y así evitar contagios dentro de las instalaciones de nuestra empresa.

LUGAR:	TEMA:	OBJETIVO:	# PART.	FECHA:
ZONA A	Lavado de manos.	Mejorar las medidas de prevención frente a covid-19.	19	11/2/2020
	Medidas de prevención frente a covid-19.	Disminuir las posibilidades de propagación del covid-19 dentro de la empresa.	23	28/5/2020
	Socialización del protocolo de riesgos psicosociales.	Disminuir las problemáticas en relación a la salud mental en s empleados de la EMMAIPC-EP.	28	8/6/2020
	Importancia de la desparasitación intestinal.	Mejorar la salud de los trabajadores mediante la desparasitación intestinal.	29	11/8/2020
	Importancia del fortalecimiento del sistema inmunitario.	Mejorar la salud de los trabajadores mediante la desparasitación intestinal.	31	6/10/2020
	Lavado de manos.	Mejorar las medidas de prevención frente a covid-19.	12	5/3/2020
	Medidas de prevención frente a covid-19.	Medidas de prevención frente a covid-19.	14	20/5/2020

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

ZONA B	Socialización del protocolo de riesgos psicosociales.	Disminuir las problemáticas en relación a la salud mental en s empleados de la EMMAIPC-EP.	13	4/5/2020
	Importancia de la desparasitación intestinal.	Mejorar la salud de los trabajadores mediante la desparasitación intestinal.	14	17/8/2020
	Salud mental.	Evitar enfermedades psicológicas frente a covid-19.	15	17/7/2020
ZONA C	Lavado de manos.	Mejorar las medidas de prevención frente a covid-19.	11	17/2/2020
	Medidas de prevención frente a covid-19.	Medidas de prevención frente a covid-19.	9	15/5/2020
	Socialización del protocolo de riesgos psicosociales.	Disminuir las problemáticas en relación a la salud mental en s empleados de la EMMAIPC-EP.	7	5/6/2020
	Salud mental	Evitar enfermedades psicológicas frente a covid-19.	10	15/6/2020
	Importancia de la desparasitación intestinal.	Mejorar la salud de los trabajadores mediante la desparasitación intestinal.	11	13/8/2020
ZONA D	Lavado de manos.	Mejorar las medidas de prevención frente a covid-19.	20	12/2/2020
	Medidas de prevención frente a covid-19.	Medidas de prevención frente a covid-19.	21	14/5/2020
	Socialización del protocolo de riesgos psicosociales.	Disminuir las problemáticas en relación a la salud mental en s empleados de la EMMAIPC-EP.	21	4/3/2020
	Importancia de la desparasitación intestinal.	Mejorar la salud de los trabajadores mediante la desparasitación intestinal.	22	19/8/2020
	Salud mental.	Evitar enfermedades psicológicas frente a covid-19.	16	9/6/2020
CENTRO DE GESTION	Lavado de manos.	Mejorar las medidas de prevención frente a covid-19.	9	7/2/2020
	Medidas de prevención frente a covid-19.	Medidas de prevención frente a covid-19.	9	7/10/2020
	Socialización del protocolo de riesgos psicosociales.	Disminuir las problemáticas en relación a la salud mental en s empleados de la EMMAIPC-EP.	9	24/6/2020
	Salud mental.	Evitar enfermedades psicológicas frente a covid-19.	9	9/7/2020
	Importancia de la desparasitación intestinal.	Mejorar la salud de los trabajadores mediante la desparasitación intestinal.	9	17/8/2020
	Importancia del	Mejorar el sistema inmunitario y así		

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

	fortalecimiento del sistema inmunitario	evitar los contagios de covid-19.		
ADMINISTRATIVO	SINDROME DE BOURNOT	Disminuir las problemáticas en relación a la salud mental en s empleados de la EMMAIPC-EP.	13	4/5/2020



Las inmunizaciones son una parte muy importante dentro de nuestra empresa, ya que nos ayuda a prevenir enfermedades infectocontagiosas, las mismas que nuestro personal se encuentra con un mayor riesgo a pinchazos con desechos hospitalarios pero que con frecuencia son desechos que se encuentra en los desechos comunes.

La inmunización es el proceso por el que una persona se hace inmune o resistente a una enfermedad infecciosa, por lo general mediante la administración de una vacuna. Las vacunas estimulan el propio sistema inmunitario del cuerpo para proteger a la persona contra infecciones o enfermedades posteriores.

La inmunización previene enfermedades, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles por vacunación, tales como cáncer cervical, la difteria, la hepatitis B, el sarampión, la parotiditis, la tos ferina, la neumonía, la poliomielitis, las enfermedades diarreicas por rotavirus, la rubeola y el tétanos.

El riesgo biológico de nuestros trabajadores es muy alto, es decir son más propensos a pinchazos, cortes con objetos corto punzantes contaminados pudiendo contagiarse de enfermedades como HEPATITIS B, VIH (SIDA), es por ello que uno de los objetivos de salud ocupacional es la prevención de enfermedades transmisibles por objetos corto punzantes infecciosos, a través de las campañas de inmunización. Se ha logrado inmunizar a todo el personal de la EMMAIPC-EP con las vacunas de hepatitis B, DT, fiebre amarilla entre otros.

Los empleados y trabajadores que se integran a la empresa reciben su inmunización en coordinación con los centros de salud de cada zona donde ingresen a laborar. Es así que durante los primeros días se les vacuna contra hepatitis B, DT, fiebre amarilla entre otros.

La empresa está obligada a proporcionar todos los medios humanos, materiales y económicos necesarios e indispensables para el adecuado funcionamiento de su Servicio Médico, dando las facilidades necesarias a las actividades que tienen relación con la salud de los trabajadores. La

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

EMMAIPC-EP, dando cumplimiento a la normativa realizó los exámenes ocupacionales periódicos a los empleados y trabajadores de la empresa, los exámenes que se realizaron:

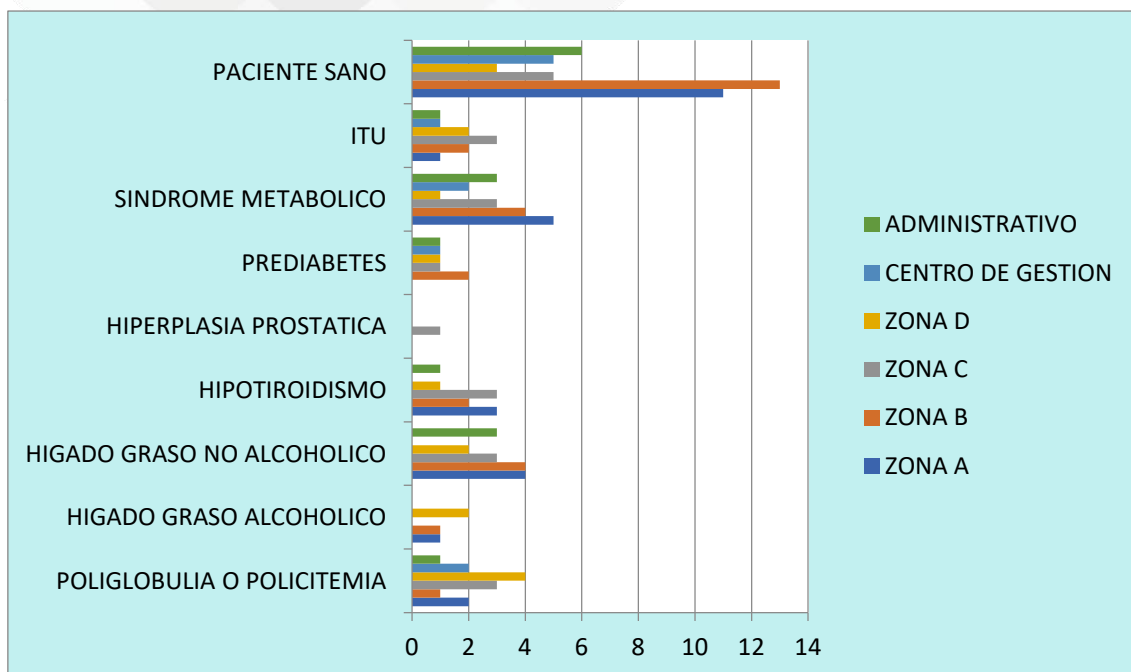
EXAMENEN DE SANGRE:

- Hemograma Completo.
- Química sanguínea.
- Hormonas tiroideas.
- PSA (Antígeno prostático específico).

EXAMEN DE ORINA.

Los exámenes se realizaron a 103 pacientes entre empleados y trabajadores de la EMMAIPC-EP y 24 exámenes específicos para pacientes mayores de 45 años (PSA). La toma de las muestras de sangre y orina se realizaron con todas las medidas de prevención frente a covid-19 y en cada zona. Los resultados fueron revisados con cada paciente durante la consulta médica obteniendo un diagnóstico y tratamiento, existiendo casos que era necesario la derivación al IESS, para referencia a especialización.

A continuación podemos observar la prevalencia de las enfermedades según los exámenes de laboratorio por zonas.



Analizando los resultados de los exámenes de laboratorio tenemos una prevalencia de enfermedades metabólicas seguido de trastornos del hígado (hígado graso alcohólico y no alcohólico) y problemas de poliglobulia o policitemia (sangre espesa).

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Para revenir enfermedades y accidentes laborales, durante el desarrollo de las actividades de una manera óptima y eficaz con los recursos públicos se ha realizado diferentes actividades entre ellas:

Dotación permanente de agua potable en los centros de trabajo garantizando de esta manera una buena hidratación del personal durante sus actividades laborales además de cumplir con la normativa legal vigente. Durante la pandemia se toma en consideración las recomendaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de cerrar temporalmente los dispensadores de agua es por ello que se refleja una disminución de dotación.

Mes	ZONA A	ZONA B	ZONA D	CENT. GEST.	TOTAL
Enero	9	5	4	14	28
Febrero	8	4		16	28
Marzo	8	4		16	28
Abril	1	1	1	2	5
Mayo	1	1	1	2	5
Junio	2	1	1	2	6
Julio	2	1	1	2	6
Agosto	2	1	2	4	9
Septiembre	2	1	2	4	9
Octubre	3	1	2	4	10
Noviembre	3	1	2	4	10
Diciembre	3	1	2	4	10

En enero del 2020 se da aviso a Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social luego de realizar la respectiva investigación y análisis de causas del accidente presentado a finales del 2019.

Se realizó la actualización de los riesgos laborales de cada uno de los puestos de trabajo con una metodología aprobada por el Ministerio del Trabajo, donde se detalla cada uno de los riesgos según el nivel de exposición y la probabilidad de ocurrencia. Dicha evaluación de Riesgos es aprobada por la entidad competente.

Se presenta la metodología utilizada siendo esta la GTC 45, para el desarrollo de la identificación y valoración de los riesgos laborales, esta identificación servirá para gestionar de mejor manera los riesgos existentes y evitar ocurrencia de accidentes.

En el proceso de recolección es donde se identifica la mayor cantidad de riesgos laborales es por esta razón que se prioriza el este proceso a fin de reducir o eliminar los riesgos y brindar mejores condiciones laborales a nuestro personal.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

EMMAIPC										EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE CAÑAR, BIBLIÁN, EL TAMBO Y SUSCAL.										
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS										(Guía Técnica Colombiana AS Seguridad Actualización)										
CONTROLES EXISTENTES										EVALUACIÓN DEL RIESGO										
VALORACIÓN DEL RIESGO										ESTRATEGIAS PARA EFECTUAR CONTROLES										
MEDIDAS DE MITIGACIÓN																				
PROYECTO	OBJETO	ZONA DE INTERÉS	ACTIVIDADES	TAREAS	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	DESCRIPCIÓN	CAUSACIÓN	EFFECTOS POSIBLES EN LA SALUD	FUENTES	MECANISMOS	RIESGOS	SEVERIDAD	EXPOSICIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	SEVERIDAD DEL RIESGO	EXPOSICIÓN DEL RIESGO	SEVERIDAD DEL RIESGO	EXPOSICIÓN DEL RIESGO	SEVERIDAD DEL RIESGO	EXPOSICIÓN DEL RIESGO
BARRIO URBANO DE UNIDAD DOMINIO PROPIO	AV. DEL VALLE				1	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"	4	4	16	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"	Señalar y controlar "Tramite de la autorización de los servicios de mantenimiento de la zona"

Al personal nuevo que ingresó a laborar en la EMMAIPC-EP se procedió a realizar la respectiva inducción, dando a conocer cuáles son los riesgos existentes, y sus medidas de prevención a fin de evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo por el desconocimiento de las medidas de prevención adoptadas dentro de la empresa.

Mes	Descripción del Evento	Número de personas	Zona
Enero	Inducción de SSO	6	Zona A, B, D
Febrero	Inducción de SSO	1	Zona B
Marzo	Inducción de SSO	3	Zona D,
Mayo	Inducción de SSO	1	A (Adm.)
Julio	Inducción de SSO	1	A (Adm.)
Julio	Inducción de SSO	1	A (Adm.)
Septiembre	Re inducción de SSO	3	Zona A, B, D
Octubre	Re inducción de SSO	4	Zona A, D
Diciembre	Inducción de SSO	1	A (Adm.)



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Como parte de las medidas de prevención y reducción de riesgos laborales se doto al personal operativo, dos pares de calzado industrial con características ergonómicas y confortables. Dicho calzado fue entregado en los meses de mayo y noviembre.



Se actualizo el reglamento Interno de Higiene y Seguridad, mismo que fue aprobado por el Ministerio del Trabajo y tiene una vigencia de dos años siendo su renovación en noviembre del año 2022.

MINISTERIO DEL TRABAJO



APROBACIÓN

CONSIDERANDO:

Que el artículo 434 del Código de Trabajo establece: "En todo medio colectivo y permanente de trabajo que cuenta con más de diez trabajadores, los empleadores están obligados a elaborar y someter a aprobación del Ministerio del trabajo, por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad, el mismo que será renovado cada dos años".

Que el Proyecto de reglamento higiene y seguridad de la empresa EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE CAÑAR, BIBLIAN, EL TAMBO Y SUSCAL, domiciliada en el cantón CAÑAR provincia de CAÑAR, fue presentado con fecha 07/09/2020 para su aprobación por intermedio de su representante legal debidamente legitimado.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el reglamento higiene y seguridad de la empresa EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE CAÑAR, BIBLIAN, EL TAMBO Y SUSCAL; con domicilio en la Provincia de CAÑAR, Cantón CAÑAR.

Art. 2.- Quedan incorporadas al reglamento higiene y seguridad de la empresa EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE LOS CANTONES DE CAÑAR, BIBLIAN, EL TAMBO Y SUSCAL las disposiciones del Código del Trabajo, que prevalecerán en todo caso, así como lo convenido en el Contrato Colectivo, si lo hubiere;

Art. 3.- Todo lo que se contraponga con la Constitución de la República del Ecuador, a los Tratados Internacionales en materia laboral y al Código de Trabajo se entenderán como nulos.

Art. 4.- La presente Resolución junto al Reglamento Higiene y Seguridad deberán ser exhibidos permanentemente en lugares visibles del lugar del trabajo.

Art. 5.- Se deja constancia de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público deslinda cualquier tipo de responsabilidad, respecto de la veracidad y autenticidad de la información y documentación anexa para la aprobación del presente reglamento.

Con sentimiento de distinguida consideración.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Xavier Eduardo Bermúdez López'.

Dr. Xavier Eduardo Bermúdez López
DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE CUENCA
MINISTERIO DEL TRABAJO

Dirección: República de El Salvador N.34-183 y Soiza.
Código postal: 170550 / Quito Ecuador
Teléfono: 953 2-381 4000 - www.trabajo.gob.ec



Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Implementar mecanismos de prevención en la infraestructura de la EMMAIPC-EP.

OE4E2 Promocionar principios y valores corporativos e institucionales

Mejorar las condiciones laborales de los empleados, de contratistas y proveedores. (Diagnóstico, Código de ética y conducta Plan de intervención, Plan de carrera, Plan de revisión de condiciones)

OE4E3 Coadyuvar al desarrollo sostenible, la salud y bienestar de la sociedad.

Compensación Ambiental a las áreas de influencia por la Disposición final de los Desechos sólidos de la EMMAIPC-EP

OE4E4 Impulsar la responsabilidad ambiental de las partes interesadas de la EMMAIPC-EP

Velar por el cumplimiento e implementación del plan de manejo ambiental de la EMMAIPC-EP., priorizando áreas sensibles.

El Centro de gestión de Yurak Kasha ubicado en la Comunidad del mismo nombre dentro de la Parroquia Urbana del Cantón Cañar, al momento recibe los desechos y/o residuos sólidos del territorio mancomunado por lo que contar con los permisos ambientales es de gran importancia para el normal desarrollo de las actividades respecto al tratamiento de los mismos.

Dentro de la plataforma del Sistema Único de Información Ambiental la EMMAIPC-EP, cuenta con el permiso ambiental:

CODIGO	UBICACIÓN	NOMBRE	TIPO DE PERMISO	FECHA DE EMISIÓN	INFORMES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
MAE-RA-2013-61464	Cantón Cañar Comunidad de Yuracasha	Conversión del Botadero de Basura de Yuracasha a relleno sanitario temporal y con el cierre tecnico paralelo	Licencia Ambiental Categoría II	14 de Marzo del 2016	Se presentarán los informes de cumplimiento 2016-2017 y 2017-2019	Se han presentado los informes correspondiente y estan aprobados por la autoridad ambiental.

En el caso de los informes de cumplimiento estos han sido presentados ante el Ministerio del Ambiente y Agua y los mismos han recibido pronunciamiento favorable sin ninguna observación por lo que se ha cumplido con lo estipulado en el acuerdo 061 Reforma al Libro VI en su Art. 263. **De la periodicidad y revisión se expresa lo siguiente:** - Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, **una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento.**

De igual manera de parte de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental se ha venido realizando un seguimiento riguroso para el cumplimiento de la normativa ambiental a fin de evitar contaminación a los recursos naturales adyacentes a este centro de disposición final.

El Relleno Sanitario Hierba Buena ubicado en la Comunidad del mismo nombre dentro de la

CODIGO	UBICACIÓN	NOMBRE	TIPO DE PERMISO	FECHA DE EMISIÓN	INFORMES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
MAE-RA-2018-390522	Cantón Suscal Comunidad de Hierba Buena	Cierre tecnico y celda emergente del botadero de basura del Cantón Suscal	Registro Ambiental con RESOLUCIÓN No. 236822	25 de Enero del 2019	Se presentaron los informes de cumplimiento del periodo 2019-2020	Se han presentado los informes correspondientes y estan aprobados por la Autoridad Ambiental

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Parroquia Suscal Cantón Suscal, al momento recibe los desechos y/o residuos sólidos del territorio mancomunado que se generan en la Zona C conformada por el Cantón Suscal y las parroquias de Chontamarca, Ducur, Gualleturo, San Antonio de Paguancay y Ventura por lo que una vez que fueron emitidos los estudios de cierre técnico, se cargó la información a la Plataforma del Sistema Único de Información Ambiental se obtuvo el permiso ambiental.

En el caso de los informes de cumplimiento estos no han sido presentados ante el Ministerio del Ambiente y Agua ya que según el acuerdo 061 Reforma al Libro VI en su Art. 263. De la periodicidad y revisión se expresa lo siguiente: .- Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento.

El Centro de Gestión de Yurak Kasha ubicado en la Comunidad del mismo nombre dentro de la Parroquia Cañar Cantón Cañar, al momento recibe los desechos y/o residuos sólidos del territorio mancomunado por lo que la celda anterior al cumplir la vida útil, la EMMAIPC-EP construyó una nueva celda de disposición final la misma que se encuentra en el lugar interno del Centro de Gestión para lo cual se obtuvo el siguiente permiso ambiental.

En la actualidad la Celda viene recibiendo los desechos sólidos, y se viene cumpliendo con todas las medidas ambientales estipuladas en el Plan de Manejo Ambiental, el mismo fue elaborado por la Unidad Técnica de Gestión Ambiental y cargado a la Plataforma Digital SUIA.

No se han presentado informes de cumplimiento ya que según el Art. 263. De la periodicidad y revisión se expresa lo siguiente: .-Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental **de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento.**

Como es de vuestro conocimiento la EMMAIPC-EP cuenta con un consultorio médico, para lo cual desde el Ministerio del Ambiente y Agua se emitió el siguiente permiso ambiental.

CODIGO	UBICACIÓN	NOMBRE	TIPO DE PERMISO	FECHA DE EMISIÓN	INFORMES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SUIA-07-2018-MAE-PDACÑ-00366	Cantón Cañar	Consultorio Medico	Registro de Generadores de desechos peligrosos y/o especiales	09 de Agosto del 2018	Se ha presentado la declaración anual y el plan de minimización.	Presentar la declaración anual en enero 2021

Informar que este consultorio cuenta al día con la presentación de las obligaciones ambientales como son las declaraciones anuales que se encuentran estipuladas en el **Art. 99 Declaración Anual.**- El prestador de servicio de almacenamiento debe realizar la declaración anual de la gestión de los desechos almacenados, bajo los lineamientos que se emitan para el efecto, **dentro de los diez (10) primeros días del mes de enero del año siguiente.** La información consignada en este documento estará sujeta a comprobación por parte de la autoridad competente, quien podrá solicitar informes adicionales cuando lo

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

requiera. En casos específicos, la periodicidad de la presentación de la declaración será establecida por la Autoridad Ambiental Nacional.

El Ministerio del ambiente y agua al ser la entidad responsable del cuidado ambiental en nuestro País ha realizado diversas inspecciones a los procesos de la EMMAIPC-EP, por lo que han existido observaciones para lo cual desde la Unidad Técnica de Gestión Ambiental se ha presentado los respectivos planes de acción, previo a la justificación definitiva con los informes de realización.

Entre las inspecciones tenemos las siguientes:

Observaciones al almacenamiento inadecuado de combustible, me permito informar que se reubicó de lugar y que en la actualidad se cuenta con un área de almacenamiento temporal en la cual se ha tomado las correcciones necesarias, como son:

Se cuenta con las distancias adecuadas donde no se produzca conatos de incendio con los materiales reciclables recuperados. Se realizó la colocación de un extintor. Se cuenta con un tanque con material absorbente (aserrín) para que en el caso de existir derrames se pueda realizar la limpieza. El lugar cuenta con aireación natural. Se coloca sarán para evitar el calentamiento de los tanques, Se colocó señalética de seguridad industrial.



El 20 de Noviembre del 2014 los Ministerios del Ambiente y de Salud expidieron el reglamento interministerial para la gestión integral de desechos sanitarios en el cual dentro del Art. 5 Son responsabilidades y obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, respecto de la gestión de desechos sanitarios, 1.- Realizar la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sanitarios conforme los lineamientos dispuestos por la Autoridad Ambiental y Sanitaria Nacional, ya sea por gestión directa, contando con el Permiso Ambiental respectivo, o a través de **gestores externos**, bajo la responsabilidad del Gobierno Municipal. Ante lo cual el 13 de Mayo del 2015 de parte de la Empresa GADERE se presenta la propuesta para la prestación de Servicios para la Gestión Integral de Desechos

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

Sanitarios Peligrosos en los Cantones de "Cañar. Biblián, El Tambo y Suscal" y solicitan la autorización correspondiente para iniciar la actividad comercial y la prestación de dichos servicios. Ante lo cual el 19 de Mayo del 2015 se autoriza el inicio de las actividades por medio de su Directorio y suscrito por el Ing. Ramiro Padilla Gerente de la EMMAIPC-EP en aquel entonces. Por lo que el 27 de Agosto del 2018 se suscribe un convenio para la prestación de los Servicios para la Gestión Integral de Desechos Sanitarios Peligrosos en los Cantones de Cañar. Biblián, El Tambo y Suscal. El 14 de Agosto del 2020 se comunicó al Sr Gerente que el 27 de Agosto del 2020 este convenio fenece, esto en calidad de Administrador del Convenio y se solicita que el mismo se renueve ya que nosotros como EMMAIPC-EP no contamos con la licencia ambiental para la Gestión de los desechos sanitarios peligrosos. Por lo cual de parte de la EMMAIPC-EP este 2020 se renovó dicho convenio, a continuación el detalle de los pesos de los desechos generados en el territorio mancomunado.

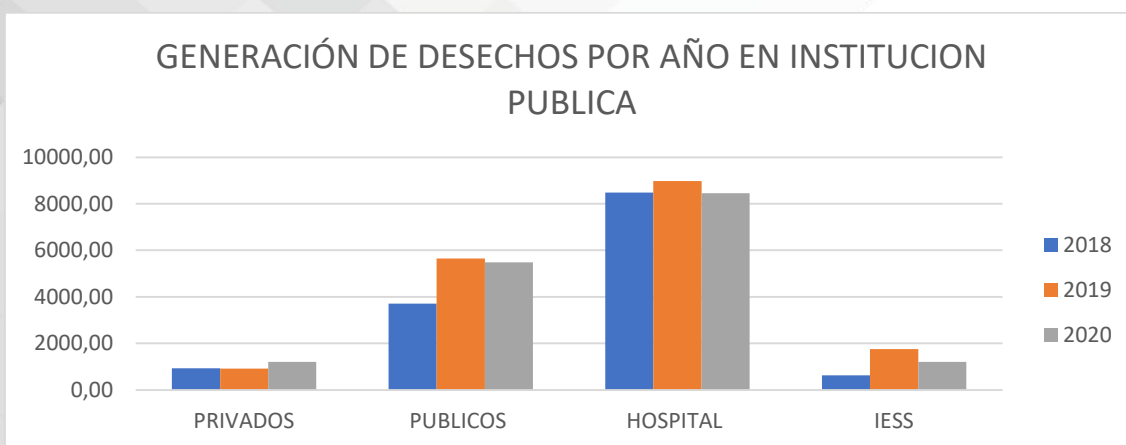
Adjunto datos de pesos.

MES	2018	2019	2020
ENERO	1122,90	1785,20	1258,00
FEBRERO	918,70	1240,10	1197,00
MARZO	1220,80	1212,70	1275,20
MARZO-ABRIL	0,00	0,00	1574,30
ABRIL	1176,50	2050,70	1026,00
MAYO	1163,60	1855,60	1014,30
JUNIO	1152,20	1300,40	1199,40
JULIO	1325,70	1510,00	1427,60
AGOSTO	1108,60	1310,10	1327,80
SEPTIEMBRE	1139,50	1465,90	1266,00
OCTUBRE	1389,90	946,40	1290,80
NOVIEMBRE	925,40	805,70	1250,70
DICIEMBRE	1101,90	1827,70	1242,90
TOTAL	13745,70	17310,50	16350,00

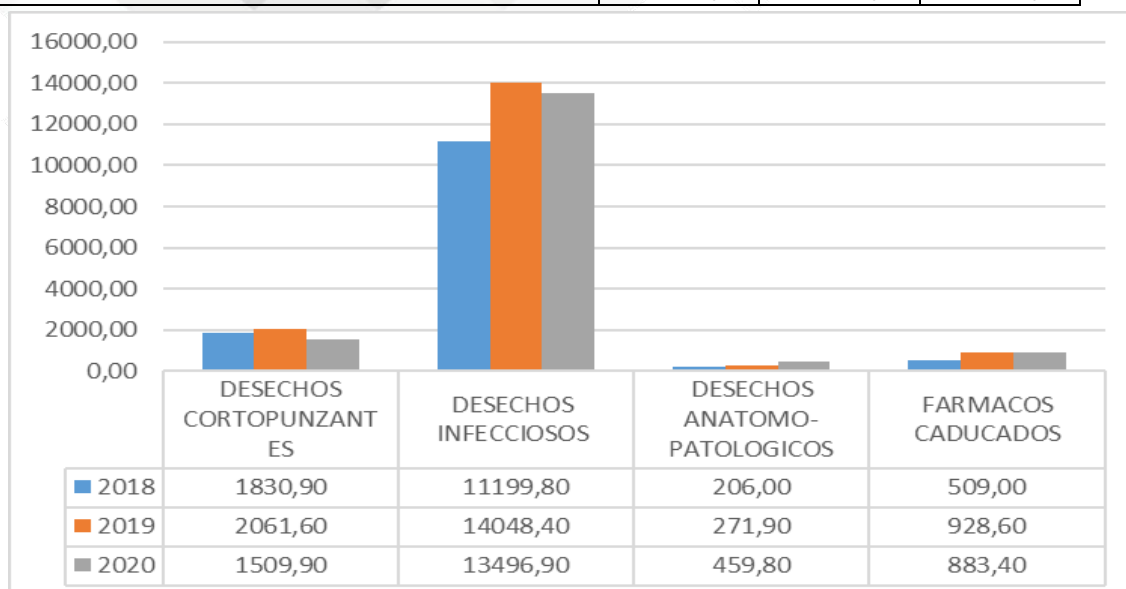
Respecto a la información proporcionada por el Gestor Ambiental GADERE en los meses de marzo y abril se realizó una recolección emergente debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, por lo que según versiones de los técnicos de GADERE S.A se contactaron los contratistas tanto público y privado y se realizó la recolección de desechos sanitarios.

LOCALES	2018	2019	2020
PRIVADOS	934,50	923,30	1206,60
PUBLICOS	3704,00	5654,20	5482,20
HOSPITAL	8481,00	8973,50	8452,00
IESS	626,20	1759,50	1209,20
TOTAL	13745,70	17310,50	16350,00

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal



TIPO DE DESECHOS	2018	2019	2020
DESECHOS CORTOPUNZANTES	1830,90	2061,60	1509,90
DESECHOS INFECCIOSOS	11199,80	14048,40	13496,90
DESECHOS ANATOMO-PATOLOGICOS	206,00	271,90	459,80
FARMACOS CADUCADOS	509,00	928,60	883,40
TOTAL	13745,70	17310,50	16350,00



Indicar que los residuos Covid-19 se generan únicamente en el año 2020. Debido a la emergencia sanitaria.

En cuanto a la distribución de mayores generadores de desechos sanitarios tenemos al Hospital Luis F Martínez Cañar y a la Dirección Distrital de Salud de Cañar- El Tambo y Suscal con aproximadamente 5,1 y 3,4 Toneladas respectivamente durante el año 2020.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

INSTITUCIONES	GENERACIÓN POR AÑOS EN CADA INSTITUCION			
	N. UNIDADES	2018	2019	2020
DIRECCION DISTRICTAL 03D01-AZOGUES-BIBLIAN-DELEG-SALUD	6	0,00	1352,30	25,40
DIRECCION DISTRICTAL 03D02-CAÑAR-EL TAMBO-SUSCAL-SALUD	24	3704,00	4301,90	3401,30
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	17	626,20	1759,50	694,90
HOSPITAL LUIS F MARTINEZ CAÑAR	1	8481,00	8973,50	5169,50
GENERADORES PRIVADOS	103	934,50	923,30	972,00

Cabe indicar que la gestión y la modalidad de pagos por los desechos generados por cada uno de los generadores públicos y privados es por modalidad de contrato directo entre el generador y la empresa GADERE.

Como administrador del convenio se ha verificado de igual manera que por parte de los generadores se cuenta con los contratos correspondientes y los permisos ambientales ante el Ministerio del Ambiente y ACCES.

Se recibió de parte del Ministerio del Ambiente el oficio MAE-DPACÑ-2020-0486-O, sobre la "Inspección de control para verificar el cumplimiento del registro generador de desechos peligrosos del consultorio médico de la EMMAIPC-EP" en la cual se determinaron varios hallazgos los mismos que fueron corregidos recibiendo la aprobación del MAAE.



La situación presentada en el año 2020, ha sido particular por la aparición del Covid-19 en nuestra ciudad y territorio mancomunado, luego de la aparición de los primeros brotes en

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

nuestro país de parte de la EMMAIPC-EP se continuó con las labores normales de parte del Departamento Técnico quienes de manera normal desarrollamos las actividades de seguimiento al barrido, recolección, tratamiento y disposición final, por lo que desde la Unidad Técnica de Gestión Ambiental se laboró en las siguientes actividades.

- Campañas de desinfección en los 4 cantones.

Las campañas de desinfección se han realizado principalmente en lugares de mayor concentración de público: como centros comerciales, cajeros automáticos de los bancos y cooperativas, mercados entre otros



- Recolección de los desechos sólidos a pacientes Covid-19.



Para ello a través de reuniones periódicas con los representantes de los Distritos de Salud de Cañar, El Tambo y Suscal así como el de Biblián, se han determinado ciertas acciones a realizar conjuntamente como es el caso de entregar información confidencial con respecto a los pacientes COVID-19, con el fin de realizar una recolección diferenciada de los desechos de pacientes en los domicilios coadyuvando a reducir los riesgos de mayores contagios con este tipo de desechos.

- Reuniones de trabajo con la Dirección Distrital de Salud, Municipios y demás instituciones.
- Control al personal sobre la utilización de EPPS y desinfección de los mismos.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal



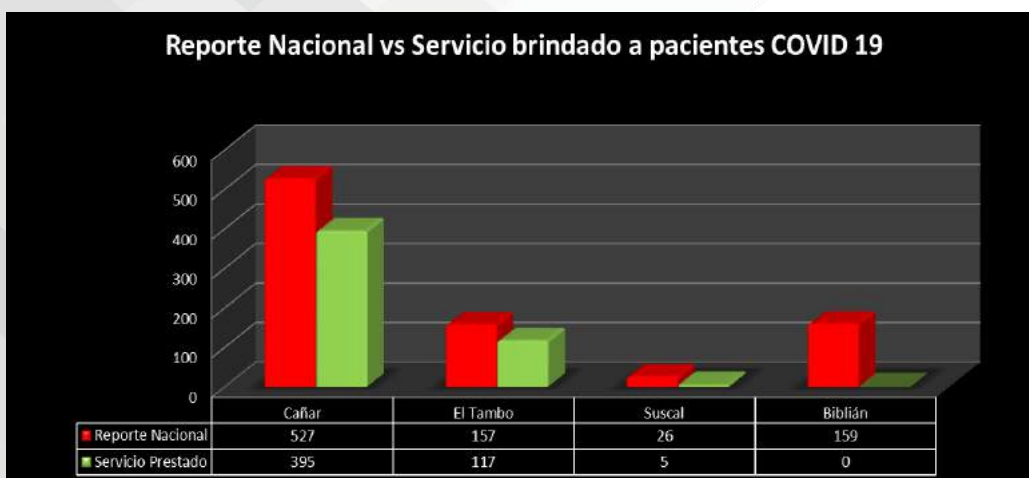
- Asegurar la recolección óptima de los desechos.
- Atención ciudadana.
- Emisión y obtención de salvoconductos para el personal operativo y técnico que labora.
- Inspecciones.

Desde la Dirección Técnica se pidió realizar un registro de pacientes Covid-19 a quien la Empresa viene brindando el servicio de recolección, por lo que desde la aparición del caso 1 en nuestra ciudad y territorio mancomunado se ha realizado este trabajo de manera conjunta con el Distrito de Salud, quienes nos reportan de manera semanal los pacientes que se encuentran en aislamiento y a quienes hay q retirar los desechos sólidos. Este trabajo se ha realizado de manera conjunta con el personal operativo y técnico de la Zona A con quienes de manera semanal se ha recolectado los desechos y se ha reportado en la siguiente matriz:

Reportes	Cantones			
	Cañar	El Tambo	Suscal	Biblián
Reporte Nacional	527	157	26	159
Servicio Prestado	395	117	5	0
Nota: El MSP, no reporta datos del Cantón Biblián a la EMMAIPC-EP para realizar la recolección de los desechos de pacientes COVID 19.				
Fecha de corte		31	12	2020

Se puede evidenciar que el color rojo corresponde a los datos proporcionados por el Ministerio de Salud según los infogramas nacionales y el verde es al servicio prestado por la EMMAIPC-EP a los domicilios donde se encuentran pacientes con diagnóstico positivo de Covid-19. Se indica que estos valores no coinciden debido a que existen personas que son de los cantones mancomunados, pero residen en otras ciudades, otros están en hospitalización y otros han fallecido. Indicar que el Distrito 03D01 que comprende los cantones de Azogues, Biblián y Déleg no ha proporcionado los datos para realizar la recolección diferenciada.

En cuanto a desechos enviados por pacientes COVID-19 en domicilios el mes de Agosto fue el más alto que correspondió a 3040 kg y el mes más bajo fue abril y luego le sigue noviembre, cabe indicar que no se debe a que existen menos contagios, sino que se puede atribuir a dos situaciones, la primera a que la ciudadanía tiene mayor conocimiento en el cuidado de los pacientes y por ende menor generación de desechos y la otra es que la ciudadanía no tiene mayor cuidado y mezcla todos los desechos y envía en el servicio ordinario de recolección de basura.



Se detalla además los pesos de los desechos recolectados mes a mes de los desechos de los domicilios donde se encuentran personas con diagnostico Covid-19.

Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
310	1910	1110	2900	3040	810	610	350	1010



En relación a la educación ambiental, se realizó el evento de educación ambiental en el que se dio a conocer la importancia del manejo de los desechos sólidos, esta actividad estuvo organizada por la Unidad Técnica de Gestión Ambiental, el Ministerio del Ambiente, Distrito de Educación, en el mismo se realizó una campaña de reciclaje la misma que dio el siguiente resultado de peso, indicando que los dineros recaudados de la venta de los materiales reciclados fueron destinados a labores sociales en Jesús para los Niños. El material de reciclaje corresponde a botellas PET y su peso es en kilogramos.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

N.-	Institución Educativa/Pública/Privada/Comunidad	Enero	Enero	Enero	TOTAL
1	E.E.B Simón Bolívar	150	0,40	60,00	60,00
2	E.E.B Mariana de Jesus	129	0,40	51,60	51,60
3	U.E Huayrapungo	80	0,40	32,00	32,00
4	U.E Andres F Cordova	64	0,40	25,60	25,60
5	U.E Calasanz	52	0,40	20,80	20,80
6	E.E.B Rigoberto Navas	49	0,40	19,60	19,60
7	C.E.I Ana Paredes de Alfaro	36	0,40	14,40	14,40
8	U.E Quilloac	30	0,40	12,00	12,00
9	E.E.B Carlos Cueva Tamariz	24	0,40	9,60	9,60
10	U.E José Peralta	23	0,40	9,20	9,20
11	E.E.B. Ezequiel Cardenas	11	0,40	4,40	4,40
Total		648			259,20



A continuación el levantamiento de información de las escombreras situadas en el Cantón Biblián.

N.-	CANTÓN/PARROQUIA	LOCALIZACIÓN	ALTURA msnm	COORDENADAS UTM 17S		COORDENADAS ESFERICAS		OBSERVACIONES
				X	Y	LATITUD	LONGITUD	
1	Biblián/Turupamba	Turupamba Centro	2924.76	732070.941 m(17S)	9698517.073 m	-2.72577047	-78.91255350	Ilegal
2	Biblián/Sageo	Puente La Playa de Sageo	2564.91	736478.564 m(17S)	9698736.111 m	-2.72372046	-78.87292921	Ilegal
3	Biblián/Sageo	Marginal al Río Sector La Playa	2559.02	736423.476 m(17 S)	9698759.786 m	-2.72350730	-78.87342486	Ilegal
4	Biblián/Sageo	Bosque del Amor	2625.69	734967.191 m(17S)	9699479.094 m	-2.71700341	-78.87301682	Ilegal
5	Biblián/Biblián	Feria de Ganado (Parqueadero)	2587.74	734967.191 m(17S)	9698551.092 m	-2.72541724	-78.88651451	Ilegal
6	Biblián/Biblián	Feria de Ganado (Ingreso)	2583.78	734966.772 m(17S)	9698583.138 m	-2.72512752	-78.88651878	Ilegal
7	Biblián/Biblián	Marginal al Río Sector San Roque	2631.30	733420,425 m(17S)	9700795.894 m	-2.70514646	-78.90045612	Ilegal
8	Biblián/Biblián	Sector de San Pedro (Antiguo relleno)	2691,89	733930.871 m(17S)	9699171.792 m	-2.71258914	-78.89585404	Ilegal

En cuanto al Cierre técnico del Relleno Sanitario de San Pedro, luego de varias reuniones mantenidas con el GAD de Biblián y la emisión de los documentos correspondientes, se solicitó el cambio del proponente dentro de la plataforma SUIA, por lo que al final del mes de Septiembre se llegó a un acuerdo entre los técnicos del GAD municipal de Biblián, con los de la EMMAIPC-EP para que se realice el cambio del proponente, solo se espera que el cambio lo realicen una vez que exista el pronunciamiento del MAAE.

Debido a la pandemia del COVID-19 no se ha podido realizar monitoreos ambientales como se planifico, sin embargo, se ha realizado mediciones de ruido para obtener información que servirá para los indicadores ambientales.

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo
Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal

RUIDO	
BARRIDO	3
RECOLECCIÓN	89
DISPOSICION FINAL	36

En barrido se realizó 3 monitoreos a la barredora mecánica, uno cada mes no se pudo realizar 12 como estuvo planificado, se mide la cantidad de decibeles que genera la barredora mecánica.

En recolección se realizó monitoreos de ruido en los vehículos recolectores en los cuales se mide los límites permisibles.

En disposición final se realizó monitoreos de ruido en las áreas de trabajo, se mide la cantidad de decibeles.